Año CVI - N° 28.284 | Montevideo, jueves 11 de agosto de 2011

Diario *Oficial*

IMPO

EDMUNDO PRATI

1 8 8 9 - 1 9 7 0

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - M E D A L L I S T A

GRATIS

EN CARPA CLIMATIZADA

PANTALLA IMPO PRESENTA:

NORBERTO APENAS TARDE

Daniel Hendler (2010), Uruguay, Argentina. 83 min.

JUEVES 11 DE AGOSTO - 18.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373

Fernando Amaral como "NORBERTO"

Eugenia Guerty

César Troncoso

Roberto Suárez

NORBERTO APENAS TARDE

Guión y Dirección Daniel Hendler





UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE AGOSTO A LAS 18 HORAS

facebook

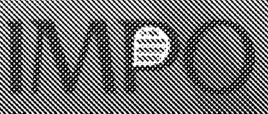
PANTALLA IMPO

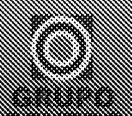
APOYAN:

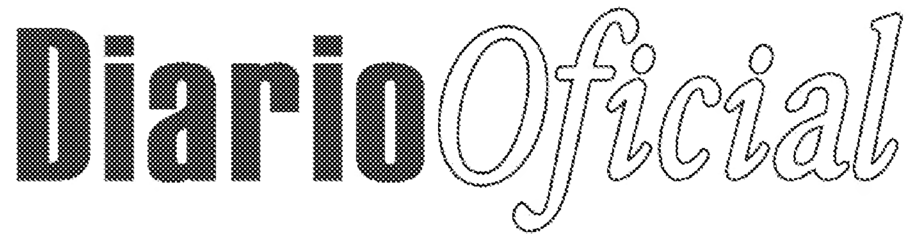




REALIZAN:







DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.284 - Montevideo, jueves 11 de agosto de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Ley 18.783

Derógase el art. 178 de la Ley 16.713, relativo a las contribuciones especiales de seguridad social generadas por las empresas unipersonales.
(1.418*R) .... Pág. 357-A

2
Ley 18.784

Desígnase con el nombre “General Líber Seregni” a la Ruta Interbalnearia.
(1.419*R) .... Pág. 357-A

MINISTERIO DEL INTERIOR

3
Decreto 268/011

Modifícase el Decreto 211/010, relativo a las medidas de seguridad en el transporte de valores.
(1.421*R) .... Pág. 357-A

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4
Decreto 269/011

Modifícase el Decreto 96/990, que define los vinos finos, a los efectos de la aplicación del Impuesto Específico Interno.
(1.422*R) .... Pág. 358-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Autorízase la transmisión por causa de muerte de los derechos de explotación, otorgados a ÉLIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA con fecha 14 de diciembre de 2006, a favor de DANIEL ALENCAR MOSSELIN, sobre una Concesión para Explotar, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.410) .... Pág. 358-A

6

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A. el 6 de diciembre de 2007, autorizada la cesión a GLENDORA S.A. el 6 de mayo de 2008, en busca de oro, plata, hierro, manganeso, cobre, níquel y platino, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(1.411) .... Pág. 359-A

7

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A. el 14 de febrero de 2008, en busca de oro, hierro, manganeso, cobre, níquel y platino, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(1.412) .... Pág. 359-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 1487-C	Pág. 1508-C
Procesos Sucesorios	Pág. 1457-C	Pág. 1501-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1509-C
Convocatorias	Pág. 1475-C	Pág. 1503-C	Procesos Concursales	Pág. 1491-C	
Dirección de Necrópolis		Pág. 1504-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 1491-C	Pág. 1509-C
Disolución y Liquidación			Remates	Pág. 1494-C	Pág. 1510-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 1475-C	Pág. 1504-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 1478-C	Pág. 1505-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 1510-C
Emplazamientos	Pág. 1480-C	Pág. 1505-C	Venta de Comercios	Pág. 1496-C	
Incapacidades	Pág. 1482-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 1496-C	Pág. 1512-C
Información de Vida y			Varios	Pág. 1499-C	Pág. 1512-C
Costumbres	Pág. 1484-C		Banco Central del Uruguay		
Licitaciones		Pág. 1506-C	(Cambios y Arbitrajes)		Pág. 1534-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 1484-C	Pág. 1507-C	Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 1500-C	Pág. 1539-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

8

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a WILLIAM LEONEL PORLEY ESPINOSA por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2010, en busca de piedra partida, granito y piedra bocha, en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.
(1.413) .... Pág. 360-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Decreto 270/011

Aplícanse sanciones para los vehículos con peso bruto total superior a 24 toneladas, que se desvíen por rutas alternativas de categoría inferior o por caminos departamentales, sin la debida justificación.
(1.423*R) .... Pág. 360-A

10

Decreto 271/011

Encomiéndase a la A.N.P. las funciones de administración y conservación de la fracción que se determina, a efectos de permitir el acceso al Puerto de Puntas de Sayago.
(1.424*R) .... Pág. 360-A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

11

Ley 18.777

Modifícase el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por Ley 17.823.
(1.415*R) .... Pág. 361-A

12

Ley 18.778

Modifícase el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por Ley 17.823.
(1.416*R) .... Pág. 361-A

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

13

Decreto 272/011

Dispónese el alcance de la publicidad que podrán realizar los profesionales y entidades que presten servicios de salud.
(1.425*R) .... Pág. 362-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Ley 18.782

Exonérase de las sanciones previstas por la normativa vigente, a quienes no hubieren cumplido con la obligatoriedad del voto en las elecciones de Directores del B.P.S.
(1.417*R) .... Pág. 363-A

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

15

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 33/11, que sanciona definitivamente el Decreto 17/11.
(1.467*R) .... Pág. 363-A

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.783

Derógase el art. 178 de la Ley 16.713, relativo a las contribuciones especiales de seguridad social generadas por las empresas unipersonales.
(1.418*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Derógase el artículo 178 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de julio de 2011.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Julio de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se deroga el artículo 178 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, relacionado con las contribuciones especiales de seguridad social generadas por las empresas unipersonales.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; JORGE MENÉNDEZ; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

---o---

2

Ley 18.784

Desígnase con el nombre "General Líber Seregni" a la Ruta Interbalnearia.
(1.419*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre "General Liber Seregni" a la Ruta Interbalnearia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de julio de 2011.
DOREEN JAVIER IBARRA, 4to. Vicepresidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Julio de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de "General Líber Seregni" a la Ruta Interbalnearia.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; JORGE MENÉNDEZ; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Decreto 268/011

Modifícase el Decreto 211/010, relativo a las medidas de seguridad en el transporte de valores.
(1.421*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: El Decreto 211/2010 de fecha 14 de Julio de 2010 que regula las medidas de seguridad en el transporte de valores

CONSIDERANDO: 1) Que el Organo técnico en la materia Registro Nacional de Empresas de Seguridad y Afines (RE.NA.EM.SE) entiende necesario indicar nueva adecuación y distribución de las dotaciones en los diferentes vehículos abocados al transporte de valores

ATENTO: A lo establecido por el artículo 168 Numeral 4to de la Constitución de la República, y el artículo 150 de la Ley 16170 de fecha 28 de Diciembre 1990

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- SUSTITÚYASE el artículo 7º del Decreto 211/2010 de fecha 14 de Julio de 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Las formas en que se realiza el transporte de valores según los montos transportables se categorizarán de la siguiente manera:

- **Monto Transportable:** Hasta 250.000 UR.
- **Características:** Vehículo blindado tipo B.
- **Zona autorizada:** Todo el Territorio Nacional.
- **Dotación blindado:** En la cabina (parte delantera) Chofer, 1 (un) custodia, con chaleco antibalas y arma corta, además el custodia portará arma larga (escopeta calibre 12/70- posta gruesa) En la parte trasera de la cabina, 1 (un) remesero, con chaleco antibalas y arma corta
- **Medidas de seguridad electrónicas y comunicaciones del vehículo blindado:**
- **Comunicaciones:** Equipo de comunicaciones que le permita mantenerse en enlace con el vehículo blindado y con un local de la institución en el que haya un servicio de escucha permanente durante todo el tiempo en que se efectúe el traslado, debiendo poseer dicho local enlace con la Jefatura de Policía correspondiente.
- **Sistema de Posicionamiento Global (G.P.S):** Equipamiento de seguimiento del vehículo blindado que garantice su ubicación en forma permanente con una distancia más/menos 10 metros, monitoreando desde la mesa de operaciones del operador de la seguridad privada
- **C.C.T.V:** Cámara que permita observar la operativa en el lugar de la remesa (banco, casa de cambio, ATM, etc.), monitoreado desde la mesa de operaciones del operador de la seguridad privada

PARA MONTOS DESDE 250.000 UR. A 620.000 UR.

- **Monto transportable:** desde 250.000 U.R. hasta 620.000 U.R.
- **Características:** Vehículo blindado Tipo A.
- **Zona autorizada:** Todo el Territorio Nacional.
- **Dotación blindado:** En la cabina (parte delantera) Chofer, 1 (un) custodia, con chaleco antibalas y arma corta, además el custodia portará arma larga (escopeta calibre 12/70- posta gruesa) En la parte trasera de la cabina, 1 (un) remesero, con chaleco antibalas y arma corta
- **Comunicaciones:** Equipo de comunicaciones que le permita mantenerse en enlace con el camión blindado y con un local de la institución en el que haya un servicio de escucha permanente durante todo el tiempo en que se efectúe el traslado, debiendo poseer dicho local enlace con la Jefatura de Policía correspondiente.
- **Sistema de Posicionamiento Global (G.P.S):** Equipamiento de seguimiento del vehículo blindado que garantice su ubicación en forma permanente con una distancia más/menos 10 metros, monitoreando desde la mesa de operaciones del operador de la seguridad privada
- **C.C.T.V:** Cámara que permita observar la operativa en el lugar de la remesa (banco, casa de cambio, ATM, etc.), monitoreado desde la mesa de operaciones del operador de la seguridad privada

PARA MONTOS SUPERIORES A 620.00 U.R.

Las empresas Transportadoras de valores y los demás Operadores de la Seguridad Privada que realicen transporte de valores por más de 620.000 U.R., deben solicitar por escrito con una antelación de 10 días hábiles al organismo técnico (RE.NA.EM.SE), el respectivo asesoramiento para realizar el mismo, siendo éste quien establecerá las medidas de seguridad a ser adoptadas en cada caso

Cuando el traslado de valores se realice fuera de la ciudad de Montevideo, la solicitud de asesoramiento debe ser presentada ante el Oficial de Enlace del RE.NA.EM.SE de la Jefatura de Policía Departamental. Este, conjuntamente con el Estado Mayor de la Jefatura de Policía respectiva, deben elevar al organismo técnico (RE.NA.EM.SE) para su homologación el plan de seguridad a se implementado en un plazo no mayor a 5 días hábiles; estando a lo que éste disponga".

Artículo 2º.- SUSTITÚYASE el artículo 16º del Decreto 211/2010 de fecha 14 de Julio de 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Todas las remesas de valores realizadas en vehículo blindado Tipo A o B, además del personal armado requerido para cada Tipo dispondrá de un vehículo de cuatro puertas en apoyo de aquel, con un porte mediano como mínimo (solicitar asesoramiento a RE.NA.EM.SE), con la siguiente dotación: en el caso de vehículos blindados tipo B la dotación del vehículo de apoyo estará compuesta por chofer y 2 (dos) custodias, todos con chalecos antibalas y arma corta, los custodias munidos de arma larga (escopeta calibre 12/70 posta gruesa). En el caso de vehículos blindados Tipo A la dotación del vehículo estará compuesta por chofer y 3 (tres) custodias todos con chalecos antibalas y arma corta, los custodias munidos de arma larga (escopeta calibre 12/70 posta gruesa)".

Artículo 3º.- Publíquese, Comuníquese, Archívese
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; JORGE MENÉNDEZ; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 269/011

Modifícase el Decreto 96/990, que define los vinos finos, a los efectos de la aplicación del Impuesto Específico Interno.
(1.422*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: el Numeral 1) del artículo 1º, Título 11 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: I) que la norma referida en el Visto grava con el impuesto específico interno, la primera enajenación de vermouth, vinos finos, licorosos, espumantes, especiales y champagne.

II) que el literal b) numeral I) del artículo 22 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, define a los vinos finos como aquellos vinos comunes cuya graduación alcohólica sumado el alcohol real al alcohol en potencia, exceda de 14º G.L..

CONSIDERANDO: I) que la utilización de nuevas técnicas de manejo de viñedos y la aplicación de nuevas tecnologías en la etapa de elaboración, hacen necesario adecuar la norma a los efectos del referido impuesto.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustituyese el literal b) del numeral I) artículo 22 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, por el siguiente:

"b) Vinos finos. Son aquellos vinos comunes, cuya graduación alcohólica exceda de 16º G.L."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Autorízase la transmisión por causa de muerte de los derechos de explotación, otorgados a ÉLIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA con fecha 14 de diciembre de 2006, a favor de DANIEL ALENCAR MOSSELIN, sobre una Concesión para Explotar, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.410)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Julio de 2011

VISTO: la resolución de 14 de diciembre de 2006 por la que se otorgó a ÉLIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA una Concesión para Explotar un yacimiento de amatistas, ágatas, cornalinas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que la titular minera falleció y se declaró único y universal heredero a su cónyuge Daniel Alencar Mosselin;

II) que el sucesor ha acreditado capacidad financiera por un período de 10 años y ha cumplido con los restantes requisitos exigidos para el otorgamiento de una concesión para explotar;

CONSIDERANDO: I) que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el art. 14 del Código de Minería corresponde autorizar la transmisión por causa de muerte de los derechos de explotación;

II) que el título fue otorgado por un plazo de 30 años y la capacidad financiera por 10 años, por lo que el plazo original queda condicionado a que el sucesor acredite nueva capacidad financiera, en su oportunidad:

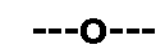
ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transmisión por causa de muerte de los derechos de explotación otorgados a ÉLIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA el 14 de diciembre de 2006, a favor de DANIEL ALENCAR MOSSELIN, sobre una CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de amatistas, ágatas, cornalinas y cuarzos, afectando parcialmente el padrón 1666 en un área de 68 hás. 2330 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas por el plazo de 10 años, en las condiciones que surgen del Considerando II).

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.



6
Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A. el 6 de diciembre de 2007, autorizada la cesión a GLENDORA S.A. el 6 de mayo de 2008, en busca de oro, plata, hierro, manganeso, cobre, níquel y platino, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(1.411)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MONTEMURA S.A. el 6 de diciembre de 2007, autorizada la cesión a GLENDORA S.A. el 6 de mayo de 2008, en busca de oro y plata ampliado a hierro, manganeso, cobre, níquel y platino el 30 de setiembre de 2010, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 12 de diciembre de 2007;

II) que por resolución de 18 de enero de 2010 se concedió a GLENDORA S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 13 de diciembre de 2009 sobre una superficie de 504 hás. 6371 m², afectando parcialmente los padrones 1461, 3687, 6428, 7400 y se declararon libre de interferencia los padrones 4969, 4970, 4971 6428 (p), 6930 (p), 7400 (p) y 7697, en un área de 796 hás. 2799 m² de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

III) que por resolución de 30 de setiembre de 2010 se amplía el área del título minero en 47 hás. 1844 m² en el padrón 1461, lo que determina que el total de la superficie en prospección sea de 551 hás. 8215 m²;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MONTEMURA S.A. el 6 de diciembre de 2007, autorizada la cesión a GLENDORA S.A. el 6 de mayo de 2008, en busca de oro y plata ampliado a hierro, manganeso, cobre, níquel y platino el 30 de setiembre de 2010, sobre una superficie de 551 hás. 8215 m², afectando los padrones 1461, 3687 (p), 6428 (p), 7400 (p) en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.



7
Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A. el 14 de febrero de 2008, en busca de oro, hierro, manganeso, cobre, níquel y platino, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(1.412)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MONTEMURA S.A. el 14 de febrero de 2008, en busca de oro, ampliado a hierro, manganeso, cobre, níquel y platino el 13 de agosto de 2010, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 15 de febrero de 2008;

II) que por resolución de 26 de marzo de 2010 se concedió a MONTEMURA. S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 16 de febrero de 2010 sobre una superficie de 68 hás. 8990 m², afectando el padrón 10917 (p) y se declaró libre de interferencia el área restante de 71 hás. 6430 m², afectando los padrones 10917 (p) y 10918 (p) de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MONTEMURA S.A. el 14 de

febrero de 2008, en busca de oro, ampliado a hierro, manganeso, cobre, níquel y platino el 26 de marzo de 2010, afectando el padrón 10917 (p) sobre un área de 68 hás. 8990 m², de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

8
Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a WILLIAM LEONEL PORLEY ESPINOSA por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2010, en busca de piedra partida, granito y piedra bocha, en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.
(1.413)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a WILLIAM LEONEL PORLEY ESPINOSA por resolución de 16 de noviembre de 2010 en busca de piedra partida, granito y piedra bocha en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 13 de enero de 2011;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a WILLIAM LEONEL PORLEY ESPINOSA por resolución de 16 de noviembre de 2010 en busca de piedra partida, granito y piedra bocha, afectando el padrón 2936 en un área de 92 hás. 0390 m² en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9
Decreto 270/011

Aplícanse sanciones para los vehículos con peso bruto total superior a 24 toneladas, que se desvíen por rutas alternativas de categoría inferior o por caminos departamentales, sin la debida justificación.
(1.423*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley Nº 18.362 "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007" de fecha 6 de octubre de 2008.

RESULTANDO: que a partir de la puesta en vigencia del mismo, la Dirección Nacional de Transporte ha llevado a cabo los controles pertinentes.

CONSIDERANDO: I) Que se hace necesario extremar dichos controles para el cuidado de las Rutas alternativas de categoría inferior a las principales y a los caminos departamentales;

II) Que a tales efectos debe reglamentarse la sanción a imponer a las infracciones constatadas;

III) Que el mencionado artículo establece que las sanciones serán como mínimo de 20 UR y como máximo de 850 UR y estarán en concordancia con lo que prevé el Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto Nº 118/994 de 23 de marzo de 1984, el Decreto Nº 311/007 de 27 de agosto de 2007 y la Ley Nº 18.191 de 14 de noviembre de 2007;

IV) Que también se establece que en caso de reincidencia podrán aplicarse sanciones administrativas, incluyendo la suspensión transitoria o definitiva de las habilitaciones correspondientes para realizar transporte de cargas por carretera.

ATENTO: a lo informado por las oficinas técnicas intervinientes.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese la aplicación de las siguientes sanciones para los vehículos con un peso bruto total superior a 24 (veinticuatro) toneladas, que se desvíen por rutas alternativas de categoría inferior o por caminos departamentales y que no puedan justificar dicho desvío mediante documentación que consigne debidamente el origen y destino de la carga:
20 UR - por primera vez
40 UR - en caso de reincidencia
40 UR - en todos los casos en que se constate un exceso de peso, luego de ser conducido a una Estación de Pesaje. Independientemente de la Sanción que pueda corresponder por aplicación del Decreto Nº 311/007 de 27 de agosto de 2007.

Art. 2º.- Se considera reincidencia la comisión de la misma falta por segunda vez en el lapso de un año a contar de la primera.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

---o---

10
Decreto 271/011

Encomiéndase a la A.N.P. las funciones de administración y conservación de la fracción que se determina, a efectos de permitir el acceso al Puerto de Puntas de Sayago.
(1.424*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: La solicitud formulada por la Administración Nacional de Puertos referente a la necesidad de contar con una fracción lindera al Padrón No. 416.849 del Departamento de Montevideo que permita el Acceso al mismo desde la calle Burdeos.

RESULTANDO: I) Que por Decreto del Poder Ejecutivo No. 386/008 de 11/08/08 se encomendó a la ANP, la Administración, conservación y desarrollo del Puerto de Puntas de Sayago ubicado en parte del padrón No. 416.849 de Montevideo.

II) Que la fracción que se solicita se individualiza con el No. 2 en el plano del Ing. Agrimensor Francisco Gervaz, inscripto con el Número 37.703 el 28/09/2004 en la Dirección Nacional de Catastro, la cuál permite el acceso al Puerto de Puntas de Sayago, conectando con el Proyecto de Ramal de Ruta No. 1 que une dicho Puerto con la Ruta No. 1 en la intersección con Camino Tomkinson.

III) Que la citada fracción es propiedad del Estado, afectada al M.T.O.P. y según el plano referido de expropiación y remanente, se encuentra sin empadronar y le corresponde un área de 6 hás. 4.792 m.c.

CONSIDERANDO: La urgencia y utilidad de contar con un predio para la concreción del objetivo propuesto.

ATENTO: A lo establecido en la Ley No. 16.246 de 8 de abril de 1992, normas concordantes y modificativas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Art. 1º.- Encomiéndese a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración y conservación de la fracción individualizada con el No. 2 de acuerdo al plano indicado en el Numeral II) del Resultando del presente Decreto.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, vuelva y oportunamente archívese.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

11

Ley 18.777

Modifícase el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por Ley 17.823.
(1.415*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 69 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, Código de la Niñez y la Adolescencia, por el siguiente:

"ARTICULO 69. (Infracciones a la ley penal).- A los efectos de este Código son infracciones a la ley penal:

1) Las acciones u omisiones dolosas consumadas, cometidas en calidad de autor o coautor, tipificadas por el Código Penal y las leyes penales especiales.
2) Las acciones u omisiones culposas consumadas, cometidas en calidad de autor, coautor, tipificadas por el Código Penal y las leyes penales especiales, cuando el Juez reúna los elementos de convicción suficientes, fundados exclusivamente en el desarrollo de la personalidad psicosocial del infractor, avalado por un equipo técnico, que permita concluir que el adolescente disponía la capacidad cognitiva de las posibles consecuencias de su obrar.
3) La tentativa y complicidad en el delito de hurto, correspondiendo en tal caso la aplicación de medidas socioeducativas no privativas de libertad.
4) La tentativa de infracciones gravísimas a la ley penal.
5) La participación en calidad de cómplice en infracciones gravísimas a la ley penal".

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el numeral 5) (La internación provisoria) incluida en el numeral 5) Medidas cautelares del artículo 76 (Procedimiento) de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, Código de la Niñez y la Adolescencia, por el siguiente:

"5) La internación provisoria. El arresto domiciliario y la internación provisoria no podrán durar más de sesenta días, excepto en los casos de infracciones gravísimas a la ley penal establecidos en el artículo 72 de este Código, en cuyo caso el plazo podrá durar hasta noventa días. Transcurrido ese plazo sin que se hubiera dictado sentencia de primera instancia, se deberá dejar en libertad al adolescente. Ambas medidas cautelares solo pueden aplicarse si la infracción que se imputa al adolescente puede ser objeto en definitiva de una medida privativa de libertad, de acuerdo con el artículo 86, y siempre que ello sea indispensable para:

A) Asegurar la comparecencia del adolescente a los actos procesales esenciales.
B) La seguridad de la víctima, el denunciante o los testigos.

La internación provisoria se cumplirá en un establecimiento especial del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay".

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese el numeral 6) Informe del equipo técnico del artículo 76 (Procedimiento) de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, Código de la Niñez y la Adolescencia, por el siguiente:

"6) Informe del equipo técnico. Si el Juez resuelve la internación, dispondrá que el equipo técnico del establecimiento de internación, en un término que no exceda los veinte días dispuesto para la prueba, produzca un informe con una evaluación médica y psicosocial, el cual se expedirá especialmente sobre las posibilidades de convivencia en régimen de libertad. La falta de este informe no impedirá que el Juez dicte la sentencia definitiva".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de julio de 2011.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Julio de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituyen los artículos 69 y 76 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, Código de la Niñez y la Adolescencia, relacionados con las infracciones a la ley penal y la internación de los adolescentes infractores.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARÍA SIMÓN; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARÍA VIGNOLI.

---o---

12

Ley 18.778

Modifícase el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por Ley 17.823.
(1.416*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el artículo 116 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004), que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 116. (Infracciones reiteradas).- En los casos de infracciones reiteradas, los procesos se tramitarán por el Juez competente de cada una hasta la sentencia ejecutoriada, sin perjuicio de la unificación de las medidas impuestas, la que se realizará en vía incidental por el Juez Letrado de Adolescentes que hubiere entendido en la última infracción.

La Suprema Corte de Justicia creará y reglamentará un Registro Nacional de Antecedentes Judiciales de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Dicho Registro tendrá dos secciones:

A) La primera sección contendrá los antecedentes de los delitos de violación, rapiña, copamiento, secuestro y homicidio doloso o ultraintencional.

B) La segunda sección contendrá todas las demás infracciones a la ley penal previstas en este Código".

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 222 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004), que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 222. (Limitaciones).- La información relativa a niños y adolescentes no podrá ser utilizada como base de datos para el rastreo de los mismos, una vez alcanzada la mayoría de edad.

Los antecedentes judiciales y administrativos de los niños o adolescentes que hayan estado en conflicto con la ley se deberán destruir en forma inmediata al cumplir los dieciocho años o al cese de la medida.

No obstante, cuando el adolescente en conflicto con la ley haya sido penado por el delito de violación (artículo 272 del Código Penal), rapiña (artículo 344 del Código Penal), copamiento (artículo 344 bis del Código Penal), secuestro (artículo 346 del Código Penal) o las diferentes variantes del homicidio intencional (artículos 310, 310 bis, 311 y 312 del Código Penal), el Juez, en el momento de dictar sentencia, podrá imponer -como pena accesoria- la conservación de los antecedentes a los efectos que, una vez alcanzada la mayoría de edad; si volviera a cometer otro delito doloso o ultraintencional no pueda ser considerado primario.

En todos los casos los antecedentes judiciales de adolescentes serán eliminados:

A) Pasados dos años desde que cumplieran la mayoría de edad.

B) Pasados dos años posteriores al cumplimiento de la pena, cuando ésta se extendiese más allá de los dieciocho años".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de julio de 2011.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Julio de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituyen los artículos 116 y 222 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, Código de la Niñez y la Adolescencia, relacionados con las infracciones reiteradas y el mantenimiento de los antecedentes judiciales de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARÍA SIMÓN; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARÍA VIGNOLI.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

13

Decreto 272/011

Dispónese el alcance de la publicidad que podrán realizar los profesionales y entidades que presten servicios de salud. (1.425*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: lo dispuesto en Artículo 20 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, respecto de la publicidad que podrán realizar los profesionales y entidades que presten servicios de salud;

RESULTANDO: que de acuerdo a dicha norma, cuando los referidos profesionales y entidades se propongan ampliar el alcance de su publicidad más allá de las menciones a sus datos identificatorios, títulos que posean y especialidades que desarrollen, deberán recabar previamente autorización del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario determinar las condiciones en que dicha autorización podrá ser concedida;

II) que uno de los objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud es alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población, mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida;

III) que la publicidad es una herramienta de gran valor para incidir en las conductas de las personas, con vistas a una transformación saludable de las mismas;

IV) que en materia de salud, los mensajes publicitarios deben conciliar la libertad de trabajo de profesionales y entidades que prestan servicios de salud, consagrada en los Artículos 7 y 36 de la Constitución de la República, con el interés general que protegen las mismas disposiciones;

V) que la protección del referido interés general incluye tanto evitar la difusión de mensajes falaces o falsos, que puedan provocar consecuencias difíciles de revertir, como promover conductas tendientes a la prevención de enfermedades y adopción de hábitos saludables de vida;

VI) que la publicidad que realicen los profesionales y entidades que presten servicios de salud debe estar orientada por los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en las Leyes Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 y Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Cuando los profesionales y entidades que presten servicios de salud pretendan realizar publicidad, mediante cualquier modalidad de difusión cuyo contenido exceda las menciones determinadas en el Inciso 1º del Artículo 20 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, deberán recabar previamente autorización al Ministerio de Salud Pública.

A tal efecto, presentarán ante el mismo los mensajes publicitarios que se proponen difundir en soporte adecuado para su análisis. A partir de la fecha de recepción de dicho material, el Ministerio de Salud Pública dispondrá de un plazo máximo de 30 (treinta) días para pronunciarse, transcurridos los cuales sin que lo haga, se tendrá la publicidad como autorizada.

Artículo 2º.- En la evaluación de los mensajes publicitarios a que refiere el Artículo anterior del presente Decreto, el Ministerio de Salud Pública tendrá en cuenta que los mismos tengan un enfoque de promoción de salud y prevención de factores de riesgo e incidencia de eventos prevenibles que puedan afectar a personas, familias y al medio ambiente, así como que fomenten hábitos y entornos de vida saludables.

No menos del 80% (ochenta por ciento) del contenido del mensaje publicitario deberá responder a las pautas referidas en el Inciso anterior, sea que se trate de texto, guión o imagen.

Artículo 3º.- Cada año, en el mes de diciembre, el Ministerio de Salud Pública informará a los profesionales y entidades que presten servicios de salud, las patologías o factores de riesgo sobre las que se propone incidir prioritariamente con mensajes de prevención de salud y promoción de estilos de vida y entornos saludables.

Artículo 4º.- No se entenderá comprendido en lo dispuesto por los Artículos precedentes aquel material de difusión (revistas, folletos, volantes y similares) de carácter Institucional y de circulación restringida a los locales asistenciales, dirigido a informar sobre formas de prestación de servicios, horarios de atención de profesionales, prevención de patologías, acciones saludables o nuevos servicios en desarrollo.

Artículo 5º.- Las entidades que presten servicios de salud deberán hacer constar en sus mensajes publicitarios, en forma nítida y predominante,

el carácter de "Cobertura Total de Asistencia" o "Cobertura Parcial de Asistencia", según sea el caso, especificando el tipo que corresponda (médica, odontológica o de otra naturaleza).

Artículo 6º.- Los profesionales y entidades que presten servicios de salud, que realicen publicidad de la referida en el Artículo 1º del presente Decreto sin contar con la autorización del Ministerio de Salud Pública, serán pasibles de las sanciones previstas en el Inciso 3º del Artículo 20 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, sin perjuicio de la inmediata suspensión de la difusión de la misma.

El Ministerio de Salud Pública notificará dicha suspensión a los medios que vehiculicen la publicidad referida, los que en caso de no efectivizar la orden se harán acreedores a iguales sanciones económicas que las aplicadas a los profesionales y entidades que hayan contratado sus servicios.

Artículo 7º.- Las autorizaciones de publicidad incluida en el Artículo 1º del presente Decreto, otorgadas por el Ministerio de Salud Pública con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del mismo, caducarán a los 60 (sesenta) días, contados a partir de la misma.

Artículo 8º.- Derógase el Decreto Nº 635/991 de 27 de noviembre de 1991 y todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Artículo 9º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
14
Ley 18.782

Exonérase de las sanciones previstas por la normativa vigente, a quienes no hubieren cumplido con la obligatoriedad del voto en las elecciones de Directores del B.P.S.
(1.417*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Los afiliados al Banco de Previsión Social (activos, pasivos y empresas) que estando obligados a sufragar el domingo 27 de marzo de 2011, según lo dispuesto por la Ley Nº 16.241, de 9 de enero de 1992, no lo hubiesen hecho, no serán pasibles de las sanciones previstas en el artículo 21 de la citada ley.

La Corte Electoral reglamentará el reintegro a quienes hubieran hecho efectivo el pago de la multa.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de julio de 2011.

DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Julio de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se exonera de las sanciones previstas por la normativa vigente, a quienes no hubieren cumplido con la obligatoriedad del voto en las elecciones de Directores del Banco de Previsión Social, celebradas el día 27 de marzo de 2011.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA SIMÓN; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; DANIEL OLESKER; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARÍA VIGNOLI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
15
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 33/11, que sanciona definitivamente el Decreto 17/11.
(1.467*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 467/11
GR

Melo, 1 de Agosto de 2011.

Sr. Intendente de Cerro Largo.

Ec. Luis Sergio Botana Arancet.

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

En Sesión del día 29 de julio, se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por 23 en 24 Ediles, sancionando definitivamente el decreto 17/11, relacionado con exoneración del pago de Patente de Rodados y estacionamiento tarifado a los vehículos que funcionan con un sistema híbrido o eléctrico empadronados en el departamento de Cerro Largo.

Se adjuntan los respectivos decretos Nº 17/11 y 33/11.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.
Dr. Vet. José D. Ortiz, Presidente. Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 17/11

VISTO: El Oficio Nº 109/2011, de fecha 4 de febrero de 2011, de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, ejerciendo su iniciativa legislativa para la exoneración en el pago de patente de rodados y de estacionamiento tarifado, a los vehículos que funcionen con un sistema híbrido o eléctrico, empadronados en el departamento.

VISTO: La necesidad de promover la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2), ya que el uso universal de estos combustibles convencionales (fósiles) genera y acelera el proceso responsable de cambios climáticos irrefutables a nivel mundial como lo es el efecto invernadero.

RESULTANDO: I) Que el crecimiento demográfico y el actual modelo socioeconómico mundial originan una presión creciente sobre la capacidad de autorregulación de la atmósfera, lo que apareja en consecuencia una situación de extrema gravedad que requiere la implementación de medidas de forma inmediata.-

RESULTANDO: II) Que conscientes de este fenómeno, varios países han impulsado programas y tomado medidas para promover la introducción y utilización de tecnologías más eficientes con la finalidad de reducir las emisiones de Dióxido de Carbono (CO2) y gases contaminantes a la atmósfera.-

RESULTANDO: III) Que dentro de estas iniciativas se destacan los incentivos otorgados por diversos países del mundo para promover el uso de vehículos propulsados alternativamente con combustible fósil y no fósil o no fósil directamente, tales como, los vehículos dotados de motor convencional de combustión interna y de motor eléctrico (denominados "Híbridos") y los impulsados con motor eléctrico exclusivamente.

RESULTANDO: IV) Que en este sentido, la Intendencia Departamental considera que nuestro país y específicamente el departamento de Cerro Largo debe acompañar esta tendencia que se está evidenciando a nivel mundial para favorecer el uso de tecnologías más limpias que permitan un desarrollo económico, social y/o ecológico sustentable, por lo que no puede ni debe permanecer ajena a dicha apuesta tecnológica.-

CONSIDERANDO: I) Que a tales efectos se entiende conveniente implementar y establecer beneficios para aquellos vehículos automotores que reduzcan al mínimo posible la contaminación ambiental en el departamento de Cerro Largo, entendiéndose por tales los que funcionen con un **sistema híbrido** (motor eléctrico junto a uno de combustión interna, naftero, diesel o **eléctrico, por lo que en el Dpto. de Cerro Largo dichos vehículos gozarán de la exoneración correspondiente de pago de la patente de rodados**.

CONSIDERANDO: II) Que asimismo se estima posible y pertinente exonerar al tipo de vehículos referidos en el CONSIDERANDO I), del pago de estacionamiento tarifado, por lo que tendrán estacionamiento gratuito en puntos autorizados de las ciudades del departamento respetando el máximo de horas de estacionamiento permitido si lo hubiere. A estos efectos, los propietarios de estos vehículos recibirán una calcomanía que se exhibirá en lugar visible.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA

Artículo 1º.- Se establece la exoneración de pago de patente de rodados y de estacionamiento tarifado, a los vehículos automotores, auto, motos y similares, que estén comprendidos en los incisos a) y b) del Art. 2º matriculados en todo el departamento de Cerro Largo.

Artículo 2º.- Los vehículos automotores comprendidos por las exoneraciones a que alude el Artículo 1º del presente Decreto, son aquellos que utilicen una tecnología de motorización alternativa a la de los motores convencionales de combustión interna, entendiéndose como tales a los propulsados por:
a) Un motor eléctrico y alternativamente o en forma conjunta por un motor de combustión interna (Vehículos Híbridos)
b) Un motor eléctrico exclusivamente.

Artículo 3º) Para poder acceder a los beneficios antes citados, el vehículo deberá ser sometido a una inspección, en las condiciones que oportunamente serán reglamentadas y por personal competente en la materia dispuesto por la Intendencia Departamental de Cerro Largo. Efectuados los controles correspondientes y cumplidos las condiciones expresamente establecidas en este decreto, la Intendencia a través de las oficinas correspondientes expedirá una matrícula especial para dicho vehículo.

Artículo 4º) Quedan excluidas de las presentes exoneraciones las multas de tránsito originadas por infracciones a la normativa de tránsito cometidas por los usuarios de los referidos vehículos en el departamento de Cerro Largo

Artículo 5º) El plazo de vigencia de esta norma es igual al de la duración del actual gobierno departamental, quedando automáticamente derogado el presente decreto, al finalizar el mismo.

Artículo 6º) Se faculta a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a reglamentar en un plazo de 90 días. el presente Decreto a partir de su sanción definitiva.

Artículo 7º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para el dictamen correspondiente, cumplido vuelva para su sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.
Ing. Agr. Rafael Formoso, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO Nº 33/11

VISTO: La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en Sesión de fecha 29 de junio de 2011 (Carpeta Nº 233212 E Nº 3678/11) al proyecto de Decreto Nº 17/11, relacionado con exoneración del pago de Patente de Rodados y estacionamiento tarifado a los vehículos que funcionen con un sistema híbrido o eléctrico empadronados en el Departamento.

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas ha considerado el mismo, informando que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 273 Numeral 3) y 275 Numeral 4) de la Constitución y se ha cumplido con el procedimiento preceptuado por la Ordenanza Nº 62 de ese Tribunal, de fecha 16 de agosto de 1995, no realizando observaciones a la modificación de recursos dispuesta.

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Sancionase definitivamente el Decreto 17/11, relacionado con exoneración del pago de Patente de Rodados y estacionamiento tarifado a los vehículos que funcionan con un sistema híbrido o eléctrico empadronados en el Departamento de Cerro Largo.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL ONCE.
Dr. Vet. José D. Ortiz, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 04 de Agosto de 2011.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 33/11, que sanciona definitivamente el Decreto Nº 17/11 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR URUNDAY SARACHO SARACHO (FICHA 2-25629/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20439 Ago 01- Ago 12

NORMA ROSA MUNIZ (EXPEDIENTE 2-26563/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20744 Ago 02- Ago 15

SERAFÍN NOVO GARCIA y MARÍA del CARMEN MIRANDA FONDO (EXPEDIENTE 2-25630/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20745 Ago 02- Ago 15

MARÍA JULIA SEGREDO TRUJILLO (FICHA 2-47795/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20807 Ago 03- Ago 16

VICTOR HUGO CUELLO FERREIRA (IUE 2-25988-2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20935 Ago 03- Ago 16

BERRUETA, NOEMÍ GLADYS (FICHA 2-22320/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21112 Ago 04- Ago 17

LUIS OTTONELLO GIACOBBE, TERESA JOSEFA DALLIER IZTUETA, SANTIAGO GABINO OTTONELLO GIACOBBE, MARTINA MARÍA ó MARTINA MARÍA ISABEL MARISCOTTI BOSSIO, ROBERTO PEDRO OTTONELLO GIACOBBE y MYRIAM ROSA OTTONELLO MARISCOTTI (FICHA 2-16473).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21494 Ago 08- Ago 19

CENTI BALADON, AMADEO (EXPEDIENTE 2-62430/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21505 Ago 08- Ago 19

DELUVINA RAGGIOTTO PEREZ (FICHA 2-28260/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21786 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE UVIEDO FRANCO y RAMONA o GLADYS RAMONA IROLDI (FICHA 2-18849/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21909 Ago 10- Ago 23

FILIPPI ALVAREZ OCTAVIO (FICHA 2-24999/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21928 Ago 10- Ago 23

ANA MARIA COHEN MARTINEZ y ORIBE LOPEZ TRINIDAD (IUE 2-24173/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Ago 10- Ago 23

LUCRECIA MARIA DABO REVELLO (IUE 2-28693/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21969 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

ALICIA ESTHER MARTÍNEZ AYALA (FICHA 2-18938/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20292 Jul 29- Ago 11

IRIS MARIA BERLINGERI MAZZINI o BERHINGERI MAZZINI o BERLINGIERI MAZZINI y ELSA CARMEN BERLINGERI MAZZINI o BERLINGIERI MAZZINI (FICHA 2-60059/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20516 Ago 01- Ago 12

WALTER ALFREDO SAYA MANSILLA (FICHA 2-3623/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20750 Ago 02- Ago 15

RAQUEL BARCELO LOPEZ (FICHA 2-23971/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21143 Ago 04- Ago 17

RUBEN BIANCHI JODAR (FICHA 2-23364/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21332 Ago 05- Ago 18

CONCEPCION SANCHEZ VARELA y EVARISTO ANTELO SEOANE (FICHA 2-24171/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21338 Ago 05- Ago 18

BASILISIO o BASILICIO AUGUSTO CABRERA MAGUNA (FICHA 2-12233/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21738 Ago 09- Ago 22

CORAZÓN NÉSTOR CASCO y MARÍA TRINIDAD LEMES MUJICA (FICHA 2-25795/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21828 Ago 10- Ago 23

MARÍA JOSEFA LICUORI POSE (FICHA 2-54749/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21983 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

GERMÁN YAPEYÚ ALZA y GERMÁN RAÚL YAPEYÚ SÁNCHEZ (FICHA 2-21947/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20539 Ago 01- Ago 12

JESÚS ROMEO BECERRA RAMA (FICHA 2-5751/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20726 Ago 02- Ago 15

VALERIA SUÁREZ ALFARO (IUE 46-766/2001).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21074 Ago 04- Ago 17

RENEE GUERRA GOMÉZ (FICHA 2-37647/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21244 Ago 05- Ago 18

ALBA CAFARO SILVA (IUE 2-14.098/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21485 Ago 08- Ago 19

MEDARDO BURGUES GAHN (IUE 2-27947 del 2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21512 Ago 08- Ago 19

ALMANSOR SANGUINETTI SOSA (FICHA IUE 2-27368/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21641 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

DAVID AKERMAN SMIT (FICHA 2-25213/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 20535 Ago 01- Ago 12

ALFONSO MARCELINO LORENZO MARTINEZ (FICHA 2-23709/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21142 Ago 04- Ago 17

ESTELA COULLET ONGAY (FICHA 2-27894/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 21310 Ago 05- Ago 18

HUGO MARIO ALBARENQUE DIAZ y DELEACIR CUSTODIO DOS SANTOS (FICHA 2-13334/2011).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21511 Ago 08- Ago 19

JORGE CAMPOS SARASQUETA (FICHA 2-19467/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21935 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

MARIO CESAR BAEZ HERNANDEZ y FLORA ANGELICA CONTRERA MENDEZ (IUE 2-26991/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20243 Ago 01- Ago 12

NELSON RAMON LEMA LOPEZ (FICHA IUE 2-23352/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20839 Ago 03- Ago 16

JULIAN RODRIGUEZ o JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15979/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20938 Ago 03- Ago 16

LUIS HERNANDEZ VILLANUEVA (FICHA 2-28134/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21078 Ago 04- Ago 17

MARIA ANGELICA MENDARO RECALDE (FICHA 2-26235/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21080 Ago 04- Ago 17

ALBÉRICO OMAR CACERES VIERA (FICHA 2-18975/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21403 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO TEJERA NUÑEZ (FICHA 2-31657/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21820 Ago 10- Ago 23

AUGUSTO MARIO STEFANOLI LUNGHI (IUE 2-22877/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21970 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

ESPERANZA FILOMENA ANTUNES MACIEL BRANCATO (FICHA 2-45986/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20387 Jul 29- Ago 11

ROSA BLANCA LORENZA VIEYRA (FICHA 2-18077/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20460 Ago 01- Ago 12

BENITO GRACIANO INSAUSTI LARREA o GRACIANO BENITO INSAUSTI, MARIA ELENA FIRPO PARODI y RAUL LORENZO INSAUSTI FIRPO (FICHA 2-20517/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20580 Ago 01- Ago 12

ADELITA NIEVES BALBELA o ADELITA NIEVES BALBELA MAISONAVE (FICHA 2-22288/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20627 Ago 02- Ago 15

HILDA NOEMI GARRO DENEGRI (FICHA 2-21943/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21012 Ago 04- Ago 17

NORBERTO WEINGARTEN y MARGARITA BAUER (FICHA 2-23990/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21179 Ago 05- Ago 18

ALBERTO GUERRA DUARTE (FICHA 2-21787/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21184 Ago 05- Ago 18

VIOLETA PERUCCIO LEONE (FICHA 2-24780/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21336 Ago 05- Ago 18

MARIA MAGDALENA JOHNSTON CANEPA (FICHA 2-26290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21503 Ago 08- Ago 19

MARIA ELVIRA TERRILE IDIARTE (FICHA 2-12715/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21542 Ago 09- Ago 22

TEOFILO BENTANCOR y FRANCISCA MACHADO (FICHA 2-26997/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21675 Ago 09- Ago 22

RAMONA HOTENCIA PEREIRA y EDUARDO FRANCISCO NOBLE (FICHA 2-13137/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21787 Ago 10- Ago 23

JOSE GARCIA RIBALTA (FICHA 2-25115/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21904 Ago 10- Ago 23

ALBERTO JOSE PAPERAN CASALIA (FICHA 2-27182/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21965 Ago 10- Ago 23

ELIDA MATEA GONZALEZ PASCUAL y GRACIELA BASCOU GONZALEZ (FICHA 2-48368/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21985 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO D'ANGELO D'ANGELO (FICHA 2-23403/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20315 Jul 29- Ago 11

DAVID o DAVI SYDNEY DE LOS SANTOS ALMANZA (FICHA 2-27386/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20347 Jul 29- Ago 11

TERESA SILVA BORGES (FICHA 2-22974/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20441 Ago 01- Ago 12

MARIA INES OLIVIER (FICHA 2-26304/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20467 Ago 01- Ago 12

LUIS ALBERTO RAMOS JORGE (FICHA 2-302/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20746 Ago 02- Ago 15

ENRIQUE DOMINGO PUIG PERONETTI (FICHA 2-27960/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20916 Ago 03- Ago 16

SUSANA ROCHA BAEZ (FICHA 2-53467/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20931 Ago 03- Ago 16

MARIA INES o MARIA IGNEZ RODRIGUES SAÑUDO (FICHA 2-25243/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20956 Ago 03- Ago 16

JOSE o GIUSEPPE SPAGNA DURANTE (FICHA 2-29825/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21181 Ago 05- Ago 18

MARCELO JESUS RABELA MORALES (FICHA 2-30200/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21337 Ago 05- Ago 18

VICTORINA BERECIARTU FRANSA (FICHA 2-51989/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21565 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON JOSE PERCO BRUNO (FICHA 2-29265/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21672 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO LASDILEN REYES (FICHA 2-22147/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21673 Ago 09- Ago 22

JUSTO WALTER DUARTE PEÑA (FICHA 2-19494/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21744 Ago 09- Ago 22

CESAR FELIX SAROLDI LEIRA (FICHA 2-27024/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21845 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE BENITO LOPEZ MORAND o MORAN (FICHA 2-27213/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21936 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

YOLANDA da COSTA de FREITAS (FICHA 2-26295/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20241 Jul 29- Ago 11

CARLOS ENRIQUE BAZZONI RABOSTO (FICHA 2-23548/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20537 Ago 01- Ago 12

NORMA ELSA CAZAPAL BARREIRO (FICHA 2-21963/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20725 Ago 02- Ago 15

OLGA RENEE ALEMAN o ALEMAN DE CURBELO (FICHA 2-18513/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20917 Ago 03- Ago 16

BORRAS ALBERTI, OSVALDO (FICHA 2-17918/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21010 Ago 04- Ago 17

MARÍA ESTHER MARI COROMINAS (FICHA 2-18249/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21075 Ago 04- Ago 17

MARÍA IRMA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-13629/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21084 Ago 04- Ago 17

ELENA IRENE MALDONADO GOMEZ (FICHA 2-18068).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21138 Ago 04- Ago 17

HORACIO MARTORELLI GONZALEZ (FICHA 2-27365/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21444 Ago 08- Ago 19

DELIA BLANCA PEREYRA CACEREZ (2-1739/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21564 Ago 09- Ago 22

MARÍA CLARA ALVAREZ RIVERO (IUE 2-26589-2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21850 Ago 10- Ago 23

BENJAMÍN FÉLIX SOROA POGGIO (FICHA 2-25053/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21908 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

ALCIDES NELSON ESPINOSA BRITOS (FICHA 2-18597/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20232 Jul 29- Ago 11

ADELA DIAZ SILVERA (FICHA 2-23961/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20346 Jul 29- Ago 11

MIREYA ALSINA THEVENET (FICHA 2-59427/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20578 Ago 01- Ago 12

HELIO CASTRO POSSEDENTE (FICHA 2-25793/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20727 Ago 02- Ago 15

MARISA NELLY CLAVIJO MOREIRA (FICHA 2-2353/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20934 Ago 03- Ago 16

MABEL YLUGET o ILUGET MARQUEZ (FICHA 2-50845/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Ago 03- Ago 16

FLORENTINO OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-27528/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21195 Ago 05- Ago 18

IRMA MÉNDEZ URDANGARAIN (FICHA 2-21941/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21543 Ago 09- Ago 22

OLGA LEONOR CASTAGNETTO GONZALEZ (FICHA 2-30006/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21754 Ago 09- Ago 22

HÉCTOR VIDAL TRINIDAD ROUYET (FICHA 2-30439/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21842 Ago 10- Ago 23

DÉCIMO TURNO

MARIA EUDOSIA o EUDOCIA PEREZ MOLINA (FICHA 2-9997/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20534 Ago 01- Ago 12

JUAN PEDRO CABRERA PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-22192/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20676 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO BIANCHI IROZ (IUE 2-20586/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20684 Ago 02- Ago 15

ALFREDO REYES PENABADEZ o PENABADE (FICHA 2-42699/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20945 Ago 03- Ago 16

PACIFICO CAYETANO SENA (FICHA 2-44682/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21148 Ago 04- Ago 17

FERNÁNDEZ MARÍA DOLORES (FICHA 2-16417/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21249 Ago 05- Ago 18

MARCOS HERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-1354/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21743 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI (FICHA 2-58659/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21751 Ago 09- Ago 22

JOSE MARIA CARTELLE BARDANCAS (FICHA 2-29158/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21932 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

ZULMA RENEE CAMINADA RODRIGUEZ (FICHA 2-24807/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20342 Jul 29- Ago 11

SUSANA LLAGUNO FERNANDEZ (FICHA 2-20071/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20389 Jul 29- Ago 11

ARMANDO GUILLERMO VILLAR y ANGELICA HERNANDEZ ASENCIO (FICHA 2-27022/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20533 Ago 01- Ago 12

JOSE LEBOSO MARTINEZ (FICHA 2-22537/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20791 Ago 03- Ago 16

CELESTINO WILSON PERDIGON CLAVIJO (FICHA 2-27373/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21180 Ago 05- Ago 18

EDUARDO LORENZO RODRIGUEZ y ADDIS MABEL SAFONS RODRIGUEZ (FICHA 2-21583/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21305 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL BRAGA PEREZ (FICHA 2-23252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21507 Ago 08- Ago 19

BLANCA ELENA MARICHAL PEREZ (FICHA 2-13355/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21923 Ago 10- Ago 23

ANTONIO LLADÓ TORRES (FICHA 2-24533/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21926 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARBOLEYA LARRAÑAGA, OLGA AMÉRICA (EXPEDIENTE 2-23895/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20343 Jul 29- Ago 11

CANESSA COSTA, ANGELA ROSA (FICHA 2-28910/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20440 Ago 01- Ago 12

EMILIANA AHLA JARA (FICHA 2-49970/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20827 Ago 03- Ago 16

MARY NOEL FRONTAN CAFFERATTA (FICHA 2-27408/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21139 Ago 04- Ago 17

BRIGIDA VIRGINIA CASAS COUCE y ARTURO CASAS CAAMAÑO (2-29615/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21176 Ago 05- Ago 18

WELLENTON ENRIQUE BALLESTRERO ALCALDE y LILIANA TERESITA BALLESTRERO DUPLÁA (FICHA 2-28810/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21449 Ago 08- Ago 19

CARBONE ROMANO NELIDA ANGELA (IUE 2-21041/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21561 Ago 09- Ago 22

VIDAL ORFELINO PAREJA (FICHA 2-28486/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21671 Ago 09- Ago 22

JUAN LUIS RESFRESQUINES o REFRESQUINES DE LEÓN (IUE 2-11114/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21785 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

DEREK HERBERT JONES MILLER (FICHA 2-25438/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20258 Jul 29- Ago 11

MARIA CRISTINA FRANCHI BENITEZ (FICHA 2-26300/2011).

Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20316 Jul 29- Ago 11

ADAN MARTINEZ SEIXA (FICHA 2-14994/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20530 Ago 01- Ago 12

JORGE LUIS LANZA FIGUEREDO (FICHA 2-25642/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20536 Ago 01- Ago 12

JOHANNA MARIA PASCHE BROCKER (FICHA 2-25640/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20556 Ago 01- Ago 12

NEMECIO o NEMESIO LUCILO ORIZ (FICHA 2-25252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20642 Ago 02- Ago 15

ROBERTO LOPEZ IPOLITO (FICHA 2-22968/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20728 Ago 02- Ago 15

ALBERTO RAMA FARIÑA (FICHA 2-24068/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20748 Ago 02- Ago 15

NELLY NELKE MARTINEZ (FICHA 2-22326/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21029 Ago 04- Ago 17

ALBERTO BATISTA OTTINO IGOA (FICHA 2-21035/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21251 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO GARCIA SABIGUERO (FICHA 2-21585/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21308 Ago 05- Ago 18

MARIA MIRTA RIVERO ACOSTA (FICHA 2-27211/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21380 Ago 08- Ago 19

MILTON TARALLO SOTO (FICHA 2-22146/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21415 Ago 08- Ago 19

ELSA JUANA VIDAL FERNANDEZ (FICHA 2-25068/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21633 Ago 09- Ago 22

DEVER CELINA SUAREZ SILVEIRA BECA o DEVERCELINA SUAREZ SILVEIRA BECA (FICHA 2-21826/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21825 Ago 10- Ago 23

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON CARDOSO GONZALEZ y ABIGAIL RUPERTA o RUPERTO CARDOSO MUNIZ (FICHA 2-12434/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20457 Ago 01- Ago 12

JULIO CESAR MORALES LEONARDI (FICHA 2-21927/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20532 Ago 01- Ago 12

JORGE VAZQUEZ VENTURA (FICHA 2-53739/2010).
Montevideo, 25 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20557 Ago 01- Ago 12

LELIA ESTHER CASTERA PIZARRO (FICHA 2-27286/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20740 Ago 02- Ago 15

HAYDEE ELENA ALONSO SILVA (FICHA 2-24941/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20861 Ago 03- Ago 16

JOSE GARCIA CORBO (FICHA 2-17395/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20870 Ago 03- Ago 16

CECILIA FURMAN NEIMAN (FICHA 2-28012/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20960 Ago 03- Ago 16

JUANA TERESA ELNS o ELMS VIDART (FICHA 2-29007/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21099 Ago 04- Ago 17

IBE SANCHEZ SOSA y MIGUEL RODOLFO PEREZ OTEGUI (FICHA 2-17902/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21141 Ago 04- Ago 17

GERARDO RAUL FALCO LICHTENBERGER (FICHA 2-29765/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21496 Ago 08- Ago 19

JUAN HOMERO SILVA (FICHA 2-21708/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21559 Ago 09- Ago 22

CARLOTA MAGDALENA CONDE o CARLOTA CONDE CARDOZO (FICHA 2-19169/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21567 Ago 09- Ago 22

MARIA ESTHER GONZALEZ PAPE o PAPPE (FICHA 2-13067/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21569 Ago 09- Ago 22

MARIA ROSA RODRIGUEZ IRANZE (FICHA 2-25966/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21694 Ago 09- Ago 22

MARIA RAUJTMAN o RAIJTMAN ROSEMBERG y MEYER GELLES GRIER (FICHA 2-27469/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21826 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL SUAREZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-15520/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20531 Ago 01- Ago 12

MARIA ELSA CUESTA DE DIEGO y ANTONIO BATLLE OMER MACALUSO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-62416/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20558 Ago 01- Ago 12

JULIO CESAR SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-14949/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20579 Ago 01- Ago 12

LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI (EXPEDIENTE 2-24244/2011).

Montevideo, 19 de julio de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20959 Ago 03- Ago 16

VICTOR AMERICO OANCEA KOCSVARA (EXPEDIENTE 2-22889/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21077 Ago 04- Ago 17

NELSON ESTEBAN SANTOS PARODI y MARÍA ANGELICA GRANADA (EXPEDIENTE 2-26783/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21079 Ago 04- Ago 17

JOSE RAUL BAFICO (EXPEDIENTE 2-20932/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21119 Ago 04- Ago 17

VICTORIA MARCOLINA KLEINE (EXPEDIENTE 2-23947/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21414 Ago 08- Ago 19

EDELSIO o EDLESIO EGAR GOMEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-12931/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2360 10/p 21666 Ago 09- Ago 22

EMILIO ROMEO PIZZA CAPOZZOLA o CAPOZZOLI (EXPEDIENTE 2-13536/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21980 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO REYES BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-27485/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20246 Jul 29- Ago 11

ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES (EXPEDIENTE 2-23225/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20581 Ago 01- Ago 12

RAMON SEVERINO o SEVERO ROVIRA AGUILAR y AURORA LUCIA VEZZOSO DELAVALLE (EXPEDIENTE 2-25521/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20641 Ago 02- Ago 15

CANDIDO ULISES GONZALEZ LARROSA (EXPEDIENTE 2-25203/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21028 Ago 04- Ago 17

TALIA GONDOLVEU MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-29010/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21384 Ago 08- Ago 19

CARLOS RAUL GALAN PERES (EXPEDIENTE 2-28543/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21509 Ago 08- Ago 19

SIS SEGAL EJZYKOWIEZ o EJZYKOWICZ (EXPEDIENTE 2-13683/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21634 Ago 09- Ago 22

ADILE RODRIGUEZ NETTO (EXPEDIENTE 2-28873/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21667 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA CABOT o CABOS (IUE 2-7418/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20520 Ago 01- Ago 12

CARLOS MARIA OJEDA CAETANO y MARIA NORMA CASELLA PEÑA (IUE 2-23052/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20595 Ago 02- Ago 15

ANTONIO PACENZA OTRANTO (IUE 2-27645/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21341 Ago 05- Ago 18

WALTER LUIS ANDRADE GARCIA o WALTER LUIS ANDRADE (IUE 2-27404/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21676 Ago 09- Ago 22

HILARIO ANDRES GARRIDO FLORES (IUE 2-26878/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21847 Ago 10- Ago 23

ANUNCIATA FANTAUZZI CALAGNO o CALCAGNO (IUE 2-11057/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21921 Ago 10- Ago 23

RICARDO ALBERTO GROSSO o GROSSO INTROINI (IUE 2-26726/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21925 Ago 10- Ago 23

JULIO PELEGRINO CUCCHI SEIJO (IUE 2-24078/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21978 Ago 10- Ago 23

MARIO PITA MACIEL (IUE 2-44454/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21981 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS ESTELA REYES (IUE 2-24111/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20244 Jul 29- Ago 11

DOMINGA YOLANDA BOUISSA HIDALGO (IUE 59-213/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20294 Jul 29- Ago 11

LEOPOLDO FRANCISCO JOSE WEINBERGER o LEOPOLDO FRANCISCO WEINBERGER COPPETTI (IUE 2-21387/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20374 Jul 29- Ago 11

FERNANDO NELSON AGUERRE ROSSI (IUE 2-24896/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20624 Ago 02- Ago 15

MARTHA GLADYS GOMEZ AGUILAR (IUE 2-26742/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20698 Ago 02- Ago 15

ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26889/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20811 Ago 03- Ago 16

ITALIA GALASSI GALARZA (IUE 2-27067/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21144 Ago 04- Ago 17

GUSTAVO OLIVERA CORBO (IUE 2-24861/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21693 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO RAFAEL BRUM BUTLER (FICHA 2-25446/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20256 Jul 29- Ago 11

ANGEL ABEL RIERA PONCIOLO (FICHA 2-20128/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20317 Jul 29- Ago 11

MARIA EMA RABAZA (FICHA 2-27413/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20747 Ago 02- Ago 15

MARINA DAHER SALEM (FICHA 2-14022/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20793 Ago 03- Ago 16

MANUEL WALTER OTERO GOMEZ (FICHA 2-29272/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20817 Ago 03- Ago 16

JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO (FICHA 2-28814/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20964 Ago 03- Ago 16

LUZ MARINA SANCHEZ LIZCANO (FICHA 2-28599/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21081 Ago 04- Ago 17

ALBA PIREZ SANCHEZ (FICHA 2-30094/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21331 Ago 05- Ago 18

EDUARDO BORDON (FICHA 2-17944/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21540 Ago 09- Ago 22

JULIO CESAR CAPPELETTI CHIAZZARO (FICHA 2-28905/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21566 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA LOPEZ PINTOS (FICHA 2-23281/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21788 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE ORMAECHEA de LEON (FICHA 2-30206/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21823 Ago 10- Ago 23

ROLANDO SCHMIDT MOLITOR (FICHA 2-29980/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21844 Ago 10- Ago 23

MARIA NIEVES SUBIELA LEDO (FICHA 2-29156/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21930 Ago 10- Ago 23

MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-31555/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21982 Ago 10- Ago 23

VIGÉSIMO TURNO

ZULIMA de LOURDES PORTES MONASTERIO (FICHA 2-26890/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20444 Ago 01- Ago 12

ELVIRA MARGARITA VILCHE MANZANARES (FICHA 2-27794/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 20459 Ago 01- Ago 12

DIONISIO GIMENOS HERNANDEZ y DORA CUPEIRO TURNES (FICHA 2-2962/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20685 Ago 02- Ago 15

ANDRES GILBERTO MARTINEZ (FICHA 2-28816/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21032 Ago 04- Ago 17

FAUSTO RENE BUITRON AGUILAR (FICHA 2-30224/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21033 Ago 04- Ago 17

ADELA MIRTHA PARAVIS VARELA (FICHA 2-29443/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21034 Ago 04- Ago 17

IRAIDA CARMEN CORREA BUSTAMANTE (FICHA 2-19924/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21182 Ago 05- Ago 18

VICTOR CARABALLO ORTEGA (FICHA 2-25126/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21248 Ago 05- Ago 18

ELSA SILVEIRA BARBOZA (FICHA 2-15082/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21342 Ago 05- Ago 18

MODESTO GERMAN SOCA PEREZ (FICHA 2-31223/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21562 Ago 09- Ago 22

MARIA JULIA DE MAESTRI CASANOVA (FICHA 2-29522/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21750 Ago 09- Ago 22

HENIA BERGIER TURECKA (FICHA 2-27070/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21753 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA AZUCENA PATRON MAROTTE (IUE 2-44528/2010).
Montevideo, 26 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20291 Jul 29- Ago 11

MARÍA JULIA CUADRO RODRÍGUEZ (IUE 2-20952/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20555 Ago 01- Ago 12

AURA ESTELA ORONOZ EIZMENDI (IUE 2-22064/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20741 Ago 02- Ago 15

LUIS FERNANDO EGUIA HERNANDORENA (IUE 2-3551/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20749 Ago 02- Ago 15

MARÍA EVA MENCHACA MODINO (IUE 2-22632/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20868 Ago 03- Ago 16

ALEJANDRO SHEVCHENKO SHATOV o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO; TEODORA IVANOV MIHAILOVA; MARÍA SCHEVCHENKO o SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV; OLGA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV y SARA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV (IUE 2-15538/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21030 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO ROJAS CURBELO (IUE 2-34685/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21243 Ago 05- Ago 18

GERMAN ADOLFO MIGUEL VILLAR EASTMAN o GERMAN ADOLFO VILLAR EASTMAN (IUE 2-27849/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21451 Ago 08- Ago 19

ANA NERINA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-28540/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21674 Ago 09- Ago 22

HOMERO HERNANDEZ PORFILIO (IUE 2-28126/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21934 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUISA RUBIN PELUFFO o LUISA RUBIN MEDEIROS PELUFFO y VALENTÍN GONZALEZ OLIVERA o VALENTÍN GONZALEZ de OLIVERA (IUE 2-9363/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20079 Ago 01- Ago 12

PABLO DANIEL PERALTA PINEDO (IUE 2-24073/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20390 Jul 29- Ago 11

ISABEL SEIJAS MARTÍNEZ (IUE 2-15366/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20794 Ago 03- Ago 16

JOSÉ PEDRO IRIBARNE HERNANDEZ (IUE 2-55000/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21031 Ago 04- Ago 17

GABRIEL ARCADIO HERNANDEZ o HERNANDEZ PEREYRA (IUE 2-24427/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21068 Ago 04- Ago 17

FERNANDO VÁZQUEZ CALVO (IUE 2-23035/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21082 Ago 04- Ago 17

CARMEN SPERA LAINO y RUBÉN HÉCTOR PIN MARENGO (IUE 2-44625/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21309 Ago 05- Ago 18

AMELIA AURORA PEREIRA ITURRALDE (IUE 2-15161/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21450 Ago 08- Ago 19

RAQUEL ISAURA NIEVES de LEON (IUE 2-35853/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21504 Ago 08- Ago 19

ROSA GLADIS GESTO PAREDES (IUE 2-29137/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21910 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ACHILLES ANTONIO SAÑUDO RODRIGUES (FICHA 2-30127/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20470 Ago 01- Ago 12

ZAPICAN BENAVENTE MUSSINI (FICHA 2-22440/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20559 Ago 01- Ago 12

CARLOS ALBERTO PEREYRA CAWEN (FICHA 2-25394/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20643 Ago 02- Ago 15

JORGE BERNARDO OLIVAR HENDEZ ó MENDEZ y ROSALIA MENDEZ REGO (FICHA 2-22095/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20644 Ago 02- Ago 15

RICARDO LEON LANDES VALERIO (FICHA 2-26829/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20796 Ago 03- Ago 16

ROMULO WALTER ALDECOSEA STEPHENS y MARIA DELIA D'AGOSTINO CAMES (FICHA 2-25618/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20958 Ago 03- Ago 16

JACINTA BATALLA SOCA (FICHA 2-18065/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21140 Ago 04- Ago 17

SOFIA CARMEN PAOLINO INVERSO (FICHA 2-26982/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21245 Ago 05- Ago 18

TILBES ROSA MUÑIZ ó ROSA MUÑIZ TILBES (FICHA 2-36754/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21340 Ago 05- Ago 18

CAKO BONOMO UZIEL (FICHA 2-25037/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21381 Ago 08- Ago 19

DELIA BERTRAND ASSERETO (FICHA 2-21411/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21490 Ago 08- Ago 19

TERESA ISAURA GUARISCO BELLUSCI (FICHA 2-22816/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21500 Ago 08- Ago 19

PABLO ROMANO TOMEO (FICHA 2-18242/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21506 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARSENIO JUAN DOMINGO MELETTA MORHAIN y ADELA JUANA MORHAIN GALLEANO ó GALEANO (FICHA 2-16982/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20625 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO ACOSTA RAMOS (FICHA 2-22734/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21083 Ago 04- Ago 17

CARLOS MARIA ICASURIAGA MOVACEL y ROSA NORIA ALSUA (FICHA 2-24490/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21334 Ago 05- Ago 18

MATILDE BEATRIZ ELIZALDE PIREZ ó PEREZ ó PIRIZ (FICHA 2-26127/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21446 Ago 08- Ago 19

LEOPOLDO HIPOLITO VALLARINO SCHENONE y CARMELA FILOMENA IOZZI BIANCO (FICHA 2-20941/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21448 Ago 08- Ago 19

VLADIMIR VALENTIN RIVERO DIAS ó DIAZ y OLGA CARMEN REINOSO MASSEILOT (FICHA 2-21990/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21486 Ago 08- Ago 19

MARIA MARGARITA RIUS GIAVI (FICHA 2-30110/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21492 Ago 08- Ago 19

ENRIQUE ESPINDOLA CASTIGLIA (FICHA 2-49855/2007).

Montevideo, 25 de octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21510 Ago 08- Ago 19

OSMAR MIRANDA GONZALEZ (FICHA 2-29525/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21829 Ago 10- Ago 23

SERGIO DE LEON PIREZ (FICHA 2-26892/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21849 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ BASCARDA (FICHA 2-57368/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20371 Jul 29- Ago 11

ILDA ANTONIA DEVITA o DE VITA LAMBERTONI (FICHA 2-22627/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20443 Ago 01- Ago 12

PEDRO FAUSTINO o PEDRO FAUSTINO NELSIO GONZALEZ OTTONELLO (FICHA 2-25501/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20456 Ago 01- Ago 12

WALTER BRUSCHI RODRIGUEZ, YOLANDA FARIAS CARDAMA y ALICIA BRUSCHI FARIAS (FICHA 2-23634/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21145 Ago 04- Ago 17

LILA ESTHER ESCOBAR ECHENIQUE (FICHA 2-24242/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21307 Ago 05- Ago 18

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ (FICHA 66-289/1996).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21453 Ago 08- Ago 19

ELBA AZUCENA GARCIA PINTADO (FICHA 2-30142/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21563 Ago 09- Ago 22

MARTINA MARIA ROSA o ROSAS BERGERO (FICHA 2-25129/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21929 Ago 10- Ago 23

RITA ZULMA o ZULEMA BRAGA CAPUOZZOLO, WALTHER SANABRIA ESTABLE y CARLOS ROBERTO BRAGA CAPUOZZOLO (FICHA 2-28692/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21979 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL MARIA TADEO ZUBIZARRETA UGARTE o MANUEL MARIA ZUBIZARRETA UGARTE (FICHA 2-23383/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20554 Ago 01- Ago 12

MANUEL DATENA o MANUEL JOSE DATENA PEREZ (FICHA 2-18636/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20626 Ago 02- Ago 15

NELYS o NELLY CELIA GARDELLI FERRARI (FICHA 2-28925/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21242 Ago 05- Ago 18

JULIO RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27306/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21383 Ago 08- Ago 19

HEBER DARIO AMARELLE CASSIN (FICHA 2-7773/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 21827 Ago 10- Ago 23

SIFREDO VERES FERREIRA (FICHA 2-19197/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21933 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR MODESTO PUPPO ESTEVEZ (FICHA 2-18413/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20245 Jul 29- Ago 11

JOSÉ ANTONIO DI SANTOLO RUGGIERO (FICHA 2-21975/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20344 Jul 29- Ago 11

MIRTA DE LOS SANTOS D'ANGELO (2-22317/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20345 Jul 29- Ago 11

ANGEL ANTONIO PICCIRILLO y ANGELA MARÍA MEOLA BORZILLO (2-24824/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20372 Jul 29- Ago 11

ARIEL ALFREDO BLANCO GIMENEZ (2-27639/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20652 Ago 02- Ago 15

PASCACIO o PASCASIO ORTIZ DE LEON (2-17677/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20795 Ago 03- Ago 16

MABEL UBIRIA AUGUSTO (2-26029/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20937 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA LOPEZ TOJO (FICHA 2-16630/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21120 Ago 04- Ago 17

LUCAS FREDDY CEJAS GOMEZ (2-20346/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21183 Ago 05- Ago 18

SELVA AGUEDA MARTINEZ BENTANCUR y ZENON SEGUNDO MARTINEZ RAVERA (2-27212/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21339 Ago 05- Ago 18

JUAN ANTONIO DE LUIS BAZZANO (2-25657/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21372 Ago 08- Ago 19

PEDRO BONAVITA DIANA OLIVERA y BLANCA MARÍA TEJERINA BERGAMINO (2-8700/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21445 Ago 08- Ago 19

LUIS EDUARDO ANTONIO PALACIOS y MERCEDES MARGARITA CATALINA PICCON (2-16466/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21665 Ago 09- Ago 22

AMBROSIO ADHEMAR PORTUGAL (2-26876/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21846 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS GARCIA BARREDRO o BARREIRO (FICHA 2-8643/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20373 Jul 29- Ago 11

LUCIANO LEYS CASSIEL (FICHA 2-18616/2011).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20855 Ago 03- Ago 16

AMELIA AGUILAR CARRACEDO (FICHA 2-20938/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20961 Ago 03- Ago 16

RAMON IGLESIAS DIAZ (FICHA 2-24279/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21185 Ago 05- Ago 18

JESUS CANOSA VALDOMAR (FICHA 2-27290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21333 Ago 05- Ago 18

ALBERTO FIGUEROA FERREIRA (FICHA 2-28531/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21447 Ago 08- Ago 19

MARIA MAGDALENA PEREZ GOMAR SUAREZ y ENRIQUE JOSE LOPEZ SPINELLI (FICHA 2-26950/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21669 Ago 09- Ago 22

NELLY MARY MILANESI GONZALEZ (FICHA 2-30001/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21822 Ago 10- Ago 23

LUIS SATERA FERRETTI y ANGELA BELMONTE LOMBARDO (FICHA 2-24942/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21924 Ago 10- Ago 23

VICTOR LUIS ZUFFO ORTIZ (FICHA 2-26792/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21927 Ago 10- Ago 23

JAIME CORTIZAS ALLEGUE y ANTONIO RUBEN CORTIZAS ALLEGUE (FICHA 2-25560/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21984 Ago 10- Ago 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA DE LOS SANTOS o ELVIRA DE LOS SANTOS DE MORELLE (FICHA 156/282/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20951 Ago 03- Ago 16

NELSON OMAR COOPER ALVEZ (FICHA 156/257/2011).
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21285 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ELSA SOSA PINTOS (FICHA 461/165/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20500 Ago 01- Ago 12

VICTORIO MARIA LORENZELLI TONNA (FICHA 461/304/2011).
Artigas, 26 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20519 Ago 01- Ago 12

LUIS ALBERTO FERREIRA PINTOS (FICHA 461/324/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21283 Ago 05- Ago 18

RUBEN WASHINGTON BENAVIDES FAGUNDEZ (FICHA 461/323/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21728 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DA COL o DA COLL LOMBARDI (IUE 157-137/2011).
Bella Unión, 27 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21729 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

WALTER ARIEL FERNANDEZ VIERA (IUE 444-83/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 28 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20848 Ago 03- Ago 16

EMIDIO MACIEL o VELOZ MACIEL (IUE 444-194/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20849 Ago 03- Ago 16

MUSTAFÁ IBDEIR o MUSTAFÁ BDEIR o MUSTAFÁ IBDEIR MANSOUR YASIN (IUE 444-133/2011).
Bella Unión, 24 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21865 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DE LEON GONZALEZ (IUE 168-203/2011).
Canelones, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20837 Ago 03- Ago 16

VICTORIANO FIGUERON CARABALLO (IUE 168-2426/2004).
Canelones, 14 de febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21237 Ago 05- Ago 18

IRMA FELICIA VILLAGRAN BENTANCUR ó BENTANCOR (IUE 168-289/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21476 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

JUAN JOSE DELGADO GATTI (IUE 459-148/2011)
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20838 Ago 03- Ago 16

SANTIAGO VALENTIN BENTANCOR SANCHEZ y ROSA MARIA CHIOLINI RODRIGUEZ (IUE 459-117/2011).
Canelones, 15 de junio de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21137 Ago 04- Ago 17

JUSTO ADEMAR o JUSTO ADEMAR RENE HERNANDEZ FRANQUEZ (IUE 459-247/2009).
Canelones, 16 de octubre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21330 Ago 05- Ago 18

FUENTES MACIEL, AUREA FAUSTA (IUE 459-209/2011).
Canelones, 25 de julio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21605 Ago 09- Ago 22

UMPIERREZ CABEZA, DELIA (IUE 459-201/2011).

Canelones, 1 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21958 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

FRANCISCO MARIO SILVEIRA BARRETO (IUE 493-289/2011).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20577 Ago 01- Ago 12

JOSE SEBASTIAN CASELLA MALESPINA (IUE 493-236/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21937 Ago 10- Ago 23

CECILIA ESPINOSA VAZQUEZ o VASQUEZ (IUE 493-167/2011).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21938 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAÚL GROBA OTERO (FICHA IUE 440-500/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20655 Ago 02- Ago 15

APOLONIA CABRERA o APOLONIA CABRERA DE PEREZ (FICHA IUE 440-546/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21939 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

ROSA ESTER o ESTHER CIPRIANI REYES (FICHA IUE 458-407/2011).
Las Piedras, 19 de mayo de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20406 Ago 01- Ago 12

FRANCISCO LOMAZZI BENE (FICHA IUE 458-482/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21208 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SILVANO HILARION BETANCOR PEREZ y ELIDA CORREA RONDAN (FICHA 175-247/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20300 Jul 29- Ago 11

OLGA NOEMI BERRUTTI POUSO (FICHA 175-202/2011).
Pando, 17 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20301 Jul 29- Ago 11

MISAEL ORDONELIS PEREZ PEREZ (FICHA 175-249/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 21480 Ago 08- Ago 19

ARISTEO ZAPATA (FICHA 175-225/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21722 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

CELIA GLADYS PEREZ HERNANDEZ (FICHA 176-236/2011).
Pando, 23 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 21721 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

JUAN MARIA SAULE CABRERA (FICHA 478-769/2010).
Pando, 21 de octubre de 2010.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20302 Jul 29- Ago 11

JULIA ESTHER REGGIO GONZALEZ (FICHA 478-255/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20303 Jul 29- Ago 11

AMILCAR ARQUIMEDES ARRIGHETTI PIZZORNO (FICHA 478-256/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20304 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ RIVERO GUASQUE ó GUAZQUE (IUE 207-318/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20364 Jul 29- Ago 11

SANDOBAL MORALES ALDERETE (IUE 207-331/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21225 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

ALFREDO JAVIER AGUERREBERE CESAR (IUE 208-323/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20398 Ago 01- Ago 12

ANGEL TOMÁS PELAEZ SANTANA (IUE 208-490/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20543 Ago 01- Ago 12

MIRTA PINTOS BARCELO (IUE 208-296/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20688 Ago 02- Ago 15

TOMAS BORCHE SUAREZ (IUE 208-288/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20985 Ago 04- Ago 17

MARIA EVA BARRETO BARRETO (IUE 208-361/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21301 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS SILVERA RODRIGEZ (IUE 208-659/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de abril de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21765 Ago 10- Ago 23

ARTEMIA AURELIA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 208-353/2011).
Melo, 26 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21783 Ago 10- Ago 23

CARLOS ROSAS ARAMBURU y EVA EULALIA FARIAS MASSARO ó MAZZARO (FICHA 208-328/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21920 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

GREGORIA ENILDA SILVA ANTUNEZ (FICHA 468-415/2010).
Melo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21304 Ago 05- Ago 18

JUAN PABLO GAMARRA FACCIO (IUE 468-263/2011).
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21441 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

AGUSTINA EVANGELINA GONZALEZ SANTOS (IUE 488-218/2011).

Río Branco, 19 de julio de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20397 Ago 01- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS RENEE PEREZ ALHERS o AHLERS (IUE 223-408/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20451 Ago 01- Ago 12

LUIS ALFREDO PLANCHON MALAN (IUE 223-536/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20452 Ago 01- Ago 12

ALDO ALBERICO TABARES o TABAREZ BEUX (IUE 223-31-2011).
Colonia, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20507 Ago 01- Ago 12

ALEJANDRO GABRIEL OBIGLIO TENREYRO (IUE 223-619/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20775 Ago 03- Ago 16

JUAN LUIS DADALT MARIESCURRENA (IUE 223-680/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21104 Ago 04- Ago 17

NORBERTO HERMES MIGNONE ETCHECOPAR (IUE 223-446/2011).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 28 de julio de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21328 Ago 05- Ago 18

DEOLINDA CALISTRO VILLANUEVA (IUE 223-696/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21389 Ago 08- Ago 19

LIDIA ELISA NIETO DAGHERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21519 Ago 08- Ago 19

ARGENTINO IBARRA ARISTEGUI (IUE 223-694/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21520 Ago 08- Ago 19

DARCIRIO BOBE AIRES (IUE 223-625/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21756 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON HEBERT TORRES MEYER (IUE 223-728/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21760 Ago 09- Ago 22

GUILLERMO FEDERICO TORRES MEYER (IUE 223-729/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21761 Ago 09- Ago 22

AURELIO MARTINEZ RODRIGUEZ y EDELBEYS CELESTINA LAUN FIGUEROA (IUE 223-716/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21762 Ago 09- Ago 22

MARIA ELENA ROMERO OVIEDO (IUE 223-724/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21763 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ROMERO BAQUERO (IUE 227-415/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20431 Ago 01- Ago 12

ULMA INES BANCHERO BARALE (IUE 227-406/2011).
Carmelo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20432 Ago 01- Ago 12

IRMA NELSI MONTES DE OCA BERGE (IUE 227-444/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20514 Ago 01- Ago 12

RITO ROGELIO FERRARI ALCOBA (IUE 227-10/2008).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21274 Ago 05- Ago 18

FELIPE RICARDO INBERNO CORDERO (IUE 227-445/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21861 Ago 10- Ago 23

CONSTANCIA GENARA DORREGO ROMERO (IUE 227-471/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21862 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA y ARTURO MARIO DALCHIELLE o DALCHIELE ROSTAN (IUE 224-30027/1985).
Rosario, 19 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20777 Ago 03- Ago 16

PEDRO HILARIO MONTERO LARREA, OSCAR WASHINGTON MONTERO CALERO y ZOILA CALERO CURBELO (FICHA B 495/2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21271 Ago 05- Ago 18

JUAN SERGIO NIEVES ALLIO (IUE 225-476/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21272 Ago 05- Ago 18

VICTOR MANUEL PEREZ ZERPA (IUE 225-421/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21273 Ago 05- Ago 18

MARIO RAUL ROTH BENTANCOUR (IUE 225-486/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21745 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL SUAREZ PEÑA (IUE 225-59/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21746 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL BARREIRO DIMEO (IUE 225-459/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21747 Ago 09- Ago 22

ESNILDA NELIDA VELAZQUEZ (IUE 225-443/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21748 Ago 09- Ago 22

JUANA ADELA GALLO MAYUNCALDI (IUE 225-346/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21749 Ago 09- Ago 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SIMÓN DUARTE COR (IUE 241-82/2011).
Durazno, 23 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21499 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

MARTÍN ALEJOS ó ALEJO ALONZO PIÑEIRO y SARA FIGUEIRA LAGUNA (FICHA 402/98).
Durazno, 14 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21497 Ago 08- Ago 19

CELIA PICART VAZQUEZ (IUE 241-81/2011).
Durazno, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21498 Ago 08- Ago 19

PETRONA FERNANDEZ LA LUZ (IUE 242-443/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21501 Ago 08- Ago 19

FRANCISCO ASIS SANCHEZ, CELIA MERCEDES GALARZA FRADILETTI, N'HIZMA ZAIR SANCHEZ GALARZA y WEISMANN DARWIN SANCHEZ GALARZA (IUE 242-378/2011).
Durazno, 23 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21502 Ago 08- Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOUST, GLORIA ROSA (IUE 254-355/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20399 Ago 01- Ago 12

OYHENARD BLASICHI, MARÍA JOSEFA y ESTEVEZ OYHENARD, CARLOS HECTOR (IUE 254-352/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20597 Ago 02- Ago 15

PLACERES TRIAY, ISMAEL y DECCIA SANCHEZ, ROSA BLANCA (IUE 254-368/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20780 Ago 03- Ago 16

ROSA BLANCA MONTES DE OCA BESSONART y ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ MONTES DE OCA (IUE 254-50/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20986 Ago 04- Ago 17

RUBEN ARMANDO ARIAS MARTINEZ (IUE 254-375/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21354 Ago 08- Ago 19

MARIA LUCRECIA BARRAGAN GARCIA y PEDRO JOSE DE ARRASCAETA ROBERTT (IUE 254-185/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21355 Ago 08- Ago 19

OLIVERA BIDEGARAY, MARIA CELIA (IUE 254-416/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21536 Ago 09- Ago 22

AGUILAR MESA, RITO y RODRIGUEZ PEREZ, CELESTE AIDA (IUE 254-417/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21537 Ago 09- Ago 22

JUANA SABINA DEL ARCO GONZALEZ (IUE 254-449/2011).
Trinidad, 2 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21801 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN HOSPICIO o RAMÓN GARCÍA (FICHA 260-408/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20590 Ago 02- Ago 15

MARÍA ANGÉLICA REGINA GONZÁLEZ (FICHA 260-385/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20778 Ago 03- Ago 16

EULOGIA GRETEL MACHÍN BORGES (FICHA 260-203/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21134 Ago 04- Ago 17

BLANCA NELLY SANTOS DELGADO (FICHA 260-410/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21351 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

NORMA o NORMA ELIA DE GIOVANNI o de GIOVANNI MASSIMINO y LIDELMAR o LIDELMAN RAÚL MARTÍNEZ VIDAL (FICHA 261-341/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20589 Ago 02- Ago 15

MARÍA ALFREDO o MARIO ALFREDO OLMOS TUCUNA (261-279/2011).
Florida, 21 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20591 Ago 02- Ago 15

MIGUEL BRIENZA SANTARCIERI y ELVIRA TEÓFILA LUENGO CATTÁNEO (FICHA 261-257/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21133 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA ESTHER RUBI OLIVERA (IUE 274-443/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21071 Ago 04- Ago 17

CRISTINA GHISO KECHICHIAN (IUE 274-363/2011).
Minas, 21 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21072 Ago 04- Ago 17

ROBERTO GARCIA BARRAGAN (IUE 274-260/2011).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21073 Ago 04- Ago 17

BALDOMERO TRINIDAD GUADALUPE PLADA (IUE 274-377/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21416 Ago 08- Ago 19

DEIDAMIA ISABEL PEREZ GIL (IUE 274-404/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21620 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

RAUL BAUDILIO o GAUDILIO CANDELARIO ALONSO FAGUAGA (IUE 432-100/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21069 Ago 04- Ago 17

OLGA NILKA APARICIO RAMIREZ y HERMÓGENES VICENTE APARICIO (IUE 432-279/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21070 Ago 04- Ago 17

MARIO HUGO RIJO TOLEDO o MARIO RIJO o HUGO RIJO TOLEDO o MARIO HUGO RIJO o HUGO RIJO (IUE 432-265/2011).
Minas, 19 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21621 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO JULIO EINSTEIN (FICHA 284-230/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20306 Jul 29- Ago 11

ESELSA SILVERA SILVERA GONZALEZ (FICHA 284-303/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20307 Jul 29- Ago 11

RAUL ANASTASIO SOSA FERNANDEZ CHAVEZ y ESMERALDA MOREIRA GARAZA (FICHA 284-297/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21710 Ago 09- Ago 22

JULIA SENEN MENDEZ LIMA (FICHA 284-327/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21714 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

CARLOS ROBERTO GONZALEZ CORBO (FICHA 285-390/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20308 Jul 29- Ago 11

JOAQUIN URBANO CORREA NUÑEZ (FICHA 285-227/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20309 Jul 29- Ago 11

ALFREDO ETCHEGARAY VIDAL (FICHA 285-434/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20310 Jul 29- Ago 11

FABIAN ALFREDO CENTURION VILLEGAS (FICHA 285-454/2011).
Maldonado, 28 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20645 Ago 02- Ago 15

MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO (FICHA 285-110/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21716 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUISA BASILIA RODRIGUEZ PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 456-369/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21830 Ago 10- Ago 23

MARGARITA BELARMINA BAEZ PIRIZ (FICHA 456-370/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21831 Ago 10- Ago 23

JUANA MELADI CAMEJO ROSAS y JULIAN JACINTO ALONZO ó ALONSO FERNANDEZ (FICHA 456-526/2009).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21832 Ago 10- Ago 23

CANDIDA JORGELINA BONILLA PIRIZ (FICHA 456-371/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21833 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR NASARIO o NAZARIO CALVENTOS MACHUCA y FLORA TORRES COSTA (IUE 300-980/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20262 Jul 29- Ago 11

ORIOVALDO u OREOVALDO CARBALLO ALCANTARA (IUE 300-1016/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20738 Ago 02- Ago 15

BLANCA VIOLETA CASTILLO (IUE 300-522/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20984 Ago 04- Ago 17

KRAUSS GIRAUD; JUAN CASIMIRO o JEAN CASIMIR o JEAN CASIMIR AUGUSTE (300-308/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21293 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO SANTOMAURO VOITURET (IUE 300-382/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21294 Ago 05- Ago 18

ALMA NIDIA BARRETO LARRACHAO (IUE 300-532/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21464 Ago 08- Ago 19

PEDRO JOSE BELOQUI LERENA (300-314/2011).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21465 Ago 08- Ago 19

SILDA AMELIA SARACHO GOMEZ y ESTEBAN DANIEL CASTRO SARACHO (IUE 300-389/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21466 Ago 08- Ago 19

DAVID SABAÑO BOFFANO (IUE 300-453/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21591 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ADIP VICENTE MAWAD ATALLAH o ATALA o ATALAH o ATHALA (IUE 301-355/2010).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20982 Ago 04- Ago 17

MARIA DOLORES RAMENDI NAN (IUE 301-443/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20983 Ago 04- Ago 17

DIEGO RENE GODOY LARROSA y JUAN CARLOS GODOY URRUTIA (IUE 301-463/2011).
Paysandú, 21 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21291 Ago 05- Ago 18

RAMON SUPERI y MARIA ANGELICA MONTES REPICIO (IUE 301-350/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21296 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL CARMEN D´HERS (IUE 301-345/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21297 Ago 05- Ago 18

ELOIDES o ELOIDE JAVIER CORTES (IUE 301-119/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21866 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE DANIEL ITURRALDE GONZALEZ (IUE 301-498/2011).
Paysandú, 27 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21972 Ago 10- Ago 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDO MARCELO, MENCONI DODINO (FICHA 317-358/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21056 Ago 04- Ago 17

LUSVERTI o LUSBERTI FAGUNDEZ VERZELLI (FICHA 317-401/2011).
Fray Bentos, 27 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21378 Ago 08- Ago 19

LIDIA DORIS, VIÑARTE AQUINO y MARCELO MARIO, VIÑARTE (FICHA 317-219/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21398 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ESTEBAN NEDOR VOLCOF (IUE 318-131/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21021 Ago 04- Ago 17

HILARIO GABRIEL DIAZ (IUE 317-72/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21022 Ago 04- Ago 17

ZULMA NICANORA MEYER BANQUERQUE (IUE 318-112/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21377 Ago 08- Ago 19

ZULMA NICANORA MEYER BANQUERQUE (IUE 318-112/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21915 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CORIA SOSA (IUE 445-119/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 20635 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORA PACHECO SILVA, MARIA DIRLEY o MARIA DIRLEI SILVA PACHECO y ROCEVEL JOVENIL SILVA PACHECO (FICHA IUE 330-232/2011).
Rivera, 23 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21436 Ago 08- Ago 19

CUARTO TURNO

ATAIDES LIMA y CORINA COITIÑO BORGES o CORINA COUTIÑO BORGES (FICHA IUE 330-301/2011).
Rivera, 1 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21742 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

RAMON DOS SANTOS LARRAUSCAIN o LARRUSCAHIM o LARROSCAIN o RAMAO LARRUSCAIM DOS SANTOS (FICHA IUE 462-109/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20977 Ago 03- Ago 16

MARTINA SIMOES DE VARGAS o MARTINA DE VARGAS SIMOES y OLGA BLANCO SIMOES (FICHA IUE 462-104/2010).
Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21154 Ago 04- Ago 17

CAROLINA VILLA PINTOS y ELBIO SOSA (FICHA IUE 462-237/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21155 Ago 04- Ago 17

EMILIO BELTRAN MARTINS OLIVERA (FICHA IUE 330-259/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21437 Ago 08- Ago 19

EDMUNDO NUÑEZ (FICHA IUE 462-194/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21438 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON ANARAUJO LÓPEZ BORGES (FICHA IUE 462-169/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21439 Ago 08- Ago 19

ANTONIO GUALBERTO VAUTERO GUTIERREZ (FICHA IUE 330-62/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21468 Ago 08- Ago 19

EDDI SARAIVA MACHADO o EDI SARAVIA MACHADO o EDI MACHADO SARAVIA (FICHA IUE 462-110/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21469 Ago 08- Ago 19

BALSEMAO DOS SANTOS DARSI (FICHA IUE 462-214/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21739 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

EUFRAUCINA CANTOS DUARTES o EUFRACINA CANTOS DUARTE (FICHA IUE 477-206/2011).
Rivera, 22 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20394 Ago 01- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULINA JUANA DEL PUERTO PEREZ (FICHA 341-312/2011).
Rocha, 20 de julio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20737 Ago 02- Ago 15

AMERICA o AMERICIA ARRUA BARRETO (FICHA 341-161/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21346 Ago 08- Ago 19

DARIO SANTIAGO LOPEZ FERREYRA (FICHA 341-313/2011).
Rocha, 19 de julio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21532 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

NESTOR WALTER ARENAS MARRERO (FICHA 342-406/2010).
Rocha, 29 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20993 Ago 04- Ago 17

ANTONIO JUSTO ó ANTONIO JULIO SERRA SERRA (FICHA 342-245/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21733 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANTONIO SERAFIN VIERA PEREZ y ODILIA VELAZQUEZ LORENZO (FICHA 343-97/2011).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante
01) $ 2360 10/p 21230 Ago 05- Ago 18

PETRONA MARCIONILA ACOSTA DAVILA y EREGUATI VIERA PEREZ (FICHA 343-134/2011).
Chuy, 2 de agosto de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21623 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

IVONEA RODRIGUES o RODRIGUEZ CORREA (FICHA 448-116/2011).
Chuy, 30 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 20666 Ago 02- Ago 15

CARLOS LARRION MORLINO (FICHA 448-97/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 21231 Ago 05- Ago 18

OSCAR PINI TORRES (FICHA 448-63/2011).
Chuy, 26 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21880 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CONSTENLA DUOMARCO, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-307/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20362 Jul 29- Ago 11

POZZATTI, NERIS ROSA (FICHA IUE 352-723/2011).
Salto, 27 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20418 Ago 01- Ago 12

LEAL FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA (FICHA IUE 352-804/2011).
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20919 Ago 03- Ago 16

DELGUE MACHIAVELLO, GLADYS (FICHA IUE 352-749/2011).
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20920 Ago 03- Ago 16

KIRICHENCO ó KIRICHENKO LIZOVICH, NICOLÁS ALBERTO (FICHA IUE 352-270/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21149 Ago 04- Ago 17

MENONI, ALCIDES ORLANDO y PEREZ, CARMEN NELLY (FICHA IUE 352-674/2011).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21200 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

AMBROSONI AMBROSONI, OVIDIO ÁNGEL (FICHA IUE 353-869/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21202 Ago 05- Ago 18

BERTAZZI MALGOR, NIRA (FICHA IUE 353-477/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21356 Ago 08- Ago 19

DE CAL, MA. AUXILIADORA - PINTOS MACALISTER, ANÍBAL DANIEL (FICHA IUE 353-1175/2005).
Salto, 20 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21357 Ago 08- Ago 19

TORRES de LEIVAS ó LEIVAS, MARCELINO (FICHA IUE 353-871/2011).
Salto, 29 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21527 Ago 09- Ago 22

MORENI MARTÍNEZ, ELECTRA (FICHA IUE 353-807/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21528 Ago 09- Ago 22

SILVEIRA MARTÍNEZ, ARASEMA ó ARACEMA (FICHA IUE 353-867/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21874 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO LUIS GASPARINI MENDIETA (FICHA 370-316/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20582 Ago 02- Ago 15

VENANCIO o VENANCIO AMANCIO PORLEY MERIDA y GLADYS ROSARIO RAMIREZ DAVILA (FICHA 370-356/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20583 Ago 02- Ago 15

SILVIA DOLORES BARRIOS RAMIREZ (FICHA 370-323/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20971 Ago 03- Ago 16

ELIA ESTHER MARICHAL OSTAZO (FICHA 370-258/2010).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21161 Ago 05- Ago 18

HOMERO IDELMAR CENTURION DOMINGUEZ (IUE 370-418/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21796 Ago 10- Ago 23

VALENTINA ORFELIA CASTRO RAMIREZ y GERONIMO TEOFILO o JERONIMO TEOFILO MONFORTE SANCHEZ (FICHA 370-436/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21797 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

OLGA QUEIROS RODRIGUEZ o QUEIROZ RODRIGUEZ (IUE 371-160/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20367 Jul 29- Ago 11

PASCUAL EDUARDO CASTRO, AMELIA o AURELIA LEGUIZAMON LOPEZ y WALTER CASTRO LEGUIZAMON (IUE 371-181/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20368 Jul 29- Ago 11

LUIS ALBERTO CURBELO TRAVIESO (IUE 371-84/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20732 Ago 02- Ago 15

ELIAS o ELIAS DAVID BENTANCOR CHACON (IUE 371-166/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20972 Ago 03- Ago 16

CAYETANA JUSTINA FUENTES FUENTES y ELVIO JACINTO VIERA DENIS (IUE 371-202/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21162 Ago 05- Ago 18

ELVIRA RAMONA PETROSINO BERMUDEZ o ELVIRA RAMONA PETROCINO BERMUDEZ (IUE 371-148/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21298 Ago 05- Ago 18

DANIEL LEDESMA BENITEZ o BENITES (IUE 371-217/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21798 Ago 10- Ago 23

ELMA LORENZA NAYA BELLINI (IUE 371-284/2011).
San José, 20 de julio de 2011.

Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21799 Ago 10- Ago 23

ROSA ESTHER o ESTER BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 371-245/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21800 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JULIO RUFINO SOSA DE LEON o DELEON (IUE 471-388/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20369 Jul 29- Ago 11

BLANCA CATALINA BAUZA BENZANO (IUE 471-397/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20370 Jul 29- Ago 11

DURAN COSME DAMIAN y JOAQUINA LEZUE RODRIGUEZ (IUE 471/411/2011).
Libertad, 26 de julio de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20970 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRIAM CURBELO RAMIREZ (IUE 381-177/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21095 Ago 04- Ago 17

HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA y HECTOR RICARDO FUENTES MATEU (IUE 431-513/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21130 Ago 04- Ago 17

EDGAR RODOLFO REYES CASTRO (IUE 381-342/2011).
Mercedes, 7 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21131 Ago 04- Ago 17

HECTOR BRENILDO RODRIGUEZ PALMARIN (IUE 381-238/2007).
Mercedes, 1 de junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21463 Ago 08- Ago 19

ALICIA DINORA PATIÑO ELOLA (IUE 381-447/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21695 Ago 09- Ago 22

CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL (IUE 381-410/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21857 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

SEBASTIÁN VICTORIO RAIMONDI FIGUEROA y ELDA RAIMONDI FIGUEROA (IUE 431-433/2011).
Mercedes, 29 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21129 Ago 04- Ago 17

ALBA RUFINA SALGADO BRAGA (IUE 431-689/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21275 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMAR JANUARIO CARDOZO ALONZO (IUE 396-402/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20731 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

GUSTAVO GENEL SILVEIRA BRIOSSO (FICHA 397-415/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21473 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON EDUARDO DOS SANTOS ECHEVARRIA (FICHA 397-262/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21907 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

PABLO JAVIER CARRIZO IRRAZABAL (IUE 469-291/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20730 Ago 02- Ago 15

LIBIA PEREIRA LÓPEZ (IUE 469-285/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21471 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENITO VELAZQUEZ (IUE 463-268/2011).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21475 Ago 08- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA AZUCENA GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-175/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 21584 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-8234/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 30 de MAYO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16401 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-14948/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 16 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7080 30/p 21111 Ago 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Romero Silva Lorenzo - Sucesión- Auxiliatoria de Pobreza-", IUE 2-31580/2008, se hace saber en los mismos que se emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Luis Romero Aguirre por el término de 40 días y bajo apercibiendo de nombrársele curador de bienes.
El presente trámite está comprendido en las previsiones de la ley 18.078 y Resolución 59/08.
Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21425 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Regina Elsa Telo D'Alessio IUE 2-13830/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de Junio de 2011 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16399 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANZIO MARTORELLA MANCINI. Ficha Nº 2-32304/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2011. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16400 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, MIGUEL.- SUCESIÓN-"; Ficha 2-46106/2010. Emplacese al Sr. MIGUEL ARAUJO ECHANDI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de mayo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21379 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados" GARIBALDI JUAN ALBERTO -IUE 2-46414/2009, se intima al Sr. Fernando Alberto Garibaldí, que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante Sr. Juan Alberto Garibaldí, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Se tramita por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21188 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ VEGA, INDALECIO- SUCESION" FICHA 2-53400/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. OMAR OSCAR GONZALEZ RIVERO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE INDALECIO GONZALEZ VEGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, cinco de Abril de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20574 Ago 01- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GALAZO RUBINI, LAURA. Denuncia de herencia yacente" IUE 180/1151/2009 se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19985 Jul 27- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Leonidas Oscar LARREA RAMIS IUE 274-440/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de JULIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21417 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Gerónimo Raul AGRIEL IUE 432-250/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de julio de 2011 NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20850 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de sucesión de la causante de autos: "SOUTTO ARBURUAS, NÉLIDA ESTHER. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-1454/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- ASIMISMO se insta a GUSTAVO HÉCTOR y NELSON DANIEL SILVESTRI SOUTTO, conforme a lo dispuesto por ARTÍCULO 1070 y 1071 del Código Civil a que declarar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento legal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4130 10/p 21358 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBÓ

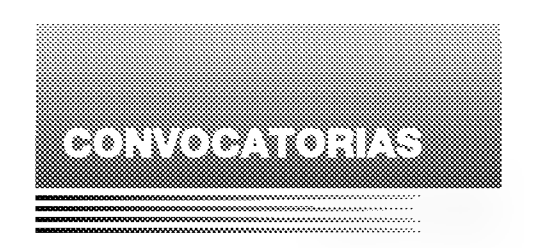
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos "Iribarne Silva, Orosilda. Sucesión" IUE 396-599/2008, EMPLAZA por el término de 30 días a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos. SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ; GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de 90 días a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de OROSILDA u ORASILDA u ORACILDA IRIBARNE SILVA u HORACILDA IRIBARNE, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2010.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3540 10/p 21806 Ago 10- Ago 23



CO.EM.C.C.A.
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
CONVOCATORIA A ACTO ELECTORAL

Se convoca a todos los asociados de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo y a lo resuelto en la última Asamblea General Ordinaria, al acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguente detalle:
Fecha: jueves 18 de agosto de 2011.
Horario: 11.00 a 17.00
Lugar: Francisco de Paula Marti 2157
COMISIÓN ELECTORAL
Montevideo, agosto de 2011.
03) $ 1775 5/p 21455 Ago 08- Ago 12

CONVOCATORIA

ENTICOR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la realización de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse a las 08 hs. del 22 de Agosto de 2011, en el local sito en Juncal 1327 Escr. 1601 del departamento de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
-Aprobación de la gestión y renuncia de las actuales autoridades.
- Designación de liquidador a los efectos de la clausura.
-Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad
- Aprobación de la clausura de la sociedad ante organismos registrales, previsionales y fiscales.
Se previene a los accionistas que: a) se exigirá el depósito de acciones para acceder a la Asamblea; b) que la memoria y balance a ser considerada estará a disposición de los accionistas a partir del 15 de agosto.
03) $ 1491 3/p 21668 Ago 09- Ago 11

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
ISUSA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 26 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 343, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 31 de Agosto de 2011 en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata, departamento de San José para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
2) Reforma de Estatutos Sociales de la Sociedad
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata (San José). El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
San José, Agosto de 2011.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2769 3/p 21818 Ago 10- Ago 12

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el miércoles 31 de agosto de 2011, la primera convocatoria se fija para las 18.30 horas y la segunda convocatoria para las 19.30 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios la Memoria Anual del Ejercicio 2010/2011 e informe de la Comisión Fiscal.
2) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2010/2011.
3) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios el Proyecto de Absorción de Pérdidas del Ejercicio 2010/2011.
4) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Agosto de 2011 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 360.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).
03) $ 2769 3/p 21963 Ago 10- Ago 12

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA

Bolsa de Valores de Montevideo, en su condición de interventor de Intervalores Sociedad de Bolsa Sociedad Anónima, designado como tal por el Banco Central del Uruguay con fecha 2 de agosto de 2011, convoca a los clientes, acreedores y demás terceros titulares de derechos contra dicha sociedad de bolsa para que acrediten tales derechos con la pertinente documentación original y una copia de la misma en el local de esta Bolsa (Misiones 1400 o Rincón 454, Planta Baja) dentro de los quince días hábiles contados a partir del 15 de agosto de 2011 en el horario de 10:30 a 13:30.
03) $ 1065 3/p 22042 Ago 10- Ago 12

INESAR S.A.
CITACION ASAMBLEA ORDINARIA

DIA: 29 DE AGOSTO DE 2011
LUGAR: CERRITO 517, OF. 802
PRIMER LLAMADO: 18 HS.
SEGUNDO LLAMADO 19 HS
ORDEN DEL DIA:
1) APROBACION DE BALANCE
2) DESIGNACION AUTORIDADES.
03) $ 426 3/p 22048 Ago 10- Ago 12

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM HAYDEE CORONEL CANTI y FEDERICO SANCHEZ LEGASPI (FICHA 2-51092/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20458 Ago 01- Ago 12

CUARTO TURNO

HEBERT DAMIAN HERNANDEZ SENDOYA y ANDREA SILVANA PENA BECERRA (FICHA 2-21987/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20560 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

CARLOS JORGE MOREIRA FONSECA y MARGARET LILIAM OYARZUN MICHELI (FICHA 2-26999/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20962 Ago 03- Ago 16

MARCELO AVELLANAL ROTTINI y ANDREA VERONICA PAILOS BARROS (FICHA 2-58437/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20965 Ago 03- Ago 16

MAURICIO CELLI PEREIRA y MARCELA ADRIANA MARTINEZ (FICHA 2-14689/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21508 Ago 08- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

ERNESTO FEDERICO GONZALEZ QUATTRINI y MARIA MERCEDES CARDOSO DANVILA (FICHA 2-23648/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21632 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

RICARDO ORIBE BERNAL ROMERO y SILVIA ISABEL FERNANDEZ CENTURION (FICHA 43-558/1998).
Montevideo, 13 de marzo de 2011.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20349 Jul 29- Ago 11

VICTOR DANIEL ROSA PELUFFO y LUCIA CASAMAYOU SALGADO (FICHA 2-9419/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21571 Ago 09- Ago 22

JOSE ALFONSO DAMASCO MACAZAGA y SARA CRISTINA OLAIZOLA CARDOSO (FICHA 2-16676/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21836 Ago 10- Ago 23

ELBA JUDITH VERA SOSA y OMAR JOSE FANTONI MARTINEZ (FICHA 2-25431/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21905 Ago 10- Ago 23

CARLOS PRIETO y ALEJANDRA AZARIAN (FICHA 2-20439/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21962 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

RAUL CARLOS GONZALEZ y ADRIANNA BEATRIZ YELPO VEGA (FICHA 2-59437/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21311 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

CARLOS RAUL RODRIGUEZ SERPA VAZQUEZ y MARISA MARGARITA GARCIA VEIGA (FICHA 2-21801/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20813 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LAURA LUSSICH VENADORO y CHRISTIAN ISAAC LEWKOWICZ AGUIAR (FICHA 2-17312/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20753 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL ROSARIO CARBONERO ARBORNOZ y ELBIO VICTOR PLATAS VIDELA (FICHA 2-53030/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADOLFO GRAÑA y MARIA DE LOS ANGELES PERAZZA (FICHA 2-18431/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20386 Jul 29- Ago 11

DARIO ERNESTO ESCONJUZON y LILA PATRICIA CABRERA ERAÑA (FICHA 2-14499/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21677 Ago 09- Ago 22

JAVIER HUERTAS MOREIRA y ADRIANA CABALLERO ILIEFF (FICHA 2-26914/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21835 Ago 10- Ago 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO XAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ y SANDRA CARVALLO RODRÍGUEZ (IUE 2-25850/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20541 Ago 01- Ago 12

FRANCISCO ÁLVARO GONZÁLEZ y SUSANA ELIZABETH PACHECO (IUE 2-6051/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21940 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO ZIGNONE RICHTER y ALINA DI BELLO DE LEON (FICHA 2-10563/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21789 Ago 10- Ago 23

NICOLAS CARLOS RESTUCCIA SERVETTI y MARIA NOEL METEDIERA SANTOS (FICHA 2-38099/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21834 Ago 10- Ago 23

VIGÉSIMO TURNO

GERARDO VARGAS MALAN y ANAHID AHARONIAN MARTINEZ (FICHA 2-12007/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20290 Jul 29- Ago 11

KARLA DANIELA SCIGLIANO TECHERA y ALEJANDRO ANDRES DOMINGO CASERZA (FICHA 2-18309/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21514 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO PEDOJA ASCAGORTA y RITA ESTELA CORREA MARTÍNEZ (IUE 2-22895/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20963 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMAN ADOLFO PITTERLY PRADOS y DANIELA FERNANDEZ GÓMEZ (IUE 2-7599/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21252 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA FIGUEIRA MANCINI y JUAN CARLOS OLARIAGA AQUINO (FICHA 2-1555/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20751 Ago 02- Ago 15

MARIO GUILLERMO RINALDI FOSALBA y ANA MARIA PASINI NUTAL (FICHA 2-1379/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21837 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO GABRIEL ORDOQUI y LUZ CRISTINA TUCCI (EXPEDIENTE 2-22300/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 20561 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MUÑOZ SIRE y NELLY OLIVERO VERA (IUE 2-17096/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 21951 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO JOSE GOZO y SILVIA DE LUCIA TERNI (FICHA 2-17520/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20381 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO y MARIA ROSA ARRUA DEL CERRO (FICHA 2-15246/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20382 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUNEO LERETE, RAQUEL ISABEL y FERNANDEZ PAZOS, GERARDO (IUE 168-144/2011).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20798 Ago 03- Ago 16

PEREZ FRANCO, PABLO EDWARD y MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA DEL LUJAN (IUE 168-274/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20799 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

CALANDRIA MARQUISIO o MARQUICIO, LIDER LILIAN e IGLESIAS ANTONINI, GUSTAVO OSCAR (IUE 168-118/2007).
Canelones, 29 de noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20434 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

JESUS ORIVE COSTA y MARIA CRISTINA TEALDE (IUE 179-195/2011).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20542 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

SEBASTIAN RICARDO CAMPS LAITANO y MARIA FLORENCIA NIEVES MEROLA (IUE 493-283/2011).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20866 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

HECTOR HUGO PEÑA GONZALEZ y TERESA ESTELA BORTOLI ESTELLANO (FICHA 626/2001).
Las Piedras, 12 de septiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21118 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

MARIA JACINTA VIDAL RIVERO y SUEIRO, ISMAEL MILTON (FICHA IUE 458-276/2011).
Las Piedras, 22 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21210 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SANDRA BEATRIZ MARRERO FONTES y MARCELO FABIAN MONTERO RODRIGUEZ (FICHA 175-37/2011).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 21 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

HUGO MIRANDA DOS SANTOS y NAIR ESTELA LOPEZ SOSA (FICHA 468-817/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20585 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL NICOLAS CUTINELLA AVELINO y ANTONELLA ROMINA FRANCO (IUE 223-513/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 20776 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ESTEBAN ODIN PARADO y GINA MERYELA CHIAVAZZA LEGUISAMO (IUE 225-392/2011).
Rosario, 27 de junio de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21518 Ago 08- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CATALINA MARY MACHADO ANTUNEZ y LUIS JORGE SARAVIA BARCELO (IUE 274-387/2008).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 03- Ago 16

GUALBERTO INOCENCIO ORTEGA CENTURION y CELIA MARUTA SALAZAR CEJAS (IUE 274-150/2011).
Minas, 17 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21619 Ago 09- Ago 22

BLANCA ROSA QUIMBO BORGES y GUSTAVO AYALA BORGES (IUE 274-247/2011).

Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21735 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THEMISTOCLES CHACHAVIAS RAPTOPULOS y MARTA RAQUEL BURGUES LAPASTA (FICHA 284-18/2011).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21718 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ALBERTO ELBIO JESUS LADOS TESTA y MARCELA MARIA PARRILLA GARCIA (FICHA 285-398/2011).
Maldonado, 27 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 20311 Jul 29- Ago 11

FERNANDO RAUL BURROSO MARRERO y MILKA LUCIA TROCHE (FICHA 285-744/2010).
Maldonado, 7 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 21713 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ARTEMIO LOPEZ y MARIA ROSAURA LABORDA (IUE 300-501/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 21590 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO DA SILVA GARAY y DANIELA BETANCOURT DOS SANTOS (FICHA IUE 330-304/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21741 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

JORGE DANIEL SOSA PALOMBO y VERA LUCÍA DOS SANTOS ARAUJO (FICHA IUE 462-176/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20395 Ago 01- Ago 12

NEY EDUARDO MESA CUÑA y NUÑEZ FLORES GABRIELA (FICHA IUE 462-177/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21740 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

ADOLFO MARCELO RIVERO BARITE y ROSSANA ELIZABETH o ELIZABET ROMERO MASTRASCUSI (FICHA IUE 477-251/2011).
Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20660 Ago 02- Ago 15

DANIEL CARLOS SCARLATTA LARROSA y MARIA CRISTINA OLAIZOLA NOGUERA (FICHA IUE 330-221/2010).
Rivera, 12 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21467 Ago 08- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA DMITRUK MIELNIEZUK y JUAN KUTSCHER MÜLLER (FICHA IUE 352-979/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 21226 Ago 05- Ago 18

EMILIO RAFAEL GANON PAIVA y MARÍA IRENE BENTANCOUR FERRARI (FICHA IUE 352-679/2011).
Salto, 21 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21873 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

MARÍA NOEL MILESI y JULIO ZUNINO (FICHA IUE 353-357/2011).
Salto, 11 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 20419 Ago 01- Ago 12

MARÍA AUXILIADORA GUARINO CAVALLO y HALMINTON OMAR FERNÁNDEZ CAMPOS (FICHA IUE 353-779/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 20420 Ago 01- Ago 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FERNANDO ADRIÁN GONZALEZ RODRÍGUEZ y YENIFER CASTRO GOMEZ (IUE 471-446/2010).
Libertad, 11 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21299 Ago 05- Ago 18

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ECCORA OREJON LEONIDAS C/ ROCCA PINTOS JUAN CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA 2-24353/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2863/2011 de fecha 24/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN CARLOS ROCCA PINTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) -EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20250 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LOPEZ YAUZA MARGOT NELIDA C/ DE ARMAS JUAN PEDRO -DIVORCIO" Ficha 2-25181/2011", se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO DE ARMAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO. Ley 18078
Montevideo, 30 de Junio de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20319 Jul 29- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SEVERO PEREZ, RUBEL ALBERTO C/ VARGAS GONZALEZ, AZUCENA MYRIAM" - DIVORCIO POR

CAUSAL SEPARACION DE HECHO- IUE: 2-1887/2011, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MYRIAM VARGAS GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18078
Montevideo, catorce de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21555 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ STOLL, JOHANA ANDREA c/ ECHART GONZALEZ, JOSE ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS y DISPUTAS.-"; Ficha 2-3419/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ANTONIO ECHART GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2833/2011 de fecha 24 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20472 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BERRETA, ROSANA YOLANDA c/ CAFFARO, JESUS MARIA.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-"; Ficha 2-23508/2011.
Emplazase a la Sra. JESUS MARIA CAFFARO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) $ 1200 10/p 21941 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SEGREDO FAGUNDEZ EVA IRMA C/ NOBAS GUIJUELOS NORBERTO LEONARDO- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-8753/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Norberto Nobas Guijuelos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 30 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21266 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 TURNO, en autos caratulados "SANTOS PIRIZ, JULLY YUDITH CONTRA FERREIRA MARTINEZ, GONZALO GABRIEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-55154/2010 se cita y emplaza a GONZALO GABRIEL FERREIRA MARTINEZ por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 21043 Ago 04- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a LEILA ROSALÍA SILVA FERNANDEZ a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "SEVERO, Hector c/ SILVA, Leila - Divorcio por Separación" IUE: 444-39/2011, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 31 de Marzo de 2011.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día treinta y uno de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20847 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ALMEIDA MARIA C/ CHIAPPINI MAURO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE 493-230/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MAURO SEBASTIAN CHIAPPINI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Asimismo por este medio se lo cita a audiencia de primer comparendo el día 13/10/2011 a las 13,30 horas. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21686 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MUÑIZ, MA. CELINA C/ MACIEL ACUÑA, GUALBERTO JULIO -DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", Ficha 175-210/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUALBERTO JULIO MACIEL ACUÑA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21696 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TEJERA, MARIA DEL LUJAN C/ CAMEJO RIPOLL, NESTOR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA", Ficha 176-192/2010, se CITA LLAMA y EMPLAZA a NESTOR CAMEJO RIPOLL, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 2 de mayo 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 20312 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "AMARAL, EMA NOEMI C/A SILVERA CABRERA, ADAN. DIVORCIO. FICHA 207-248/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ADAN SILVERA CABRERA (C.I: 1.720.528-1), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.-
Melo, 27 de mayo de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) $ 1200 10/p 21055 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ARCE TECHERA LILIANA C/ DOS SANTOS JOSUE UBIRAJARA.

DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 329-208/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JOSUE UBIRAJARA DOS SANTOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de Julio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 20422 Ago 01- Ago 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CHIZZOLA CANO, Eduardo Efraín (Exp. 2010-11-0001-0517)**
* **MENDEZ VIDAL, Victorio Oscar (Exp. 2010-11-0001-4802)**
* **CHEGENIAN (o CHEKJINIAN) RODRIGUEZ, Segundo (Exp. 2010-11-0001-0546)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010."

08) (Cta. Cte.) 10/p 21779 Ago 10- Ago 23

ENTES AUTÓNOMOS BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

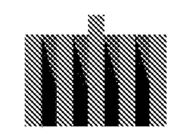
Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. María Esther LIMA FRIPP, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 720, block 05, Programa 244, CH 244, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 01.08.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 02.04.1986 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07598/2010.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21105 Ago 04- Ago 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 8 de Agosto de 2011

Se EMPLAZA por este medio a los Sres. Marcela Villamil Vera C.I. 3.468.653-1, María Martinez Techera C.I. 2.794.051-4, Virginia Baffa Medina C.I. 3.993.352-9, Sebastian Olivera Rodriguez C.I. 4.388.970-0, Wendy Rosadilla Maurin C.I. 4.200.763-2 y Verónica Telagorry Pereyra C.I. 3.671.377-0 para la toma de posesión de un cargo de AUXILIAR EN ENFERMERIA en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 21906 Ago 10- Ago 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2712 3685 habilitado en Héctor Miranda 2415/205 - Montevideo, deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) $ 426 3/p 21574 Ago 09- Ago 11

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 4-5306009, habilitado en Estancia Santa Elena, Paraje Monzon, sin calle, s/n, padrón 250360 c. Soriano Debera presentarse en Centro Comercial de Antel por tramite de traspaso iniciadopor actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 426 3/p 21942 Ago 10- Ago 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º. Turno, en autos caratulados "Motta Rodríguez, Washington Ramón y otro c/ Sanchez Escobar, Miguel Angel. - Exclusión de socio" I.U.E. 2-12.936/2011, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SANCHEZ ESCOBAR, a estar a derecho en autos por término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. Mª JOSÉ MORENO ARAÚJO, ACTUARIA PASANTE.

08) $ 3550 10/p 20640 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Secundino Suarez." Ficha 2-57639/2010, por Decreto 3943/2010, de fecha 13 de diciembre de 2010, se emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Secundino Suarez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2011. Esc. Mª JOSÉ MORENO ARAÚJO, ACTUARIA PASANTE.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20734 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 25º Turno, en autos "EDIFICIO BRECHA C/ OSCHGAN SMEKALOVA, RUTH" Ejecución de Hipoteca Recíproca. Expediente Nº 2-56170/2008, según providencia Nº 622/2011 del 22/03/11 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Jakab Salomón, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2840 10/p 20815 Ago 03- Ago 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Esteban Mesa y otros Diligencia Preparatoria-Intimación Ficha 2-52264/2010 según providencia Nº 1490/2011 del 14.6.2011 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Esteban Mesa Vidal por el plazo de 90 dias a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Montevideo, 19 de julio de 2011 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 21186 Ago 05- Ago 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do Turno, por

Decreto No 1035/2011 de fecha 5 de mayo de 2011, en autos Peralta Maribel c/ Sucesores de Oscar Luis Garcia y Vicenta Encalado Estevez- Intimación Ficha 2-3042/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer a estar a derechos a los sucesores a cualquier título de Oscar Luis Garcia y/o Vicenta Encalado Estevez, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 2011 Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 20455 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SIRI MENDIVIL MARIA LUISA C/ SOLER GARCIA JORGE Y OTROS- PARTICION- FICHA 2-54463/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2181/2011 de fecha 14/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CESAR PEDRO SOLER FERRAZ y a la SRA. PAULA SOLER FERRAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (art. 89 del C.G.P., art. 1071 y 1124 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de junio del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 20623 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "JUANENA BERAZA, María Cristina- Ley 18246 Unión Concubinaria" IUE 2-16428/2011, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados en un proceso de reconocimiento de Unión Concubinaria entre María Cristina JUANENA BERAZA y Julio Eduardo PEREZUTTI LAGAXIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.-
Montevideo, 25 de julio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 1200 10/p 20575 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BRIANO BERENGUER, JUAN ANIBAL Y OTROS"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-8160/2011 se cita y emplaza a interesados en la declaración de reconocimiento de unión concubinaria por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, once de abril de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 21613 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GLORIA FATIMA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." IUE: 67-87/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el presente accionamiento de posesión notoria de hija natural de GLORIA FATIMA FERNANDEZ contra el Sr NILO RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de agosto de 2010.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) $ 3550 10/p 20375 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ SILVA RICHARD JAVIER C/ GOMEZ RUBEN- OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-36944/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RUBEN GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil once.- SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21685 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "Administración Zefferino Ltda. c/ Archieri, Silvana - Ejec. de Gastos Comunes - IUE 31-66/2001, se ha dispuesto emplazar y citar de excepciones: a sucesores a cualquier título de Maria Luisa Apotheloz y Pedro Eduardo Archieri Aicardi, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. Montevideo 13 de junio de dos mil once.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) $ 3550 10/p 21966 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CAMADINI DE LEON MARTA ISABEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE 493-190/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de cualquier título del Sr. JOSE ANTONIO GRAÑA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20675 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CANCELA, LIDIA - RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-632/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos del Sr. BRAULIO GOMEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 21 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20305 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTESTEVAN MENDEZ VALLONY, MARCELO RAMÓN. POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL. IUE: 208-141/2011", se cita, llama y emplaza a los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 10 de junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) $ 3550 10/p 21349 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE

COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MENJEN LESCANO, MARIA JOSE C/ FRIPP, EDUARDO - DEMANDA LABORAL - IUE 223-181/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TIAGO FRIPP Y MONICA LILIANA FRIPP CAL, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 23 DE JUNIO DE 2011.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21442 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: APKARIAN JUAN C/ APKARIAN Mª FLORENCIA Y OTROS ACCION SIMULATORIA- DAÑOS Y PERJUICIOS - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO IUE 289-269/2008, según providencia nº 350 de 25 febrero de 2009, y Auto 1223 de 13 abril de 2011 SE le da TRASLADO de la demanda a la Sra. Ani APKARIAN citándola y emplazándola a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el seis de mayo de dos mil once.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5670 10/p 21711 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "MACEDO PAZ, ERNESTO c/ BAEZ GODOY, LUIS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 399-251/2011, según providencia 962/2011, del 8 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a LUIS BAEZ GODOY, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 15 de junio de 2011. Dra. Silvia V. Urioste Torres, Juez de Paz Departamental.
08) $ 3550 10/p 21474 Ago 08- Ago 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PERUZZO, DARNES, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-54102/2009" se hace saber que por auto Nº 5149/2010 de fecha 21/9/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA PERUZZO DARNES y se designó curador del incapaz a MARIA DARNES PUIG.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21306 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO DAMIAN-INCAPACIDAD"- Ficha 52-520/2000, por Providencia Nº 2356/2011 de fecha 26/05/2011, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. OLGA GABRIELA IRIBARNE YANQUE, C.I. 2.652.874-6, respecto del incapaz de autos Sr. GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON, (declarado en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 3760/2001 de fecha 25/09/2001).
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20511 Ago 01- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SARA MIRANDA PICARDO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-17360/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SARA MIRANDA PICARDO y se designó curadora del mismo a ROSA COLLAZO
Montevideo, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21678 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSEVICH ELGARTE, JAN MATHIAS - INCAPACIDAD - IUE 2-23980/2010 se hace saber que por auto Nº 1405/2011 de fecha 29 de marzo de 2011, se declaró la incapacidad de JAN MATHIAS JOSEVICH ELGARTE y se designó Curador propietario a su madre GRACIELA ELVIRA ELGARTE MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 2011.
Montevideo, a los seis días del mes de junio de dos mil once Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 21385 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DIAZ BAUBET, NELSON GABRIEL"- INCAPACIDAD- FICHA: 2- 44622/2010 se hace saber que por auto 2681/2011 de fecha 21 de junio de 2011, se procedió a declarar en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL DIAZ BAUBET, designándose Curadora Definitiva NILSA BAUBET MEDINA.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21954 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA, SELENE MARIANA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-58113/2009 se hace saber que por Auto Nº 4933/2010 de fecha 13 de Diciembre de 2010 y Nº 5071/2010 de fecha 20 de Diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SELENE MARINA MARTINEZ GARCIA, designándose curadora definitiva a la Sra. Natalia Inés Martínez García.- Montevideo, 7 de Febrero de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21318 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FACAL RIJAREC, ELVI ELDA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-279/2010, se hace saber que por Resolución Nº 5023 de fecha 13 de Setiembre de 2010 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos ELVI ELDA FACAL RIJAREC a MARISEL PELUFFO FACAL, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de Junio de 2011.- Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 3517 del 28.06.2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21766 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "THOMAS BULA GUILLERMO JOSEPH - INCAPACIDAD" IUE-2-20043-2004 se hace saber que por decreto Nº 7147/2010 de fecha 25 de SETIEMBRE de 2010 se, designo curador interino del incapaz GUILLERMO JOSEPH THOMAS BULA al Sr. WILHEM THOMAS quien aceptó el cargo el 1 de octubre de 2010. Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21484 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "COLOMBO LEITES, DARIO NICOLAS - INCAPACIDAD", ficha 440-1178/2010, se hace saber que por auto Nº 1189/2011, de fecha 28 de febrero de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DARIO NICOLAS COLOMBO LEITES, C.I. 4.479.027-3, designando por el mismo auto curadora a la Sra. MARIA TERESITA LEITES, C.I. 1.537.891-1, quien aceptó el cargo con fecha 17 de marzo de 2011.-
Las Piedras, 31 de marzo de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 20403 Ago 01- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENTOS MARIA-", ficha 172-135/2000, se hace saber que por auto Nº 4915/2010, de fecha 11 de junio de 2010, se ha designado nueva curadora de la incapaz de autos MARIA BENTOS, a la Sra. MARIA DEL CARMEN PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 15 de noviembre de 2010. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 08 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21048 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MASI CURBELO Angel Fabián. INCAPACIDAD", Ficha 1243/A/1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Fabián Masi Curbelo, habiéndose designado curador a María Graciela Curbelo.
Pando, 29 de Noviembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 21723 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "MARTÍNEZ VAZ, MAICOL SEBASTIÁN. INCAPACIDAD. IUE. 468- 855/2008", por auto Nº 4108/2009 del 22 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAICOL SEBASTIÁN MARTÍNEZ VAZ, C.I. 4.483.891-2, habiéndose designado Curadora a MARTA LILIÁN VAZ APOLINARIO, C.I. 4.281.756-2, quién aceptó el cargo el día 28 de octubre de 2009 y fijó domicilio en calle Pública 745 casi S. Carsin de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de febrero de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 21587 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA CORREA Carolina Micaela INCAPACIDAD. IUE 274-495/2010 se hace saber que por resolución nro. 2384 de fecha 24/5/2011 se declaró el estado de incapacidad de Carolina Micaela Larrosa Correa y se designó curador a Jacqueline Iris Correa.
Minas, 17 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21282 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ, Flor Italia- Incapacidad- IUE 432-427/2010 se hace saber que por resolución nro. 951 de fecha 24 de marzo de 2011 se declaró el estado de incapacidad de FLOR ITALIA FERNANDEZ designándose curador del mismo a SUSANA BEATRIZ CACERES FERNANDEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21300 Ago 05- Ago 18

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VARELA FERNANDEZ, María del Verdún- INCAPACIDAD- IUE 432-443/2010 se hace saber que por resolución nro. 460 de fecha 17 de febrero de 2011 se declaró el estado de incapacidad de MARIA DEL VERDUN VARELA FERNANDEZ designándose curador de la misma a MARIA ESTHER FERNANDEZ.
Minas, 31 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21780 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CONTRERA CEDRES HEBER MATIAS.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-83/2010; se hace saber que por Decreto Nº 2024/2010, de fecha 22/12/2010, y Decreto Nº 17/2011 de fecha 01/02/2011, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a HEBER MATIAS CONTRERA CEDRES, C.I. 4.020.873-5; domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 1064 de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora del mismo a SILVANA CONTRERA FERREIRA, C.I. 3.657.048-7; domiciliada en calle Treinta y Tres Nº 1066 de ciudad de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 04 de Marzo de 2011
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por Auxiliatoria de Pobreza otorgada por decreto Nº 1496/2010 en fecha 06/10/2010
Chuy, 09 de Marzo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21060 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA CARDOZO, José Jamil. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-521/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4241/2011, de fecha 02 de junio del año 2011, se declaró en estado de Incapacidad al Sr.: José Jamil PEREIRA CARDOZO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Margarita CARDOZO, C.I. Nº 2.583.319-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de junio del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20733 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, dictado en autos caratulados: "MERNIES FLORES, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-517/2004, se hace saber que ha cesado el estado de incapacidad de ANGEL MERNIES FLORES, rehabilitándose al interdectado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 29 de abril de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21601 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LENCE MADRUGA, JOSE IGNACIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-474/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2452/2011 DE FECHA 26/04/2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE IGNACIO LENCE MADRUGA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARIA AMALIA MADRUGA SILVA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 de junio de 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21335 Ago 05- Ago 18

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en autos caratulados: "ARIAS OTTASSO, Karina Claudia. Información" Ficha 2-14719/2011, se hace saber que se presentó ante está Sede Karina claudia ARIAS OTTASSO para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Aníbal González y Alfredo Rivera, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de Julio de 2011.- ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1200 10/p 20260 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Victoria Cruche Luz "Información de vida y costumbres" (I.U.E: 2-21068/2011), quien optando por los títulos de Apoderada de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de: Valentina Rodríguez Sica, Leticia Beatriz Padrón González y José Miguel Difilippo Aquino, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de Junio de 2011. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 1500 10/p 21755 Ago 09- Ago 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 10 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ANDRES ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa García Kmm. 21 S. 57 y JOVANA ESTEFANY FABRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa García Kmm. 21 S. 57.
14) $ 215 3/p 21770 Ago 10- Ago 12

SEBASTIÁN EIAL ALZARADEL, 27 años, soltero, ing. en sistemas, oriental, domiciliado en J. Martí 3312/101 y FLAVIA LIZBONA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Martí 3312/101.
14) $ 215 3/p 21771 Ago 10- Ago 12

JUAN MARTÍN HERMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 627-403 y VERÓNICA MARIA CRUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 627-403.
14) $ 215 3/p 21775 Ago 10- Ago 12

PABLO ALEJANDRO AVILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3943 y JOHANA PATRICIA DEANGELIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4139.
14) $ 215 3/p 21782 Ago 10- Ago 12

ANGEL DANIEL DE PENA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18- 3764- B y ROSSANA ELIZABETH TABAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18- 3764- B.
14) $ 215 3/p 21802 Ago 10- Ago 12

ARAMIS ROBERTO AROCENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julia Arévalo 4604 Bis y MARIA DEL CARMEN DAHLE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julia Arévalo 4604 Bis.
14) $ 215 3/p 21854 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 2

DARWIN MICHAEL BARRIOS, 27 años, soltero, anal. programador, oriental, domiciliado en Defensa 2128-3 y ANA VANESSA de SOUZA, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Defensa 2128-3.
14) $ 215 3/p 21768 Ago 10- Ago 12

EDUARDO JAVIER BUERO, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Humberto 1.3989-002 y FABIANA CEBALLES, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Humberto 1.3989-002.
14) $ 215 3/p 21776 Ago 10- Ago 12

JOSE RAUL FARALDO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan L. Cuestas 1538-11 y ANA MARIA MACHADO, 64 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Reconquista 435.
14) $ 215 3/p 21778 Ago 10- Ago 12

PABLO EZEQUIEL BAGNASCO, 16 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 2977 y ANALIA LEZCANO, 21 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 2977.
14) $ 215 3/p 21851 Ago 10- Ago 12

FEDERICO MARTIN BENTANCOR, 32 años, soltero, lic. en comunicación, oriental, domiciliado en Cufré 3157- 1 y GELSI BELKIS AUSSERBAUER, 31 años, soltera, periodista, venezolana N-U, domiciliada en Cufré 3157- 1.
14) $ 215 3/p 21853 Ago 10- Ago 12

JUAN JOSE BENTANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maeterlink 5070 y VALENTINA MORAES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maeterlink 5070.
14) $ 215 3/p 21864 Ago 10- Ago 12

CESAR ESTEBAN FOLIADOSO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Angel S. Adami 5450 y ANDREA CARINA BELTRANQUIN, 35 años, soltera, maestra,

oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 2450- 70.
14) $ 215 3/p 21881 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 3

CARLOS ISAAC CORIA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4263 y ALEJANDRA PATRICIA LOCATELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4263.
14) $ 215 3/p 21767 Ago 10- Ago 12

MARTIN NICOLAS COSTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Av. Alfredo Moreno 2431 Bis y CECILIA NOELIA SALTRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Alfredo Moreno 2431 Bis.
14) $ 215 3/p 21856 Ago 10- Ago 12

MANUEL MARTIN CHARBONNIER, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1239/103 y MALENA RAMAZZI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1239/103.
14) $ 215 3/p 21859 Ago 10- Ago 12

JAVIER EDUARDO ECHINOPE, 25 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 974 y ANDREA NATALIA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 693.
14) $ 215 3/p 21860 Ago 10- Ago 12

RODOLFO GUSTAVO CAMPAGNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 2022 Casa 7 y ERIKA YORDANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 2022 Casa 7.
14) $ 215 3/p 21869 Ago 10- Ago 12

JORGE LUIS CORREA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Av. Italia 3903/2 y PAOLA RUOCCO, 28 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Av. Italia 3903/2.
14) $ 215 3/p 21876 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 4

JOSE IGNACIO LAWLOR, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Pasaje Pena 380/204 y MARIELA LETICIA de ARMAS, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pasaje Pena 380/204.
14) $ 215 3/p 21784 Ago 10- Ago 12

FERNANDO MIGUEL GARCIA, 22 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Férnandez Crespo 2188 y PAULA LUCIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cúneo 1308.
14) $ 215 3/p 21793 Ago 10- Ago 12

BERNARDO BRUNO GONZALEZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Barofio 3110 y MAYRA JUANA NOVAS, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4561.
14) $ 215 3/p 21794 Ago 10- Ago 12

ANGEL MARCOS LLEME, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2294 y JESSICA BEATRIZ LEMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera Solar 67 Colón.
14) $ 215 3/p 21795 Ago 10- Ago 12

JUAN ANDRES GESUELE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4856 S y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4856 S.
14) $ 215 3/p 21805 Ago 10- Ago 12

JOSE MARCELO GUTIERREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Zanelli 3464 y VERONICA LILIAN MOREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Zanelli 3464.
14) $ 215 3/p 21808 Ago 10- Ago 12

PABLO JAVIER GUTIÉRREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3047/303 y PATRICIA UMPIÉRREZ, 42 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3047/303.
14) $ 215 3/p 21855 Ago 10- Ago 12

JUAN PEDRO LAUNAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 4885 y ANGELA MANUELA HERNÁNDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4885.
14) $ 215 3/p 21931 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 5

CHRISTIAN SEBASTIAN MARTUCHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Paloma 1998 y CARINA VALERIA ANDRADA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. La Paloma 1998.
14) $ 215 3/p 21781 Ago 10- Ago 12

MARCELO MELGAREJO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5834 y MARIA VIVIANA ABREU, 35 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Victoria 256.
14) $ 215 3/p 21852 Ago 10- Ago 12

JUAN MANUEL OTEGUI, 23 años, soltero, lic. adm. de empresas, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3461 y MARIA SOFIA CAPOTE, 22 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en José Ellauri 660/101.
14) $ 215 3/p 21877 Ago 10- Ago 12

RUBEN ALADIN ODELLA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4130 Montevideo y MARIA LUISA BORTOLOTTO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 2035/104 Montevideo.
14) $ 215 3/p 21917 Ago 10- Ago 12

PABLO GONZALO TIGERO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1009/901Montevideo y VIRGINIA PIÑEYRO, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1009/901Montevideo.
14) $ 215 3/p 21918 Ago 10- Ago 12

AGUSTIN EUCLIDES OLIVERA, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3701 y RITA CRISTINA RODRIGUEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3701.
14) $ 215 3/p 21956 Ago 10- Ago 12

JONATHAN MARCEL MACHADO, 24 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Pasaje A 4388 Montevideo y VERONICA YISELLA CHAVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 8 3735 Pje. A Montevideo.
14) $ 215 3/p 21959 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 6

JORGE DIEGO SUAREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2418 Ap. 1 y MARIELA SOUZA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2418 Ap. 1.
14) $ 215 3/p 21774 Ago 10- Ago 12

NICOLAS DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Shakespeare 1628 Ap. 5 y NATALIA BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Shakespeare 1628 Ap. 5.
14) $ 215 3/p 21868 Ago 10- Ago 12

DIEGO ANTONIO SALVAT, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2132 y CLAUDIA VANESA MARTINEZ, 26 años, soltera, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Ferrer Serra 2132.
14) $ 215 3/p 21953 Ago 10- Ago 12

PABLO FEDERICO SILVA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1839 y VIRGINIA SANDER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1597 Ap. 3.
14) $ 215 3/p 21955 Ago 10- Ago 12

JORGE ADRIAN SIERRA, 29 años, soltero, programador web, oriental, domiciliado en Orleáns 2479 y MARIA DEL ROSARIO INVERNON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4081.
14) $ 215 3/p 21957 Ago 10- Ago 12

UMBERTO GASTON SANCHEZ, 49 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Buenos Aires 362 Ap. 102 y MARIA INES NORTE, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Buenos Aires 362 Ap. 102.
14) $ 215 3/p 21968 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 7

JOSE BRUNO VALDEZ, 57 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1756 y SANDRA JUDITH ECHARTE, 42 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1756.
14) $ 215 3/p 21769 Ago 10- Ago 12

NELSON ALBERTO VIDAL, 43 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en Purificación 3773 y MARIA GABRIELA INETTI, 42 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Minesotta 2037 bis.
14) $ 215 3/p 21878 Ago 10- Ago 12

CARLOS ALBERTO VEGA, 29 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado en Pastoriza 1565/102 y ANA PAULA CARREIRA, 31 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada en Pastoriza 1565/102.
14) $ 215 3/p 21914 Ago 10- Ago 12

FEDERICO POLASTRI, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1629/207 y LETICIA DANIELA

PRIETO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1629/207.
14) $ 215 3/p 21952 Ago 10- Ago 12

Montevideo, agosto 9 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ALVAREZ, 32 años, divorciado, lic. en administración, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3594 y ANA CRISTINA CHIUSANO, 36 años, divorciada, prof. de inglés, argentina, domiciliada en Santiago Gadea 3594.
14) $ 215 3/p 21524 Ago 09- Ago 11

NICOLÁS ARMAGNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2821 Bis Ap. 1 y ANDREA PAOLA SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3480.
14) $ 215 3/p 21526 Ago 09- Ago 11

CARLOS RAFAEL ALVEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 2863-102 y GIOVANNA MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 2863- 102.
14) $ 215 3/p 21534 Ago 09- Ago 11

DIEGO SEBASTIÁN DA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3625 y SILVIA VANESA DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5356.
14) $ 215 3/p 21545 Ago 09- Ago 11

JULIO CESAR DE ARMAS, 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3089/201 y ANALIA GUERRA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2909/401.
14) $ 215 3/p 21617 Ago 09- Ago 11

IGNACIO AROCENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3007 703 y MARIA VICTORIA GARICOITS, 28 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Scoseria 2682 604.
14) $ 215 3/p 21647 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 2

MATIAS DAMIAN FOLGAR, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060- 3 y MARIA VIRGINIA MUTTER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060-3.
14) $ 215 3/p 21529 Ago 09- Ago 11

NICOLAS SEBASTIAN BERMUDEZ, 26 años, soltero, infografía, oriental, domiciliado en Avda. Joaquín Suárez 3083 Apto. 9 y ROSANA PALLAS, 32 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Avda. Joaquín Suárez 3083 apto. 9.
14) $ 215 3/p 21539 Ago 09- Ago 11

LUIS MIGUEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2117 4 y LETICIA VELOSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hamburgo 1581.
14) $ 215 3/p 21581 Ago 09- Ago 11

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 6860 y OLG PAOLA GOLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 6860.
14) $ 215 3/p 21582 Ago 09- Ago 11

ALVARO EDUARDO BARRIOS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2322 y PAULA ANDREA TABAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2322.
14) $ 215 3/p 21602 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

IGNACIO CANEPA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Soca 1338/301 y SOFIA MARTINEZ, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Cavia 2912.
14) $ 215 3/p 21530 Ago 09- Ago 11

SEBASTIAN JARA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cufré 2776/2 y EGLE DELOR MINETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2776/2.
14) $ 215 3/p 21547 Ago 09- Ago 11

ESTEBAN ENRIQUE CHAGAS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4353 y LETICIA BETTIANA CELADA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cañas 398.
14) $ 215 3/p 21589 Ago 09- Ago 11

OMAR PABLO JUAMBELTZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1849/102 y JULIANA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1849/102.
14) $ 215 3/p 21595 Ago 09- Ago 11

CARLOS MARIA IRIGARAY, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Vargas Guillemette 2383 y MEICEN LIU, 44 años, soltera, labores, china, domiciliada en Alvaro Vargas Guillemette 2383.
14) $ 215 3/p 21622 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 4

IGNACIO RAUL GONZALEZ, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 70/204 y DANIELA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. Artigas 70/204.
14) $ 215 3/p 21554 Ago 09- Ago 11

RAFAEL OMAR GIAMBRUNO, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Canelones 783/304 y VALENTINA MUSSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 783/304.
14) $ 215 3/p 21592 Ago 09- Ago 11

CARLOS MIGUEL LAVENTURE, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3426 y GRACIELA MARÍA DE LEÓN, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3426.
14) $ 215 3/p 21606 Ago 09- Ago 11

JOHNATTAN MARCEL GARRIDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3451 Bis y GRACIELA PAOLA ZUBILLAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3451 Bis.
14) $ 215 3/p 21618 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

RICHARD ANDRES WEITER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 272/206 y CARLA EMILSEN SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1229.
14) $ 215 3/p 21551 Ago 09- Ago 11

JOSE ANTONIO OTERO, 49 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2377/1604 y NANCY ESTELA PESQUEIRA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1372 Bis/601.
14) $ 215 3/p 21578 Ago 09- Ago 11

LUIS MARCELO MARTINEZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Mª Ramírez 741 y MARIA VIRGINIA RUIZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Mª Ramírez 741.
14) $ 215 3/p 21680 Ago 09- Ago 11

CARLOS HUMBERTO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2090/5 y NATALIA GIOVANNA GONZALEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gibraltar 4247.
14) $ 215 3/p 21717 Ago 09- Ago 11

MIGUEL ANGEL MOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2888/3 y NATALIA ISABEL FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2888/3.
14) $ 215 3/p 21725 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

SANTIAGO SÁNCHEZ VARELA, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Buxareo 1240/6 y MARIA IRENE ORTEGA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Yaro 907/106.
14) $ 215 3/p 21552 Ago 09- Ago 11

ENRIQUE SOUTO, 74 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2427 2 y CLAUDIA TERESA PALACIOS, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2427 2.
14) $ 215 3/p 21596 Ago 09- Ago 11

NICOLAS ARAMIS REYES, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en José Mármol 1092 Ap. 2 y VALENTINA CORREA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Mármol 1092 Ap. 2.
14) $ 215 3/p 21689 Ago 09- Ago 11

ISRAEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A.

López 8440 302 y VALERIA PAOLA BORDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8440 302.
14) $ 215 3/p 21703 Ago 09- Ago 11

ANDRES IGNACIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante y empleado, oriental, domiciliado en Hansen 1380 F y KAREN DAHIANA PINTOS, 23 años, soltera, estudiante y auxiliar, oriental, domiciliada en Hansen 1380 F.
14) $ 215 3/p 21724 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 7

DIEGO JAVIER PERALTA, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bernardo Susviela 4657/3 y ELIDA BEATRIZ GOMES, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4657/3.
14) $ 215 3/p 20584 Ago 09- Ago 11

DAVID JEHOVA PINTOS, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6636 y ETELVINA MERCEDES PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6636.
14) $ 215 3/p 21553 Ago 09- Ago 11

NESTOR DANIEL NOGUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Al Paso de la Española 4781 y PATRICIA FABIANA GOMEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Al Paso de la Española 4781.
14) $ 215 3/p 21576 Ago 09- Ago 11

GERARDO MARIO PEREIRA, 57 años, divorciado, licenciado en oftalmología, oriental, domiciliado en Camino Santos 5184 y MARIA SOLEDAD MORGA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Santos 5184.
14) $ 215 3/p 21608 Ago 09- Ago 11

WASHINGTON BELTRAN PEREZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Viscaya 3511 y AMABILIA MELO, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viscaya 3511.
14) $ 215 3/p 21670 Ago 09- Ago 11

MARCELO SERGIO NAJMAN, 36 años, soltero, reflexólogo, oriental, domiciliado en San Salvador 2180/201 y DEBORAH ALEJANDRA STOLOWICZ, 32 años, soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en San Salvador 2180/201.
14) $ 215 3/p 21691 Ago 09- Ago 11

SEBASTIAN NIEVES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3508 y LUCIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3508.
14) $ 215 3/p 21705 Ago 09- Ago 11

MARTIN AUGUSTO PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4133 Bis y KAREN PAOLA BRASIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4133 Bis.
14) $ 215 3/p 21709 Ago 09- Ago 11

MARCELLO NICOLAS PISCIOTTANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Haedo 2276/204 y VALERIA ALBANES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Víctor Haedo 2276/204.
14) $ 215 3/p 21720 Ago 09- Ago 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Olga Raquel - Prescripción", IUE: 2-54361/2008 tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado OLGA RAQUEL RODRIGUEZ solicitando la prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón Nº 100.183, localidad catastral Montevideo, en la 17 sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de setiembre de 1994, con el Nº 24.865, consta de una superficie 303 metros cuadrados con 71 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 37 centímetros al Noroeste de frente a la calle Azotea de Lima Nº 4281 entre las calles Dunant y Helvecia, distando del punto mas extremo 59 metros 75 centímetros con la última nombrada; 29 metros 91 centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 100.182; 10 metros 2 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 78.940; 29 metros 67 centímetros al Noreste del padrón 94.957. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Antonio Jesús De Leote Romero y Margarita Josefa Andrade y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios de los padrones linderos Antonio Leporase Cauteruccio y Laura Amoroso Magurno, padrón Nº 100.182, domiciliados en Ramón Franco 4120; a Eduardo Víctor Rodríguez Albistur y Erminda Silva Franco, padrón Nº 94.957, domiciliados en Azotea de Lima 4285; y a los titulares de los derechos posesorios Ana María Pizzorno Valdez y Gilberto Cabrera Martínez, padrón 78.940, domiciliados en Dunant 4312, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en forma gratuita solamente en el Diario Oficial en virtu de ser patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo 28 julio de 2011 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 20697 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11ER. Turno, en los autos caratulados: "ASCENCIO, HECTOR - Prescripción" IUE 2-41291/2009 por auto número 1179/2011, se hace saber que: Héctor Ascencio, promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo Marca Nissan Modelo VAL 720 T3, empadronado en Canelones con el Nº 171.160 Matrícula AAJ-489 Actualmente empadronado en Maldonado con el Nº 473.964, Matrícula Nº B546.857. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4260 10/p 21986 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-
Por auto 3657/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º turno, en el expediente caratulado "Shulai Sheimi S.R.L. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE: 2-48533/2009", se dispuso el emplazamiento de Amparo Abalde Comesaña y todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir - 50% indiviso del Padrón 26.050/113, cuyo titular registral es el señor ANTONIO MEDVE SZABO, ubicado en la sección catastral de Departamento de Montevideo con frente a Avda Italia 2983 apto. 113, 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo- por el término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, treinta de junio del año dos mil once. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
16) $ 4260 10/p 20350 Jul 29- Ago 11

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37er Turno, en autos: RODRÍGUEZ NOBLE, DIEGO ANDRÉS -PRESCRIPCIÓN ficha 2-58389/2010-, se hace saber que se ha presentado el Sr. DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOBLE iniciando acción de prescripción de automotor PEUGEOT 205 XL TIPO SEDAN 2 PUERTAS, AÑO 1991, PADRÓN 938305, MATRICULA SAB 8358 DE MONTEVIDEO ANTES PADRÓN 132.722 Y MATRÍCULA AA 12677 DE CANELONES, Nº DE MOTOR U85245, combustible NAFTA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares ELIO PERDONCIN SPAGNOLO y NANCY BARTORA Y/O SUS SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideran con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Montevideo 2 de agosto de 2011 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 21535 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz

Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, en autos caratulados "De Menezes Súarez, Luis Antonio S/ Prescripción Treintenaria" I.U.E 158-457/2009, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Antonio De Menezes Súarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el Departamento de Artigas, zona sub-urbana, localidad catastral Artigas, empadronado con el número 9397, antes en mayor área con el número 6344, que forma parte de la manzana número 521, que se señala con el número 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña del 17 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1180 y se compone de una superficie de 277 metros, 45 decímetros y se deslinda así: al Suroeste 7 metros 50 decímetros de frente a Avenida Carlos María Ramírez, al Noroeste 35 metros 80 decímetros lindando con padrón 6344, al Noreste 8 metros lindando con padrón 6344, y al Sureste 35 metros 80 decímetros lindando con padrón 6205. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Amado De Menezes para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 4 de mayo de 2011. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 9231 10/p 20518 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "LAMAS LOPEZ, Teresita. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/141/2011 se hace saber que ante esta sede se han presentado Teresita Lamas López iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Coronado, empadronada con el número 293, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 150 se compone de una superficie de 11 hás 8061 mc y se deslinda: al Noroeste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Noreste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Sureste 343,6 mts con padrón 310 y al Suroeste 343,6 mts con padrón 292.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 21697 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Pisano, Alvaro- Prescripción Adquisitiva", ficha 201-172/2010, se hace saber que se ha iniciado por parte del Sr. Alvaro Pisano prescripción adquisitiva respecto del siguiente automotor: automóvil Ford T, año 1925, tipo doble Faeton, motor No. 116641107, matrícula QAB 3765 padron No. 34.103 (matrícula anterior Q 5-1178), en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos especialmente al último titular Sr. Alfredo Raul Lungo para que comparezcan a los autos de la demanda traslado por 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Progreso, julio 25 de 2011. Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) $ 4260 10/p 21513 Ago 08- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos "ROSAS, LIBERTAD DEL ALBA y OTRO - Prescripcion Adquisitiva Treintenaria" Ficha 186-522/2009 y según providencia No 1592 del 4 Octubre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Luis Varela Bardanca y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padron No. 1730 del Departamento de Canelones localidad Catastral Colonia Nicolich, el que segun plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano inscripto en Catastro de Pando el 7 de octubre de 1957, se senala como solar 2 de la manzana 58, tiene un area de 581 metros 13 decimetros y se deslinda: 5 mts 93 al Sur de frente a Ruta 102; 21 mts 96 al Oeste sobre calle Piray (antes No. 3), uniendo ambos frentes ochava curva; 18 mts al Norte con parte de Solar 43, Padron 1731 y 34 mts 02 al Este con el Solar 41, Padron 1729, y a los propietarios de los predios linderos; Padron 1731 Elido Orlando Rosas Garcia y Lidia de Armas y del Padron 1729, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. C. de la Costa, 16 de mayo del 2011. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8520 10/p 20544 Ago 01- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: DI MATTEO, CATALINA, Prescripción Adquisitiva, Ficha 186-305/2009, y según providencia Nº 883 de fecha 4/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a loa últimos titulares GAETANO ESPOSITO e IRMA BEATRIZ LARRE, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 30187 sito en la 20ª sección judicial de Canelones, antes en m/a con el número 11.643, manzana 514, solar 2 en plano del Agrimensor Carlos Hughes de 30/12/1966, actual manzana 830, solar 2 en plano de del Agrimensor Manuel I. Piñeiro, inscripto en Catastro con el nº 1003 del 22/4/2009 consta de una superficie de 509.92 mts. Y se deslinda así: al NO linea quebrada de 2 tramos de 5 mt y 12.16 mts respectivamente de frente a calle nº 10, Sudestada; 28.43 al NE lindando con padrón 30.186; al SE línea quebrada de 2 tramos de 11.73 mts. y de 4.54 mts. respectivamente, lindando con parte de los padrones 30.229 y 30.190 y 32,39 mts. al SO lindando con padrones 30.189 y 30.188, emplazandose a los propietarios de todos los predios linderos, bajo apercibimiento de designarles de oficio. Ciudad de la Costa 3 de agosto de 2011. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8520 10/p 21614 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. María Alexandra Facal Sosa, dictada en autos caratulados "RIVAS, JORGE ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-149/2011, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. Jorge Antonio Rivas, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del padrón número 2064 de Lago Merín (antes padrones 2627 y 6638), ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, Balneario Lago Merín, señalado como fracción nueve de la manzana 6 en el plano del Agrimensor José B López, inscripto en Catastro con el número 1795 el 5/02/1960 con una superficie de 374 metros, lindando al SE a la Rambla, al SW a la calle Nº 16 por ser esquina, NW con solar 3, NE con solar 10; por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a NILVIA GONZALEZ ROMERO, NILVIA ROSA RUIZ GONZALEZ, FELIPE NERY RUIZ GONZALEZ, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 25 de julio de 2011.- OSCAR SCARAN, JUEZ SUBROGANTE.
16) $ 7810 10/p 21350 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: VIERA, AURITES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-606/2006", se cita y emplaza al Señor Aurites Viera, Sucesores del Sr. Eusebio Antonio Almeida, a linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural ubicado en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, Paraje "Arroyo Malo", con una superficie de 38 hectáreas 5.300 metros, según plano provisorio del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto en Catastro de Cerro Largo el 14 de noviembre de 2001 con el nº 74 y sin número de padrón, y cuyos padrones linderos son los números 3.754, 5.797, 2.082 y 3.355, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de abril de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 21454 Ago 08- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MENDOZA, Sergio PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275/80/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO MENDOZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 937, ubicado en la sección Catastral Minas, manzana 788 y consta de una superficie de 2236 metros cuadrados 94 demc., ubicado en la calle 18 de Mayo Nº 360 entre calles Arostegui y Avenida de las Instrucciones.-
El Padrón a prescribir linda con: Padrón 936 a nombre de Felipe Garrido y Ramona Mendoza, Padrón 938 a nombre de Juaquin Corbo y con Padrón 923 a nombre de Mará del Carmen Bordón de Carrese e Hijos y Suc. Roman Correa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores, a la Sra. Carmen Pereira de Morales y sus sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 30 de junio de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7810 10/p 20851 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "IRIARTE VALDEZ, Blanca y ALZUGARAY GALLO, Fermín. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275/199/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron BLANCA IRIARTE VALDEZ Y FERMIN ALZUGARAY GALLO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 3972, urbano, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja. El mismo cuenta con una superficie de 185 metros cuadrados, 31 decímetros y se deslinda: al Noroeste 13,99 mts. con Padrón 3974 propiedad del Sr. Celso Ramón Patrón y Sucesores de Walter Cuadri, al Noreste 12,34 metros con Padrón 3971 propiedad de los comparecientes, al Sureste 13,79 metros de frente a calle Intendente Lois, al suroeste 13,36 metros con el Padrón 3974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de junio de 2011. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7100 10/p 21281 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos, HERNANDEZ MARTINEZ, Oscar Nelson, BARRAGAN REYES, Silvia Lisette, HERNANDEZ MARTINEZ Rosana Isabel y GUTIERREZ SOSA José Jorge- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 274-153/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Oscar Nelson Hernández Martínez, Silvia Lisette Barragán Reyes, Rosana Isabel Hernández Gutierrez, y José Jorge Gutierrez promoviendo el presente trámite respecto del padrón urbano número 822 sito en la Localidad Catastral Minas (antes 1a. Sección del Departamento de Lavalleja).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, especialmente a Juan Zeballos y Maguna o sus herederos y a los propietarios de predios linderos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas. 30 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 6390 10/p 21280 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "SILVESTRE GUTIERREZ, NELSON HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 109/2011", y según providencia Nº 488, de fecha 04 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Stella Mary Chiribao Cabaña de Blanc, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca FIAT, Modelo Elba CSL, empadronado en el departamento de Paysandú, con el Nº 115616, Matrícula IAB 1266 (matrícula anterior Nº 115.616) motor Nº 7901241, Año 1992, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de mayo de dos mil once. Dra. Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 20981 Ago 04- Ago 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Rocha, Dr. Hugo Rundie Mintegui, dictada en autos: "Pereyra Bilbao, Ramón Jorge. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. IUE 351-178/2008", y según providencia Nº 351 del 3 de junio de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los titulares a cualquier título de los padrones 42.106 y 42.210 linderos al padrón Nº 41.891 de "Parque Balneario" La Paloma, con relación en mayor área al padrón Nº 14.439 de la 7ª Sección judicial de Rocha, que según plano del agrimensor Pedro Luna, inscripto en Catastro con el Nº 416, del 3 de junio de 2008, todo ello bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
La Paloma, a los 3 días del mes de junio de 2011.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 21323 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: RIVERO ROCHA, ELBA GUADELL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2009-, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sra. ELBA GUADELL RIVERO ROCHA, deduciendo accion de Prescripcion Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: padron Nº 870, manzana 74, derivado 002 de la Primera Sección Catastral de Rocha, que linda al Noroeste con calle Dr. José Pedro Ramírez, al Noroeste con Padrón 870 y Padrón 870 derivado 001, al Sureste con Padrón 873, con su patio exclusivo según plano del Agrimensor Nelson Soria Registrado con el Nº 9091 del 29 de Octubre de 1990, en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, por lo que se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos y a sus sucesores a titulo universal y/o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimietos.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho dias del mes de Junio del año dos mil once.- Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Deptal.
16) $ 7810 10/p 20513 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "SILVERA, GIRISNELDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-367/2010, en cumplimiento de los dispuesto por providencia Nº 1319 de fecha 21/12/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores a título sigular o universal de SINFOROSO MORENO MENDEZ, contra linderos y en general conra todos aquellos que se consideran con derecho a cualquier título, sobre el bién inmueble situado el la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, localidad Catastral de Rocha, ubicado en 18 de Julio, Zona Urbana, Empadronado con el Nº31, solar 2 de la Manzana 6, el cual según plano de mesura para prescripción confeccionado en marzo del 2009 por el Ing. Agrimensor Antonio

Barrios Correa, inscripto provisoriamente en Catastro de Rocha, el 25 de mayo de 2009 con el Nº 478, consta de una superficiede de dos mil docientos dieciocho metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (2.218 Mc. 80 Dmc.) y se deslinda así: 21 metros 50 centímetros al OESTE de frente a calle Pública Nº1; 51 motros 60 centímetros al NOROESTE también de frente por ser esquina a calle Pública Nº 6; 21 metros 50 centímetros al ESTE y 34 metros 40 centímetros al NOROESTE, lindando con padrón Nº 30; 21 metros 50 centímetros al ESTE de frente a calle Pública de 16 metros; 51 metros 60 decímetros al SURESTE, lindando con padrones 32 y 33; 21 metros 50 centímetros al OESTE y 34 metros 40 centímetros al SURESTE lindando con padrón 36, que perteneció a SINFOROSO MORENO MENDEZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Se expide el presente para sus publicaciones a los siete días del mes de febrero del año dos mil once.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10651 10/p 20992 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1017/2011, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PUERTO MORENO, NELIA DACIA. USUCAPION. Fa. Nº 342-520/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA LUISA MOGNI y sus sucesores a título universal y/o singular, LINDEROS, así como a todos los interesados, a efectos de comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con respecto al bien inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el Nro. 230, manzana 11, ubicado en la localidad Catastral Balneario Costa Azul del departamento de Rocha, señalado con el solar B del plano del Agrimensor Carlos Arboleya de enero de 1972, e inscripto en Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 5774 el 19/05/1972, según el cual consta de una superficie de 374 mts. 45 dms, y se deslinda al Sureste 19 mts. 01 cms. a calle pública por ser esquina, al Suroeste 19 mts. 04 cms. a otra calle pública por ser esquina, al Noroeste 20 mts. 61 cms. con el solar A del plano y al Noreste 19 mts. con parte del padrón 231.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil once. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 8520 10/p 21533 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "SUAREZ LUIS ALBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-169/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón rural Nº 382 ubicado en la 7ma Sección Judicial del departamento de Salto (Colonia Lavalleja), 7ma Sección Catastral de Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 92 el 9/2/2001, señalado como fracción 4, consta de una superficie de 5 hectáreas y 7295 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOR-OESTE: 164 metros con 70 centímetros lindando con padrón 382 fracción 3, AL OESTE: ocho líneas quebradas de 81 metros 30 centímetros, 85 metros con 30 centímetros, 25 metros con 70 centímetros, 47 metros con 70 centímetros, 77 metros con 20 centímetros, 78 metros con 60 centímetros y 178 metros con 20 centímetros respectivamente, todas ellas lindando con padrón 382 fracción 3, AL SUR: 93 metros con 60 centímetros lindando con Camino Vecinal, AL OESTE: tres líneas quebradas de 345 metros con 60 centímetros, 84 metros con 10 centímetros y 83 metros con 5 centímetros respectivamente, lindando todas ellas con el padrón 382p y 383p fracción 5, AL NOR-ESTE 41 metros con 50 centímetros lindando con resto de padrón 382. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sr. Antonio Pintos y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de agosto de dos mil once.

Dr. Humberto Verri Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante. Se deja constancia que el gestionante litiga asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de derecho amparado a lo dispuesto por Ley 18.078- Dr. Humberto Verri, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto, subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 21922 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "DE LOS SANTOS, ANGEL MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 399-268/2009, según providencia 189/2011, del 24 de febrero de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los últimos titulares ALCIDES LÓPEZ MENESES y DOLORES LARREGUI y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Volkswagen, modelo 1971, año 1971, tipo sedan, 2 puertas, combustible a nafta, potencia 01300, 5 pasajeros, 04 cilindros, 2 ejes, motor AC000450, chasis 31112240430, padrón Nº 41.900, matrícula RAA-7239 de Tacuarembó, procedente de la Intendencia Municipal de Paysandú, padrón 106.230, matrícula 106.230, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 22 de junio de 2011. Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 20267 Jul 29- Ago 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Silvia Urioste Torres, dictada en autos caratulados "VARGAS ALBANO, JOSÉ OMAR. AUXILIATORIA DE POBREZA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 399-269/2009, y según providencia Nº 572/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos, y especialmente: 1- Al último titular, a Victor CHARRIER, Bernardo RODRÍGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3.190, del departamento de Tacuarembó, 6ta. Sección Catastral, paraje Zapará, que según plano del Agrimensor Marcos Alonso, del 24 de marzo de 2009, inscripto en la Dirección Nacional Catastro, el 21 de abril de 2009, con el número 324, consta de una superficie de 7 hectáreas 4960 metros cuadrados, que se deslinda así: 355,60 metros al Norte, de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; 395,60 metros al este, lindando con padrones Nº 4.343 y Nº 10.221, 251,90 metros al Sur, lindando con padrones Nº 5.103; y 148,60 metros al Oeste, lindando con padrón Nº 5.918; y 2- A los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 5.103, especialmente Dedicación Suárez de Pereira de Ávila, Doroteo Suárez Mora y Carlos, Rogelio, Eloedia, Nelly, Esther, Luz Estela, Heber, Olga, César Osvaldo, Ruben Ariel, Elsa, Cleto y Susana Niria Pereira de Ávila Suárez, Manuel Ordín, Emilia Ordín Olivera y Sabino Acuña; Padrón Nº 4.343, especialmente Clodosildo Cantera Caraballo y Nilda del Carmen Manzzi; Padrón Nº 10.221, especialmente Clodosildo Cantera; y padrón Nº 5918, especialmente a Elbio Santiago Ripol; y a sus sucesores a cualquier título. Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales, se expide el presente en Tacuarembó, el 21 de junio de 2011. Dra. Silvia V. Urioste Torres, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 20296 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MIERES LAGO, ROBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Ficha 413-131-2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Roberto MIERES LAGO y Marianela ANTORIA TELIZ, promoviendo ación de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, iniciada con fecha 15 de Abril de 2009, entablada respecto de los inmuebles que se detallan a continuación: todos ubicados en la localidad Catastral de Mendizabal, Segunda Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 14: 1) PADRON Nº 39, de 80 metros al Sureste, de frente a calle Lindolfo Cuestas, 100 metros al Suroeste, también de frente por ser esquina, a la calle Daoiz y Velardo; 40 metros al Noroeste, también de frente por formar otra esquina, a la calle Tomás Gomensoro; y al Noreste, linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden

(seguidos de Norte a Sur) 50 metros, 40 metros y 50 metros respectivamente, lindando las dos primeras con el padrón 40 y parte de este padrón y con parte del padrón 41, respectivamente y con parte del padrón 41 la última mencionada, 2) PADRON 40; de 60 metros al Noroeste, de frente a calle Tomás Gomensoro, 20 metros al Noreste, también de frente, por ser esquina, a la calle de los Treinta y Tres, y al Sureste; linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que seguidos de Este a Oeste, miden 40 metros, 30 metros, lindando estos con el padrón Nº 41, y 20 metros limitando con parte del padrón Nº 39 y 3) PADRON 41, 80 metros al Noreste, de frente a calle de los Treinta y Tres, 20 metros al Sureste, tambien por ser esquina, a calle Lindolfo Cuestas, al Suroeste, linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que, seguidos de Sur a Norter, miden 50 metros y 20 metros, lindando con el padrón Nº 90, y 30 metros limitando con parte del padrón Nº 40.- En el plano de mensura practicado por el Agrimensor Angel María Lago, de octubre e 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Treinta y Tres en forma provisoria con el numero 197 el día 10 de marzo de 2009, tienen una superficie individual de seis mil metros, mil ochocientos metros y dos mil doscientos metros, respectivamente.- Se deja constancia que los tres padrones antes mencionados conforman una manzana.- En consecuenciua, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a los últimos titulares registrales así como a JOSÉ LUIS FABEIRO, SUCESORES DE EULALIA TECHERA, HONORATOS TÉLIZ y/o a sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que por Auto Nº 1027/2011, de fecha 20 de Julio de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Roberto Mieres Lago y Marianela Antoria Téliz.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en la ciudad de TREINTA Y TRES a los veintcuatro días del mes de Julio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 21821 Ago 10- Ago 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno Dra. Estela Fernández Garda, en autos rotulados: "MORALES MARIA FERNANDA . CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha 172-29/2010, por auto Nº 1707/2011 del 29 de julio de 2011 se dispuso FIJAR NUEVA FECHA DE JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DE 2011 A LAS 14 HORAS, la que se celebrara en esta Sede sita en Jose Batlle y Ordoñez 674.
En cumplimiento de lo dispuesto en autos, se expide el presente edicto sin costo a los dos día del mes de agosto del año 2011. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 21690 Ago 09- Ago 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OGUNLOWO, YUSUF OLANTUNJI-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-9258/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YUSUF OLANTUNJI OGUNLOWO nacido el día 26/11/1991 y registrado el día 12/03/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice al texto "OLANTUNJI" debe decir "OLATUNJI" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de JULIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20046 Jul 27- Ago 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRETTO ARCA, SILVANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15031/2011, atento al auto Nº 2719 de fecha 30 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: MANUELA DELGADO CARRETTO, nacida en Montevideo, el día 03 de enero de 1994, Acta Nº 102 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice "MANUELA DELGADO CARRETO", debe decir: "MANUELA DELGADO CARRETTO"; y en todo lugar donde dice: "CARRETO", debe decir "CARRETTO" por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21147 Ago 04- Ago 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MANDIA, OLGA BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10021/2011, atento al auto 3473/2011 de fecha 20/07/2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: OLGA BLANCA MANDIA y NICOLAS JORGE KONRAD, ocurrido en Montevideo, el día 20 de noviembre de 1987, Acta Nº 912 de la 2ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacido el día DIEZ de ENERO de 1923", debe decir: "nacido el día DIECINUEVE de ENERO de 1923", por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21679 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: MARQUEZ MELIDES, SANDRA PAOLA Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (Ficha 2-52688/2010), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ezequiel Nicolás Márquez, nacido el 17 de febrero de 2008 inscripta ante la Oficial de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 672, en el sentido que donde dice en el texto: -hijo de Márquez Melides, Sandra Paola y Javier Francisco Ancheta Fernández -, debe decir:- hijo legítimo de Sandra Paola Márquez Melides, y Javier Francisco Ancheta Fernández, por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
De acuerdo a la ley 18.078 se exonera de tributación en el Diario Oficial. Dra ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

19) (Sin Costo) 15/p 21289 Ago 05- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 2-23848/2011", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS, de fecha 18 de setiembre de 1989, Oficina Nº 11, Acta Nº 4908, nacido el día 14 de setiembre de 1989, en el sentido que donde dice: "ZARASOLA DEBE DECIR SARAZOLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Defensoría de Familia.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21731 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ PETRISSANS WASHINGTON SEBASTIAN y otros- Rectificación de Partida de Defunción -IUE 2-29104/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Susana Petrissans Sosa, fallecida el día 12.09.2006 e inscripta el día 15.09.2006 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo- Acta 1596; donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 20 de julio del 2011 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20754 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ABDO, PAULA KARINA"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA: 2-27524/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 93 de fecha 20 de octubre de 2000 de la 20º Sección de Canelones en el sentido que donde dice que ES HIJA DE ALFREDO ABDO Y ANA IVANONSKY debe decir QUE ES HIJA UNICAMENTE DE ANITA BEATRIZ ABDO.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20653 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CANDIDO, ELENITA JACQUELINE, Por sí y en representación de sus menores hijos - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", ficha IUE: 440-447/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELENITA JACQUELINE CANDIDO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, la de matrimonio acaecido el día 22 de marzo de 2011, en la ciudad de Las Piedras, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 79, en el sentido que en el texto, donde dice: "Elenita Jacqueline Candido: debe decir: Elenita Jacqueline DALO CANDIDO y en el marginal donde dice: Candido Elenita Jacqueline, debe decir: DALO CANDIDO Elenita Jacqueline, por asi corresponder". De nacimientos de: SANDRA GISEL CAROU CANDIDO, acaecido el día 27 de mayo de 1990, e inscripta el día 22 de marzo de 2011, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 15 del Depto. de Canelones, Acta Nº 397; MARCELO DANIEL LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 22 de setiembre de 1991, e inscripto el día 23 de setiembre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5195; CARLOS JAVIER LOPEZ CANDIDO, acaecido el día 28 de julio de 1988, e inscripto el día 29 de julio de 1988 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11, del Depto. de Montevideo, Acta Nº 4154; NELSON ANDRES LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 17 de setiembre de 1994, e inscripto el día 26 de setiembre de 1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5979; AGUSTIN MARIANO LUQUEZ CANDIDO Y GERARDO ELIAS LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 30 de agosto de 1996, e inscriptos el día 2 de setiembre de 1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Actas 6706 y 6707, respectivamente; GLADYS ANABELLA DE LEON CANDIDO, acaecido el día 24 de febrero de 2003 e inscripta el día 6 de marzo de 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 292; En el sentido que dónde dice en el texto y en el marginal CANDIDO debe decir "DALO", por así corresponder, publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 21522 Ago 08- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SANCHEZ LLANES, VICTOR RAUL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-221/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN LETICIA SANCHES ROBLEDO inscripta el día 09/11/1993 ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección del departamento de CERRO LARGO, Acta Nro.1304, en el sentido que donde surge en el acta y el margen el apellido SANCHES deberá decir SANCHEZ por así corresponder. Y en el acta donde dice que es hija de Victor Raúl SANCHES deberá decir Victor Raúl SANCHEZ por así corresponder.-
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.170, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.-
Rio Branco, 22 de FEBRERO de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21863 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "DE LA FUENTE, Regina -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-522/2011 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Regina Octaviana DE LA FUENTE iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, en el sentido que donde dice en el cuerpo" de estado soltera" debe decir" de estado" DIVORCIADA" de Juan Carlos Godoy" por ser lo correcto.-
Rosario, 21 de julio de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20664 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: PEREZ SCHOLDERLE, Gloria -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-433/2011 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Gloria Ida Pérez Scholderle; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de JULIA EMILIA SCHOLDERLE KARLEN, en el sentido que donde dice en el cuerpo" de estado viuda" debe decir" de estado DIVORCIADA" por ser lo correcto.-
Rosario, 19 de julio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20669 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "DELEON REYES, Miguel- RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-540/2010, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. MIGUEL ANGEL DELEON REYES; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Nacimiento de Santiago Roque Deleon, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "Miguel Angel Deleón" debe decir "MIGUEL ANGEL DELEON REYES" por así corresponder; y donde dice "Ildo Dali Deleón" debe decir "ILDO DALY DELEON REYES" por así corresponder.- Donde dice, al margen: "Deleón Pereyra, Santiago Roque" debe decir: "DELEON REYES PEREYRA, Santiago Roque", por así corresponder.-
Rosario, 25 de abril de 2011- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-75/2011 por Resolución Nº 835/2011 de fecha 04/03/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Washington Beltrán MARTINEZ PEREZ, Acta Nº 64 de fecha 25/07/1955 librada por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán",

DEBE DECIR: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Washington Beltrán", por así corresponder.- Durazno, 18/03/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "MAYERO, MIRIAM GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-418/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 421, expedida el 15/11/1968 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde al margen dice "...MIRIAM GABRIELA MAYERO", debe decir "...MIRIAM GABRIELA MAYERO ECHEVERRIA"; por así corresponder.
Trinidad, 25 de Julio de 2011.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20825 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos AGUILAR JENIFER Y ARBELO RAFAEL Rectificación de Partida. IUE 274-271/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY AGUILAR ESTEVEZ (acta nro. 3401) de la oficina de estado civil de la oF. 10 Sección del departamento de Montevideo del día 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, en el sentido que en el margen derecho de la partida a rectificarse debe decir MELANY ARBELO AGUILAR por así corresponder.
Minas, 26 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21279 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OVIEDO; OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-384/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de OLGA TERESA OVIEDO, extendida el 29.10.1956, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 39, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "el día diez del mes de la fecha" debe decir "el día tres de febrero de 1947" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21229 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALES LEAL IRMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-83/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: RODRIGUEZ SILVA VALENCIO e IRMA GONZALES LEAL; en el siguiente sentido: en la partida donde dice: IRMA SERPA, debe decir IRMA GONZALES, por así corresponder.- Rivera, 9 de Junio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21132 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ROMERO MADRUGA ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-219/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: ELIDO ROMERO; en el siguiente sentido: en la partida donde dice Elbio debe decir Elido y donde dice Remero, debe decir Romero, por ser lo correcto.- Rivera, 25 de Julio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21343 Ago 08- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3002 de fecha 16/06/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA OZANO, NELIDA REBECA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-291/2011", ... SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede NELIDA REBECA ACOSTA OZANO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de su hija LUZMILA SOLEDAD DE LOS SANTOS OZANO, Inscripta el 18/10/2006, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 522, en el sentido que donde dice: "... del declarante y de Nélida Rebeca Ozano Rodriguez..", debe decir: "... del declarante y de Nélida Rebeca Acosta Ozano"; donde dice: "... por línea materna de Mónica Ozano", debe decir: "... por línea materna de Alberto Acosta y Mónica Ozano", y donde dice al margen: "de los SANTOS OZANO, LUZMILA SOLEDAD", debe decir: "de los SANTOS ACOSTA, LUZMILA SOLEDAD", por así corresponder.-
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ.-
Rocha, 25 de Julio del 2011. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21843 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GÓMEZ MENDIETA, Julia G., Auxiliatoria de Pobreza y RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-615/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Julia Evangelina GÓMEZ MENDIETA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de - Pablo Andrés AGUIRRE GÓMEZ - Acta número 1644, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/08/2005, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "AGUIRRE GÓMEZ" DEBE DECIR: "GÓMEZ MENDIETA"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21477 Ago 08- Ago 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "SANTELLÁN PROL, UBERLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-400/2011", se hace saber que ante esta Sede se han presentado UBERLINA SANTELLÁN PROL, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en la 1era Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 466 en el sentido que, donde dice nacida el "19/06/1948", debe decir "20/11/1935", por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de Junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21600 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

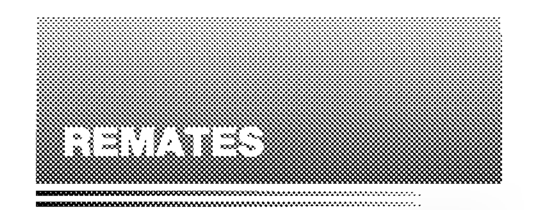
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos

caratulados: "BENTOS VIERA, GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-299/2011; se hace saber que se ha presentado GRACIELA BENTOS VIERA solicitando autorización para Rectificar la siguiente Partida de NACIMIENTO, Acta Nº 1146 de fecha 13/12/2010, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que a donde dice "CORREA" debe decir: "CORREA MORAES" por así corresponder.- TACUAREMBO, 29 de junio de 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21094 Ago 04- Ago 17



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio San José c/ JUNIO PILOSOF, ELISA MYRIAM y otros" - Proceso Ejecutivo - Ficha 2- 10859/2007, se hace saber que el 30 de Agosto de 2011, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 176.712,oo (2/3 partes de su valor catastral) el siguiente bien inmueble: UNIDAD TRESCIENTOS OCHO que forma parte del Edificio sito en la 6ª Sección judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el nº 21.309, que según plano de Agr. Ernesto Spinak de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.11.1973 con el nº 73.210, tiene una superficie de 618 metros 5.310 centímetros, y el cual tiene un frente de 12,93 metros al Sudeste a la Av. 18 de Julio con número de puerta nº 2033 bis. La unidad 308, empadronada individualmente con el nº 21.309/308, tiene una superficie de 42 metros 8.080 centímetros y de acuerdo al citado plano se ubica en el tercer piso a cota vertical + 10 metros 48 centímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio, 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente. 3º) Que existe deuda de Primaria y Contribución Inmobiliaria; que al 01.04.2011 ascienden a $ 5.639,oo y $ 33.753,oo respectivamente. 4º) Que comparece por el demandado la administradora provisional de la herencia en el expediente de Familia 15º (56-63/2004), Dra. Addis Abeba, no existiendo CRA de dicha sucesión. 5º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión más IVA de venta al rematador, ó sea el 1,22% del precio de subasta. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que los títulos de propiedad y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones, Montevideo, 1º de agosto de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4290 3/p 21913 Ago 10- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CALDEIRO, SONIA ESTHER C/ HUELMO, ESTHER. CREDITO HIPOTECARIO. "IUE 2-27662/2009 se hace saber que el próximo 29/8/2011 hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, a la vista y sin reclamo del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 61309/023, unidad 023, solar de terreno con mejoras ubicado en la 10º. Sección judicial de Montevideo y localidad catastral Montevideo, la citada unidad forma parte del edificio Missouri y según plano de mensura del Agr. Héctor Damasco del 4/1961 e inscripto el día 19/12/961 con el Nº. 42.130, acorde a este plano surge una superficie de terreno de mtrs. 2.837,48 cms. y tiene un frente de mt. 21,10 cms. al E. a la calle Missouri 1579, entre las calles Avda. Gral Rivera y Dr. Decroly, distando de esta su punto medio mtrs. 67,14 cms. La unidad 023, padrón 61.309/023 de acuerdo al plano del Agr. Héctor Damasco de 5/1963 inscripto el 28/5/1963 con el Nº. 46.220 se ubica en P.B. a cota vertical más mtrs. 0,20 cms., con una superficie individual de mtrs. 37,67 dcm. lindan por el Sur con jardín "Y"; por el O. con unidad 024; por el N. con patio "U" y por el E. con unidad 022. Le corresponde la utilización del patio "U" (bien común). El Reglamento de Copropiedad que rige esta propiedad horizontal fue autorizado por el Esc. Ricardo Pedro Roquero el día 6/9/1963 y cuya primera copia fue inscripta en los registros públicos correspondientes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y sus honorarios asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos 3,66%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 1,22% efectivo sobre el precio subastado. 4) Se desconoce su estado ocupacional.- 5) Existen adeudos ante: a) I.M.M. contribución inmobiliaria, b) impuesto de primaria, (únicos rubros imputables al saldo de precio), asimismo otras deudas ante I.M.M., y c) B.P.S. (por las construcciones).- 6) No resulta de autos que se haya cancelado la hipoteca de fecha 14/12/1966 no obstante ello, cabe señalar que se trata de una hipoteca de más de 30 años.- 7) La deuda existente por concepto de gastos comunes de la unidad 023, es la causal de este juicio.- 8) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada y el estudio de títulos se efectuó: testimonio de títulos, testimonios registrales, y que el mismo se encuentran de manifiesto en dicha Oficina, ubicada en la calle Zabala Nº. 1368, 4º. Piso. Montevideo 8 de agosto de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5070 3/p 22032 Ago 10- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno dictada en autos caratulados: "Edificio MI-RO c/ PACCHIOTTI NIMBO, Juan Cesar y otra" - Proceso Ejecutivo - Ficha: 132-441/2003 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 horas en Blandengues Nº 1715 se procederá por intermedio del Rematador Nicolás Pisu Espinosa Mat. 4256 RUT 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad DOSCIENTOS TRES (203) y bienes comunes que le corresponden, que forma parte del edificio denominado "MI-RO", el que fue construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 29.772 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Arturo Adorian inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 26 de agosto de 1994 con el número 24.740, tiene una superficie de 357 metros 44 decímetros, con 16 metros 50 centímetros al Noreste de frente a Avda. Brasil y 23 metros 35 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Simón Bolívar, por donde su puerta de acceso se señala con el Nº 1206. Dicha unidad, padrón individual Nº 29.772/203, se describe según el citado plano, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros 67 centímetros, se compone de una superficie de 50 metros 50 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común: Terraza Ñ2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,66%, en el acto y efectivo. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluido impuestos. (4) que el mejor postor únicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado, e IRPF por incremento patrimonial en caso de corresponder. (5) que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás

documentación agregada en autos así como en el estado de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resulten del expediente. (6) Que se desconoce respecto del inmueble situación tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por diversos rubros según certificado de gravámenes de fecha 9 de mayo de 2008, desconociéndose monto actualizado); B. P. S. por construcciones, ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden y gastos comunes. (7) que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, sita en Av. 18 de Julio Nº 1589 - Primer Piso; quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2011.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 10075 5/p 21247 Ago 05- Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRINTANA IGIELKA, ANA CECILIA C/ COLMAN TORRES, DIEGO ANDRES - CREDITO HIPOTECARIO - Ficha: 2-481/2010", se hace saber que el próximo 23 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751 y 14.261, sito en la localidad catastral Montevideo, antes 5ª sección judicial, padrón matriz 71.299, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Horacio Acevedo Nancollas de 15/10/2003, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/11/2003 con el N 36.987, consta de un área de 365 mts. 99 dmts. con 10,01 mts. de frente al NE a la calle Teniente Coronel Euclides Salarí, puertas de acceso Nos. 3407 y 3407 bis, entre las calles 20 de Enero y Avenida Jacobo Varela, distando el extremo más próximo de su frente 115,69 mts. a la esquina con la última de las nombradas. La unidad 001, padrón individual 71.299/001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,75 mts. y consta de un área de 51 mts. 31 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de Jardín F, Espacio G y Techo F1, bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares americanos o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce respecto del inmueble: situación tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante IMM por diverso rubros según certificado de gravámenes de fecha 8/12/2010, desconociéndose monto actualizado) BPS por construcciones, ocupacional, así como deudas por gastos comunes. 5) Que el mejor postor únicamente podrá descontar del precio de remate Impuesto de Contrbución Inmobiliaria; Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP e IRPF en caso de corrreposnder. 6º) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen la titulación, certificados registrales y de la documentación agregada en autos. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avenida 18 de julio 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 2011.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4680 3/p 22031 Ago 10- Ago 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTGOMERY FREITAS, HUGO ANTONIO C/ CENTRO DE TALLERISTAS DE JOYERIA Y AFINES. HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-13606/2008 se hace saber que el próximo 23/8/2011, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.RT.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 4376/405 unidad individual 405, ubicado en la 3ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo y localidad catastral de Montevideo, que forma parte del edificio construido en un terreno por ley 10.751 y que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto de 12/1977 e inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/2/1978 con el Nº. 85.160, tiene un área de mts. 464,69 dcm. y un frente de mts. 14 orientación al SO. . a la calle Ituzaingó entre las calles Buenos Aires y Sarandí. La unidad 405, padrón individual 4376/405 se ubica en el cuarto piso a cota vertical más mts. 12,60 cms. y tiene una superficie individual de mts. 39,5818 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante organismos públicos, o regularización de construcciones u obras y ante B.P.S., solo se admitirá la imputación al saldo de precio de los tributos necesarios para la escrituración y si los mismos superan el precio de venta la diferencia será de cargo del comprador.- 5) La deuda existente por gastos comunes de la unidad 405, es la causal de este juicio.- 6) Se remata con testimonio del título y antecedentes y en las condiciones emergentes de los mismos y de los certificados registrales agregados en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2. Montevideo, 5 de agosto de 2011.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6175 5/p 21810 Ago 09- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos. "ORGOROSO SILVA, JOSÉ MANUEL C/ ANDRADE, LUIS. JUICIO EJECUTIVO. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-355/2002, se hace saber que el día 18 de agosto de 2011 a la hora 15 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Walter Siri Thove Matrícula 5183 RUT No. 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y en dólares americanos, U$S 5.104.oo (Dólares americanos cinco mil ciento cuatro), el siguiente bien: luna fracción de terreno baldío ubicado en la localidad catastral Carmelo, zona urbana empadronado con el No. 4038 de la ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de novecientos once metros con cuatro decímetros con frente de trece metros al oeste a la calle Gral. Rivera.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 27 de mayo de 2011 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 142.109,57.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.- Carmelo, 3 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4225 5/p 21803 Ago 09- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "Capurro Ferrao, Guillermo c/ Ferreira Méndez, Daniel Francisco y otros- Ejecución Hipotecaria" Ficha 356-867/2001, se hace saber que el día 1 de setiembre de 2011 hora 15:30, en la puerta del Juzgado en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas 3er. piso, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matrícula Nº 5660 RUC 160199450013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, Padrón Urbano Nº 11.582 señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Héctor Herrán en febrero de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el

Nº 280 el 5 de mayo de igual año, tiene una superficie de 300 metros cuadrados según plano y de 293 metros cuadrados 76 centímetros según cédula catastral, cuyos límites son: Norte, fracción Nº 1 del mismo plano; Este, linda con Ramón Panizza; Sur, frente a la Avenida Batlle y Ordoñez; al Oeste con la expresada fracción 1 del plano citado. SE PREVIENE QUE 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión e I.V.A del Sr. Rematador por la compra. 2º) Serán de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la Comisión e I.V.A de venta del rematador por la venta. 3º) Se encuentra pendiente la incorporación del bien al régimen de propiedad horizontal regulado por la ley 14.261 según se acreditó en autos a fojas 233. 4º) Ante la Intendencia Municipal de Salto y ANEP existen registradas 2 unidades de propiedad horizontal y no así el padrón 11.582 (régimen de propiedad común). Dichas unidades se encuentran sujetas al pago de contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, correspondiéndole al mejor postor la regularización ante dichos organismos y los que corresponda. 5º) Se desconoce la situación ocupacional de bien, su situación tributaria ante el Banco de Previsión Social por las construcciones existentes. 6º) Se desconoce su situación ante O.S.E. 7º) Los títulos de propiedad del bien, antecedentes y plano de mensura se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 8º) Se previene lo dispuesto en el art. 390. 2 y 3 del C.G.P. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. María Alexandra Moneta. Actuaria Adjunta. Salto, 01 de Agosto de 2011. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 7150 5/p 21286 Ago 05- Ago 11

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. María Cristina SILVEIRA PESSOA, prometió vender a Rossana y Claudia BIANCHI BRITOS, Kiosco "Cristy" (Paraguay 1229). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19103 Jul 14- Ago 11

Ley 2904. Gloria Mercedes FLORES MIRANDA prometió vender a Nelson Mario CASELLA DEL CARLO el Salón "VALLE EDEN" sito en Jaime Cibils 2883 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 19126 Jul 15- Ago 12

LEY 2904
MARCEL NEGREIRA PROMETIO VENDER A PABLO BLURO AUTOSERVICIO MAIA, AVDA ARTIGAS Y AVDA ALVEAR, SAN JOSE DE CARRASCO
ACREEDORES AL DOMICILIO.
25) $ 2280 20/p 19236 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. Maria de Lourdes Rodríguez Cotelo prometio vender a Mercedes Cardona Franco Fraguas, Kiosco (Echeverría 612, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19315 Jul 19- Ago 15

Ley 26/9/1904
TRUJILLO RISSO, Mónica Myriam prometió vender a CASTRO FARUKOFF, Jorge Daniel, LAVADERO «BURBUJAS Y PILCHAS» sito en Asencio 1228 Bis, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2280 20/p 21093 Ago 04- Set 01

Ley 2904. Juan Pedro Lopez y Fernando Samartin, cedieron derechos de promitente comprador a Roberto Yarisolian, sobre QUIOSCO "SANTA PAULA" sito en Bulevar Artigas frente al 2301 esquina Garibaldi. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 21687 Ago 09- Set 06

Ley 2904
Rafaela Lahouratate prometió vender a Claudio Ferreira panadería La Folie "Cebollatí 1671, Montevideo"
Acreedores: Circunvalación Durango 312/5A
25) $ 1140 20/p 21819 Ago 10- Set 07



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS CORREA, JOANNA GABRIELA C/ CHARAMELLO PATULE, CLAUDIO MARCELO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-56974/2010, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO CHARAMELLO PATULE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Se deja constancia que el trámite se realiza por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21124 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO GALVAN, ANA LAURA C/ TORRES DIEGO FERNANDO - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-60088/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO FERNANDO TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de abril de 2011.- Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 21288 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARVIS STEPHANY Y OTROS C/ PARARD REY, ANGEL GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-23509/2011", se cita, llama y emplaza a ANGEL GABRIEL PARARD REY a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de JUNIO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 20553 Ago 01- Ago 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CABRERA BARBOZA SILVANA KARINA -Ratificación de Tenencia" Ficha 2-14383/2011", se cita, llama y emplaza a MILTON FARIAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Ley 18.078
Montevideo, 30 de Junio de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20678 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ BARILARI, DANILO GONZALO Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA" FICHA 2-35384/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SEÑOR JULIO CESAR ANTUNEZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS (Y CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PRESENTE JUICIO.
MONTEVIDEO, 28 DE JUNIO DE 2011. Dr. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
26) $ 3550 10/p 21221 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORGES MARYLYN, - TENENCIA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-13458/2011, por Providencia Nro. 1878/2011 de fecha 05/05/2011, dese traslado al Sr. JORGE LUIS BARRIOS ENRIQUEZ por el término de los incidentes de 6 días conforme art. 404.2 C.G.P. y art. 37 del CNA parte final. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.

Montevideo, 27 de mayo de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21870 Ago 10- Ago 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "RODRIGUZ KATY MARISEL-TENENCIA RATIFICACION-FICHA 2-47131/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 293/2011 de fecha 16/02/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21098 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PALACIOS HERRERA, ROSSANA DEL LUJAN- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-9476/2011, por Providencia Nro. 1369/2011 de fecha 07/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. JUAN MARTIN GORGOROSO, a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia y poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21246 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GONZALEZ MARIA DE LOURDES C/ PEREIRA RIVERO ALEXANDRA LORELEY-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-19313/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEXANDRA LORELEY PEREIRA RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20388 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO VILLA GRACIELA MAXIMA Y DODERA FURTADO PAOLA C/ DODERA FURTADO NATALIA VANESA Y WILLIMAN PORCAL JORGE ALEJANDRO-MODIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 57-18/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. JORGE ALEJANDRO WILLIMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 21487 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VALENZUELA GAMA, MARIA NURY C/ PEREYRA PEREZ, ANGEL DANIEL" - OTROS SOLICITA SUSTITUCION DE VOLUNTAD DEL PADRE PARA EXPEDICION DE PASAPORTE - IUE: 2-30114/2010 -se cita, llama y emplaza a ANGEL DANIEL PEREYRA PEREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 3550 10/p 20576 Ago 01- Ago 12

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARTINEZ PEREIRA, ELENA DANIELA" - TENENCIA - RATIFICACION, IUE: 2-19357/2011 -se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 08- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA BARRETO, VICTOR DANIEL.-TENENCIA, RATIFICACION-" Ficha 2-12267/2011 se de noticia a la Sra. GLADYS BETTINA ESCAÑUELA CIAVAZZA.-
Se deja constancia que por auto 2841/2011 de fecha 24 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20416 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUADRADO MACHADO, MARIA GLADYS.- TENENCIA, RATIFICACION-Ficha 2-46303/2009 se de noticia al Sr. WASHINGTON KRAVETZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LEMA MACEIRAS LUIS ENRIQUE y otros-Otros Separación definitiva IUE 2-32487/2010, se hace saber que por resolución Nº 2225/2011, de fecha 06.05.2011, se cita, llama y emplaza a los familiares biológicos del niño IGNACIO ROLAND PORTUGAL hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por INAU Jurídica del Niño, Niña y Adolescente.
Montevideo, 30 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20551 Ago 01- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGAN ESTELA- tenencia ratificación IUE 2-38915/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de mayo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21220 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ADOPCION LEY 17823 MODIFICADA POR LEY 18,590- SEPARACION DEFINTIVA IUE 2-19674/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Natalia Verónica Fagúndez Salvarrey, así com al padre biológico y a la familia biológica hasta el tercer grado de consanguinidad de Héctor Fagúndez Fagúndez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por defensoría de oficio.
Montevideo, 9 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CABRERA BARBOZA, SILVANA KARINA"-TENENCIA RATIFICACION FICHA: 2-14378/2011 se cita y emplaza a EDUARD JONATHAN MALDONADO por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20679 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "PIREZ DEL CASTILLO, VANESSA ELISET CONTRA LEMES, JONATHAN ERNESTO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-26197/2011 se cita y emplaza a JONATHAN ERNESTO LEMES por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21045 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOLINA MARIA DEL CARMEN Y OTROS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-27235/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2592 de fecha 27 de junio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA FLORENCIA TORRIANI.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 3550 10/p 21211 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SARQUIS VILAR, ANDREA contra VILAR, SUSANA MARIA y otros tenencia, Auxiliatoria de pobreza RATIFICACION-", FICHA 2-17253/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ROQUE EVANDILIO PRESTES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20464 Ago 01- Ago 12

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LARREA CRUZ, SIRLEY JANET -TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION FICHA 2-15778/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MIGUEL FRANK ANDINO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo. siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21058 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ RIVAS, EVELYN NATALIA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA -RATIFICACIÓN- FICHA 2-43950/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JAVIER MARQUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21059 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LUZ ACOSTA, MARCELA ALEJANDRA contra BALIN, ALFONSO WALDEMAR -Tenencia, RATIFICACION" FICHA 2-25092/2011, POR RESOLUCIÓN Nº 2894/2011 DE FECHA 21/06/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALFONSO WALDEMAR BALIN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de 2011.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21214 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "LAMAS PERDOMO, LAURA LETICIA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-32/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUZBEL ALEXANDRO RAMIREZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1167 del 16/3/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21458 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º turno, en autos caratulados: "OLIVERA HILDA Y ALVAREZ ROMEO. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 180-993/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES ISABEL DA SILVA, a comparecer en autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20476 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE: 458-330/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIO PEREZ y a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras, 20 de JUnio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21065 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-331/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 10 de Junio de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21076 Ago 04- Ago 17

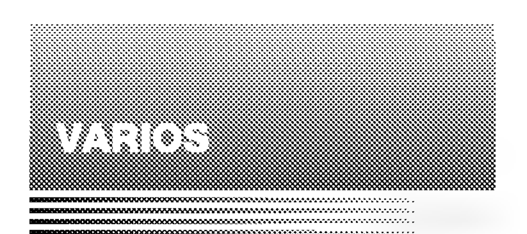
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ, JUAN RAMON - RATIFICACION DE TENENCIA Fa No 34-516/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 3429/2011 de fecha 27/06/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSANA COSTA COSTA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el termino legal, bajo apercibimiento de designasele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Resolucion Nro. 2205 de fecha 3/05/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de julio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 09- Ago 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONVENCION 1332
TELEFONOS CENTRAL 900.24.85 - 900.24.72 - 900.26.31
TELEFAX 901.94.57
Montevideo, agosto de 2011
"Llamase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, entre 18 y 30 años para conformar un orden de prelación para ingreso a la D.G.SS.FF.AA. por el Sistema de "Concurso de Oposición y Valoración de Méritos", integrando el Escalafón "K"; como Personal Militar, en las especificidades requeridas.
Fecha de Inscripción del 1º de agosto al 30 de setiembre de 2011 hora 12:00.
Retiro de bases, detalles administrativos y consultas en el Depto. de RR HH. de la D.G.SS. FF.AA y en páginas
www.direcciongeneraldelosservicios.gub.uy; www.mdn.gub.uy y www.onsc.gub.uy.".
27) $ 2430 5/p 21809 Ago 10- Ago 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE



EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 01/07/2011 en el asunto 225/2007, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de ANCAP, afectando parcialmente los padrones Nº 3831 y 3816 en 45 Hás. 2669 m² y 4 Hás. 6417 m² respectivamente, totalizando un área de 49 Hás. 9086 m², en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21858 Ago 10- Ago 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se cita a la Sra. Graciela González a concurrir a este Departamento sito en la calle Piedra 482, en el horario de 11.15 a 16.30 hs. por asunto de su interes, Firmado Ana Julia Silva Directora del Departamento de Personal INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21824 Ago 10- Ago 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE VALERIO SANCHEZ ALVAREZ. INTIMACIÓN", (Ficha: 2-10283/2010) se intima a los sucesores de Valerio SANCHEZ ALVAREZ el pago de UR 38,78 y la tasa de condominios de UR 2 en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.
Montevideo, 21 de junio de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20735 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "POSADA DIAZ, LAURA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-16164/2011, por Providencia Nro. 2190/2011 de fecha 23/05/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 09 de junio 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1500 10/p 21146 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CORREA CABRERA, HARACELUZ HEDGAR -AUSENCIA-", FICHA Nº 2-5397/2009, por resolución Nº 3054/2011 de fecha 16/6/2011, se declaró en estado de ausencia a HARACELUZ HEDGAR CORREA CABRERA. Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2430 10/p 21631 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ PRUDENTE, YOLANDA C/ PUPPO, JUAN JOSÉ Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E. 289-96/2010, por Providencia Nº 1415 de fecha 9/06/2011, se cita de excepciones a Juan José Puppo Rodríguez, Blanca Lidia Vallini de Puppo, Enrique Vescovi Puppo, y Julia Dariscouren de Puppo, Roberto San Martín Pereira, y Amelia Alvarez de San Martín, Germán Arocena

Capurro, y Mercedes Linn de Arocena y Roberto Zabaleta Pintado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Maldonado, 17 de junio de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4860 10/p 20646 Ago 02- Ago 15

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Gustavo Jesús Casella Sarla por escritura de fecha 25 de mayo de 2011, autorizada por el Escribano Juan Costa Dodera, inscripta en el Registro de la propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo con el Nº 20614 en forma definitiva con fecha 27/7/2011, constituyó BIEN DE FAMILIA sobre el inmueble padrón Nº 21269/1302 y 21269/116 sito en la localidad catastro Montevideo, calle 8 de Octubre de Nº 2323. Los beneficiarios: Gustavo Jesús Casella Sarla, Anabela María Marta Alvarez Bentancor, y Vanesa María y Rodrigo Gustavo Casella Alvarez. Fue tasado por el Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de UR 4.075,92 equivalentes a $ 2.058.000.
27) (Sin Costo) 10/p 20552 Ago 01- Ago 12

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 19 DE MAYO 2011
INSCRIPCION: Nº 954 del 24/05/2011
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ADRIANA OLMEDO SOTELO
PADRON: 12.072 de la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja
CALLE: Continuación 141 (Proyectada)
CONSTITUYENTE: Rocío Elizabeth GONZALEZ DEL HORNO
BENEFICIARIOS: Mauro Martin MAURENTE GONZALEZ, María José GONZALEZ DEL HORNO, Airana AYALA GONZALEZ y todos los que pudieran nacer en el futuro.
tasación: B.H.U. 1281 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 21586 Ago 09- Ago 22

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

CIDADE NOVA S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea: 8.04.2011
Capital Integrado: R$ 1.674
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 8840 10/p 20257 Jul 29- Ago 11

TORALO S.A.
Reducción de capital arts. 290, 291 Ley 16.060

AGE: 31/05/2011
Capital rescatado $ 19:000.000.-
Capital integrado remanente: $ 202:619.159.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1271.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 20417 Jul 29- Ago 11

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A
Reducción de Capital Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Julio de 2011, resolvió rerducir el capital integrado de la suma de $ 10.590.178.807,18 a la suma de $ 6.550.177.756,54 y rescatar 4.040.001.050,64 acciones. Se emplazan a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Conforme lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060, la documentación estará a disposición de los interesados en Gabriel Otero 6603, Montevideo en el horario de 10 a las 18 hrs.
El Directorio.
28) $ 22100 10/p 20426 Jul 29- Ago 11

UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A.
Asamblea: 21/07/2011
Rescate capital por $ 172.413.028,41. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 100, Local 121 A, Oficina 004, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en plazo legal.
28) $ 8840 10/p 20876 Ago 03- Ago 16

FINALSUR S.A.
Reducción capital

Asamblea: 02.02.2011
Capital integrado: $ 136.557.778
Rincón 468/4
30 días última publicación.
28) $ 4420 10/p 21575 Ago 09- Ago 22

INVIM S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060
Asamblea: 30/12/10
Capital rescatado: $ 624.163.526
Capital integrado remanente: $ 1.242.403.472
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 21777 Ago 10- Ago 23

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EUGENIA PAULINO PAULINO y WALTER RAUL PAULINO (FICHA 2-19200/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22201 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ GENOVEVA CARBALLO (FICHA 2-26158/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22112 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

NELSON HUMBERTO LARRAÑAGA BARRAGÁN (FICHA 2-30829/2008).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22114 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR THOMS MEDINA (IUE 2-25204/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22210 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

MARIA MATAS SEGARO o SAGARO DE VILANOVA (FICHA 48-420/1986).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22109 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

GABRIEL JAVIER ROCHA SILVA (EXPEDIENTE 2-56464/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22145 Ago 11- Ago 24

HUMBERTO RODRIGUEZ ALVEZ e HILDA ALVEZ PAIVA (EXPEDIENTE 2-4176/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22200 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

RAMONA HORTENCIA PEREIRA y EDUARDO FRANCISCO NOBLE (FICHA 2-13137/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21787 Ago 11- Ago 24

BLANCA YOLANDA DINELLO CASOTTO (FICHA 2-24324/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22129 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

JUAN ANTONIO VILA BERRIEL y TERESA NELLY NIZ DEMARCO (FICHA 2-22863/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22111 Ago 11- Ago 24

DÉCIMO TURNO

MIDAGLIA GALLO VITALIANO (EXPEDIENTE 2-60401/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22113 Ago 11- Ago 24

MAXIMINO CIRILO TEJERA JAVIER (FICHA 2-19922/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22202 Ago 11- Ago 24

DORA VIOLETA PICASSO FIGUERAS (FICHA 2-30649/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22203 Ago 11- Ago 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ELBA SANCHEZ PASCUAL y PEDRO BERNARDO LEMOS CALABRIA (IUE 2-47593/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22012 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA CELIS FERNANDEZ (IUE 2-60504/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22025 Ago 11- Ago 24

ANNA MARIE PEREIRA PARISE, ANNA MARIA o MARIE ELEONORA PEREIRA PARISE (IUE 2-24236/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22212 Ago 11- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

DEOLINDA FABRA LARREA (FICHA 2-25261/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22110 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

MANUEL LINO SOSA MARTINEZ (FICHA 2-28912/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22115 Ago 11- Ago 24

FLORA MILICHI REY y JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE (FICHA 2-21335/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 22214 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO WALTER ULIAN CORTALEZZI (IUE 2-28709/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22102 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEIDA RENEE FLORIO LATTANZIO (IUE 2-23266/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22028 Ago 11- Ago 24

GRACIELA ADRIENNE BAUBETA ECHAVARRIA (IUE 2-24539/2011).

Montevideo, 19 de julio de 2011.
ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22211 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ANDRES MIERES GHIGLIANO (FICHA 2-30003/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22215 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARY CLOTILDE OLIVERA ALDUAS (FICHA 2-30667/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22029 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELVIRA VIDAL MEDEROS (2-11393/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22204 Ago 11- Ago 24

TERESA DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-5731/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22205 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

BARUCH YIMALKOVSKI y SARA STERBERG (FICHA 2-26470/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22026 Ago 11- Ago 24

EUGENIO SECUNDINO GONZALEZ GRANJA (FICHA 2-25746/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22107 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS WALTER CHRISTIANS y LUIZ SUAREZ DA SILVA (FICHA 461/645/2010).
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22194 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

OSVALDO MARTINS SALAVERRI (IUE 157-102/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22057 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

LUCAS IZACELAYA RAUSCHERT (IUE 493-204/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22103 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA ADELA GARCIA PEREZ (IUE 207-287/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22013 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO FRIPP LOPEZ (IUE 223-721/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22171 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERIBERTO ó ERIBERTO AMBROSIO ROSALES CARDOZO (FICHA 241-400/2005).
Durazno, 6 de septiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22119 Ago 11- Ago 24

DESPOSORIA IBARRA UMPIERREZ (IUE 241-236/2011).
Durazno, 3 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22141 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

ELEODORA ROSAS (IUE 242-372/2011).
Durazno, 19 de julio de 2011.
Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22120 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOCHER MARTINEZ, AURELIO EMILIO (IUE 254-432/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21996 Ago 11- Ago 24

CURBELO ROCA, MARIA DELFINA (IUE 254-434/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21997 Ago 11- Ago 24

TORRES VEJAR, LUIS EDUARDO (IUE 254-430/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21998 Ago 11- Ago 24

NADDEO ROBLEDO, DANTE HUMBERTO (IUE 254-332/2011).
Trinidad, 13 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21999 Ago 11- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELIDA DORA ALASSIO BUSCAGLIA (IUE 300-1023/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22043 Ago 11- Ago 24

ERCILIA LLOVET LAGORIA (IUE 300-427/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22044 Ago 11- Ago 24

ALCIDES MARTIN DE AGOSTINI FALLINI (IUE 300-534/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22046 Ago 11- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OBDULIA ELVIRA ROLDAN (IUE 318-146/2011).
Young, 19 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22058 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

PETRONA SANCHEZ ORTIZ (IUE 445-131/2011).
Young, 20 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22059 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARIBALDI PEREIRA (FICHA IUE 329-320/2010).
Rivera, 26 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22181 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

LICINIO FRANCO DA COSTA (FICHA IUE 462-232/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22182 Ago 11- Ago 24

ERONDINA MONTIEL y FRANCISCO VICTOR PAZ (FICHA IUE 462-229/2010).
Rivera, 28 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22183 Ago 11- Ago 24

HELIA RANGEL TEIXEIRA, JUAN BAUTISTA DAVILA y RUBEN VERAMAR TEIXEIRA DAVILA (FICHA IUE 462-400/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22184 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

ILUCEMA LOPEZ DA CUNHA CUNHA y DELFINO SUAREZ SUAREZ (FICHA IUE 477-227/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22185 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO MORALES DE VERA o DEBERA y LUDMILA ELIZABET MORALES FIGUEROA (FICHA 370-370/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22001 Ago 11- Ago 24

JORGE DANIEL DREYER CHOCA (FICHA 370-373/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22002 Ago 11- Ago 24

ELSA RENE o RENEE MUSSINI GERIBON (FICHA 370-434/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22003 Ago 11- Ago 24

WASHINGTON MARIA MIRANDA DUARTE (FICHA 370-387/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22004 Ago 11- Ago 24

MARIA GRISELDA PEREZ FERNANDEZ (FICHA 370-341/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22093 Ago 11- Ago 24

TERESA IBARRA JARA (FICHA 370-444/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22094 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

ADELINA FRANCISCA CASOTTI ALONSO (IUE 371-298/2011).
San José, 2 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22092 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALBERTO VAZQUEZ FEDELICH (IUE 471-479/2011).
Libertad, 2 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCIA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22000 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN ARIAS DIAS MOREIRA (IUE 381-426/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22160 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

GABRIELA RAMIREZ DE RAMIREZ (IUE 431-32/2008).
Mercedes, 11 de marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22159 Ago 11- Ago 24

ULISES RAMÍREZ (IUE 431-506/2011).
Mercedes, 29 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22162 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON PEREIRA SILVA (FICHA 397-355/2011).
Tacuarembó, 29 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22191 Ago 11- Ago 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORBO BULLANTE ANGEL.- SUCESION" Fa. 2-10735/2011 se cita, llama y emplaza a WALTER CASTRO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo nueve de junio de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22033 Ago 11- Ago 24

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general de ONG "La Quimera"

Sábado 13 de agosto de 2011 hora 14y30
Atlántida Country Club.
03) $ 71 1/p 22137 Ago 11- Ago 11

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
A.P.P.U.
Asociación de Pintores en Porcelana del Uruguay
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al estatuto la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General ordinaria que se realizará en nuestra sede de Canelones 919 Bis, Apto. 302, el día 18 de Agosto de 2011 a las 14 y 30 hrs. En 1ª convocatoria y a las 15 hrs. En 2* convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Lectura y Aprobación memoria anual y balance
2) Designación de la Comisión Electoral
3) Designación de dos Asambleístas para la firma del acta.
4) Varios.
03) $ 426 1/p 22147 Ago 11- Ago 11

ASOCIACION DEPORTIVA DE SORDOS DEL URUGUAY

CANELONES 982 ESQ RIO BRANCO
VIERNES 12 DE AGOSTO
ASAMBLEA ORDINARIA HORA 19.
LECTURA Y APROBACION DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
MEMORIA ANUAL 2009 Y 2010
BALANCE ANUAL 2009 Y 2010.
03) $ 142 1/p 22163 Ago 11- Ago 11





KENNEL CLUB URUGUAYO
Afiliado a la Federación Cinológica Internacional. Miembro Fundador de SICALAM
Fundado el 23 de junio de 1938.
CONVOCATORIA

El Kennel Club Uruguayo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de agosto de 2011 en Carlos Quijano 1333 oficina 104, en único llamado hora 19.00.
I) Asamblea General Ordinaria
Orden del Dia:
1)- Lectura y aprobación del acta anterior.
2)- Lectura y aprobación de la memoria anual ejercicio 2010-2011.
3)- Lectura y aprobación Balance anual ejercicio 1ºde julio 2010 - 30 de junio 2011.
4)- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Comisión Directiva.
03) $ 497 1/p 22180 Ago 11- Ago 11

BILARIL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Cinquepalmi, Hilda Silvia y otros c/ BILARIL S.A. - Declaración" -IUE 2-57746/2010, por decreto Nro. 2269 de fecha 4 de agosto de 2011, se convoca de conformidad al Art. 10 del Estatuto Social y Art. 344 y 355 y siguientes de la Ley 16.060, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de Agosto de 2011, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el local del Estudio Vignoli, Laffite & Lublinerman sito en Plaza Independencia Nro. 808 apartamento 1101, Montevideo, República Oriental del Uruguay, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación por el Juez de las autoridades de la Asamblea (artículo 353 in fine, Ley 16.060).
2) Designación del nuevo Presidente de BILARIL S.A.
3) Designación de un Asambleísta para firmar en Acta.
El registro de accionistas se abrirá en el Estudio Vignoli, Laffite & Lublinerman y se cerrará al iniciarse el acto. Montevideo 9 de agosto de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
03) $ 2130 3/p 22193 Ago 11- Ago 15

ALCO URUGUAY

Convoca a sus socios para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de Agosto, en el Colegio Hnos. Maristas, en 8 de Octubre 2966.
1er. Llamado 12:30 Hs.
2do. Llamado 13:30 Hs.
ORDEN DEL DIA
1) DESTINO DEL 10%
2) MEMORIA Y BALANCE 2010-2011
3) DESIGNACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL.
03) $ 213 1/p 22255 Ago 11- Ago 11

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a las propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Bayona que deben regularizar la numeración de puertas que !os identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-80683.
04) (Cta. Cte.) 3/p 22177 Ago 11- Ago 15

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Gregorio Sanabria que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 143675
* 80900.
04) (Cta. Cte.) 3/p 22178 Ago 11- Ago 15

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA DELGADO VIDAL y VITAL RAMON MIRANDA (FICHA 2-19264/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22149 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

PETER GABRIEL MONTAÑA SERRA y ELIANA ELIZABETH de SOUZA VASCONCELLOS.
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 22216 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OFELIA EDITH VRANICH CHIAVIA y FLORISBELO ALVEZ LAGUNA (IUE 223-136/2011).
Colonia, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22173 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GLADYS LILIÁN BUSCIOLANO MELGAR y ANDRÉS ANÍBAL PEDRAJA ECHENIQUE (FICHA 242-252/2011).
Durazno, 11 de mayo de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22142 Ago 11- Ago 24

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DE FILIPPO BUZZI LOURDES RUTH C/ HERNANDEZ TOURIÑO JOSE ENRIQUE- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha Nº 2-59627/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ENRIQUE HERNANDEZ TOURIÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se hace constar que se declaro a LOURDES RUTH DE FILIPPO, AUXILIADA DE POBREZA, a efectos de la expedicion de edictos para emplazar al demandado.- Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22144 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
PRIMER TURNO

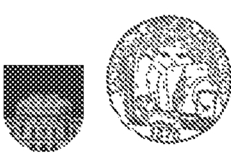
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión cita, llama y emplaza en forma específica a MARCELO BRAGA DE DEUS a compareces ante esta Sede a estar en derecho e los autos caratulados: MAZZINI AURRECOCHEA, rosa C/ BRAGA DE DEUS, Marcelo -Divorcio por Separación-" IUE: 157-67/2010, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobrza. Bella Unión, el día veintiseis de julio de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22106 Ago 11- Ago 24



ENTES AUTÓNOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS




"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Se emplaza por este medio a la funcionaria Carina Jacqueline VIANA SUAREZ, Nº de cargo 4416, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 1/p 22097 Ago 11- Ago 11

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ATHAIDES CAETANO Y DALVA CAETANO, ficha 2-7234/2010, por decreto Nº 1018/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a el Sr. Athaides Caetano, a la Sra. Orfilia Coito o Couto, a sus sucesores a cualquier titulo y a cualquier interesado a cualquier titulo, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 25 de Julio 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22176 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, dictada en autos: "VIERA NEGRIN, DARVIÑA C/ RIVAS SOSA, ALCIDES ANDRES- OTROS, REVOCACION DE ADOPCION" - Ficha Nº 2-61979/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES ANDRES RIVAS SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 22128 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos "IMM C/ GIRZON HRVICH, ABRAHAM MENDELIS Y/O SUCESORES- PROCESO EJECUTIVO" ficha 2-46268/2010, se dispuso citar y emplazar a ABRAHAM MENDELIS GIRZON HRAVICH y/o sus sucesores a cualquier titulo a estar a derecho en autos en el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 10 de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22175 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: "VELAZQUEZ, YOLANDA Y RODRIGUEZ, NELSON. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 471-831/2009, según providencia 2984/2010 de fecha 12/08/2010 y al Mandato Verbal de fecha 23/05/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a REBECCA FERRON, HECTOR ANDRES, JUAN FERNANDO, DOLY MIRTA y NELSON DANIEL RODRIGUEZ FERRON por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza. En Libertad, el veinticuatro de mayo de dos mil once Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 22040 Ago 11- Ago 24

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

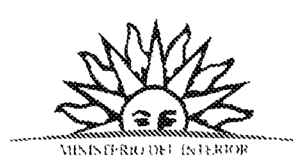
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO LICITACION PÚBLICA No. 799/S.M.A/2011.

ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS, CORREAS, CUBIERTAS, BATERIAS Y VARIOS PARA VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA VEHICULAR DE LA FUERZA EN EL PAIS, POR PARTE DEL SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO.-
APERTURA: 05 DE SETIEMBRE DEL 2011. HORA: 10.00
LUGAR DE APERTURA: AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, (ENTRADA POR LEANDRO GOMEZ No. 4306), EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCITO (D.A.C.E.) DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-
RETIRO DE PLIEGO: SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO. AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1925 (ANEXO No. 1- FINANCIERO CONTABLE) TEL. 2355.40.32.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22022 Ago 11- Ago 11

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 26/2011 "Construcción de una nueva Seccional de policía numero 28 de Colonia Nicolich departamento de Canelones y la nueva Seccional numero 2º de Montevideo."

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la Licitación Pública Nº 26/2011 para la "construcción de una nueva Seccional de policía numero 28 de Colonia Nicolich departamento de Canelones y la nueva Seccional numero 2º de Montevideo".
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 2 de setiembre de 2011 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB), sin costo. En www.comprasestatales.gub.uy consultar pliegos particulares de condiciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22087 Ago 11- Ago 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

**Durazno, 05 de agosto de 2011.
ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.
Dr. Luis A. de Herrera Nº 914.
Tele- Fax 43623563.
Licitación Publica Nacional 12/2011.**

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Publica Nacional para la adquisición de hasta siete "Camiones con Volcadora" para la Intendencia Departamental de Durazno.
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia Departamental de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 13:30 a 18 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos tres mil ($ 3.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 05 de setiembre de 2011, en División Abastecimiento, hasta las 15 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (05/09/2011) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 914, a la hora 15:30.
CONTACTO EN LA IMD: Sr. Ingeniero Raul Montero, Teléfono 43624144 - 43623563 y email: licitacionesdurazno@hotmail.com y abastecimientoimd@adinet.com.uy
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las Web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia de Durazno.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22226 Ago 11- Ago 11

**Durazno, 05 de agosto de 2011.
ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.
Dr. Luis A. de Herrera Nº 914.
Tele - Fax 43623563.
Licitación Publica Nacional 11/2011.**

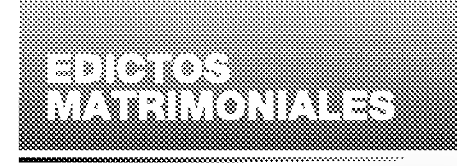
OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Publica Nacional para la adquisición de Maquinaria Vial para la Intendencia Departamental de Durazno.
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia Departamental de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 13:30 a 18 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos tres mil ($ 3.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 05 de setiembre de 2011, en División Abastecimiento, hasta las 14:30 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (05/09/2011) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 914, a la hora 15.
CONTACTO EN LA IMD: Sr. Ingeniero Raul Montero, Teléfono 43624144- 43623563 y email: licitacionesdurazno@hotmail.com y abastecimientoimd@adinet.com.uy
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en la Web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia de Durazno.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22228 Ago 11- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA EN EL BARRIO GOES
PRÉSTAMO BID Nº 2052/OC-UR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONVENIO MVOTMA - I.M
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 411/2011
COLOCACION DE VIDRIOS EN MERCADO AGRICOLA M632**

1. La Intendencia de Montevideo sub-ejecutora en el Programa mencionado, financiará la obra con fondos provenientes del préstamo BID Nº 2052/OC-UR y del aporte local mediante transferencia de fondos.
2. En el marco de dicho Programa, la I.M invita

a empresas elegibles de países miembros del Banco, interesadas en participar en el proceso de licitación para colocación de vidrios en el Mercado Agrícola. El Mercado Agrícola se ubica en la manzana 632 comprendida entre las calles Martín García, R del Valle Inclán, Dr José L. Terra y Juan José de Amézaga.
3. El precio de referencia de esta obra, por todo concepto incluyendo imprevistos, IVA y Leyes Sociales; es de $ 5:510.087,50 (pesos uruguayos cinco millones quinientos diez mil ochenta y siete con 50/100)
4. El detalle de los requisitos donde se especifican la memoria descriptiva, los planos correspondientes y condiciones comerciales y contractuales de esta compra, así como las pautas de evaluación, se encuentran en el Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar y retirar en la Intendencia de Montevideo - Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio 1360, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15.30 o consultando la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy APLICACIÓN/ CARTELERA -DE-COMPRAS (ingresar numero de licitación), ó al sitio web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy
5. Precio de los recaudos $ 2.770
6. La recepción de ofertas se realizará hasta el día 23 de agosto de 2011 a la hora 14:00, donde se procederá a la apertura de los sobres en el local del Servicio de Compras indicado en el punto 4 de esta convocatoria, no siendo de recibo las propuestas que lleguen después de la hora indicada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22179 Ago 11- Ago 11



Montevideo, agosto 11 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTÍN AITCIN, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2811 y ANA CAZET, 30 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en San José 1283/601.
14) $ 215 3/p 21994 Ago 11- Ago 15

RODRIGO CARLOS ANIDO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ceibal 1784 y MARIA VIRGINIA ROMERO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ceibal 1784.
14) $ 215 3/p 22036 Ago 11- Ago 15

ANDRES EDUARDO DAMONTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 402 y GABRIELA MACARENA PINTO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en C. Olavarría 563.
14) $ 215 3/p 22038 Ago 11- Ago 15

CESAR DANIEL ARIZMENDI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Calle 7 2789 y KATERIN NOELIA YANIERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pas 17 533.
14) $ 215 3/p 22047 Ago 11- Ago 15

FERNANDO JAVIER ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3973/3 y SILVANA KARINA TANCA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en León Pérez 3973/3.
14) $ 215 3/p 22056 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 2

SEBASTIAN ATAHIDES BORBA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2234 3 y CECILIA RIENZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2234 3.
14) $ 215 3/p 21989 Ago 11- Ago 15

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225 602 y ROSSANA LUJAN CROSTA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1225 602.
14) $ 215 3/p 22020 Ago 11- Ago 15

WASHINGTON GONZALO BARNECH, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1618 101 y ZULMA BEATRIZ PALACIOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1618 101.
14) $ 215 3/p 22138 Ago 11- Ago 15

LEANDRO FEDERICO FOLGAR, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Democracia 2024/3 y MARIA JOSE CAPURRO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Democracia 2024/3.
14) $ 215 3/p 22213 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 3

ALVARO ERNESTO ECHEVERRIA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cayetano Molina 258/3 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cayetano Molina 258/3.
14) $ 215 3/p 21990 Ago 11- Ago 15

LEANDRO DIEGO CARBONE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tabaré 2433/202 y MARIA SOL BERENGUER, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Tabaré 2433/202.
14) $ 215 3/p 21992 Ago 11- Ago 15

WALTER DANIEL CARDOZO, 33 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Continuación Solar 38 y VALERIA PAOLA GONZALEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Solar 38.
14) $ 215 3/p 22053 Ago 11- Ago 15

JULIO CESAR CAPOTTE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maturana 961 y NELLY MABEL MEGRO, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maturana 961.
14) $ 215 3/p 22095 Ago 11- Ago 15

HUGO FERNANDO COSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5075 y ALEJANDRA PATRICIA d' OLIVEIRA, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Perseverancia 5075.
14) $ 215 3/p 22100 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 4

LUCIANO LEZAMA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jackson 930/18 y SILVIA PAOLA ACOSTA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Jackson 930/18.
14) $ 215 3/p 21988 Ago 11- Ago 15

ALEJANDRO CÉSAR LACAMBRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2922/3 y NATALIA JIMENA ERBA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2922/3.
14) $ 215 3/p 22008 Ago 11- Ago 15

GUSTAVO PASCUAL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3495 y MARÍA BELÉN TOCCHETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salvador Guerra 3495.
14) $ 215 3/p 22034 Ago 11- Ago 15

LUIS FERNANDO LÓPEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Marcos Monterroso 3377 y MELINA MARÍA GÓMEZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en José Marcos Monterroso 3377.
14) $ 215 3/p 22099 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 5

JOSE FRANCISCO MESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5381 y MARIA ELIANA FIORE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5381.
14) $ 215 3/p 21995 Ago 11- Ago 15

DANIEL GUSTAVO ORTIZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Sosa 2569/13 y TANIA STEFANI CHIMANOSKY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Sosa 2569/13.
14) $ 215 3/p 22018 Ago 11- Ago 15

SEBASTIAN HORACIO QUIROGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2546/4 y ALEXANDRA MONTERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2546/4.
14) $ 215 3/p 22023 Ago 11- Ago 15

ERNESTO MACIEL, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en José Luis de la Peña 578 y YURIMI SOBERDIA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Luis de la Peña 578.
14) $ 215 3/p 22060 Ago 11- Ago 15

FEDERICO ADRIAN MALDONADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2283 Bis y VANESSA CORENA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 2283 Bis.
14) $ 215 3/p 22098 Ago 11- Ago 15

GABRIEL LUIS MARTINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1939 y LORENA PAOLA LARROCA, 27 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1939.
14) $ 215 3/p 22151 Ago 11- Ago 15

JUAN CARLOS OUTERELO, 34 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1139/15 y SACHA PAMELA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1139/15.
14) $ 215 3/p 22165 Ago 11- Ago 15

RUBEN RODOLFO QUESADA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Coronel 566 e ISABEL LILIAN SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4399.
14) $ 215 3/p 22186 Ago 11- Ago 15

ELIO ALVARO MONTERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1436/1 y ELIDA MAGDALENA HÚNGARÍ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1436/1.
14) $ 215 3/p 22192 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 6

DIEGO SAN GIACOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4198 y BETTINA ELIZABETH ALVAREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4198.
14) $ 215 3/p 21991 Ago 11- Ago 15

CRUZ JOSE SILVERA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3679 Ap. 1 y VERÓNICA ALEJANDRA TURENNE, 38 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Rivera 3679 Ap. 1.
14) $ 215 3/p 22039 Ago 11- Ago 15

LUIS MARCELO ROMANO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2780 Ap. 14 y ADELAIDA GLADYS PEDRAJA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2780 Ap. 14.
14) $ 215 3/p 22123 Ago 11- Ago 15

NESTOR HUGO SALVATORE, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4176 y ANDREA FABIANA CARETTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4176.
14) $ 215 3/p 22134 Ago 11- Ago 15

ALEJANDRO HECTOR RIJO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1846 Ap. 101 y GABRIELA INES BARTESAGHI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1846 Ap. 101.
14) $ 215 3/p 22135 Ago 11- Ago 15

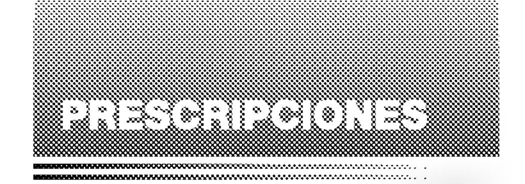
VICTOR DANIEL RAMOS, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Rodó 1765 Ap. 201 y GABRIELA INES MANCUELLO, 28 años, soltera, licenciada en educación, oriental, domiciliada en Rodó 1765 Ap. 201.
14) $ 215 3/p 22136 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 7

ANTONIE GERMAN PEREYRA, 22 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado en Malinas 3326 Bis y CINTHIA ANTONELLA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3326 Bis.
14) $ 215 3/p 22157 Ago 11- Ago 15

FELIX RAUL NIEVES, 34 años, soltero, marinero, peruano R/ trámite, domiciliado en Florida 1485 y JACKELYNE ADRIANA SALOMON, 32 años, soltera, labores, peruana R/ Legal, domiciliada en Florida 1485.
14) $ 215 3/p 22166 Ago 11- Ago 15

ADOLFO DANIEL VARGAS, 43 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Agazzi 3558 y SILVIA RAQUEL PEREZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agazzi 3558.
14) $ 215 3/p 22218 Ago 11- Ago 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "Gregorio Tabakian Prescripción treintenal" IUE 2-62987/2006, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Gregorio Tabakian, promoviendo Prescripción Treintenal sobre el bien inmueble, solar de terreno Padrón Nº 37272, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Fraternidad Nº 4227, según plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto con el Nº 999, el día 14/3/2008, en la Dirección General del Catastro Nacional, posee una superficie de 368 m 98 dm, al NE con frente a la calle Fraternidad, al SE Padrón 37273, Al SO Padrón 37285, y al NO Padrón 37271. Por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado a cualquier titulo que se considere con derecho al inmueble de autos y a Isidro Rodríguez Martin, sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de agosto de 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 22219 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ GERDOAINIS, RUBEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-420/2011", QUE EN AUTOS SE PRESENTO RUBEN GUTIERREZ GERDOAINIS PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 3196 SOLAR 4, UBICADO EN LA 4º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 22 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4260 10/p 22172 Ago 11- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "VELAZQUEZ BONINO, BLANQUITA ESTHER C/ ALEJANDRO MICHETTI Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/252/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANQUITA ESTHER VELAZQUEZ BONINO, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del PADRON No. 8117 (antes en mayor área No. 5606), Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana No. 777- A, que según plano de mensura de la Agr. Teresa Sorondo, de diciembre del 2009, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Pdú en forma provisoria con el No. 250 el 25/01/2010, tiene una superficie de 789 mts. 64 d.c. y se deslinda así: al Este 20 mts. 79 cm. de frente a calle Vicente Mongrell; al Norte 38 mts. 36 cm. lindando con padrón No. 13315, al Oeste 20 mts. 54 cm. lindando con los padrones 8118 y 5606, y al Sur 38 mts. 7 cm. lindando con padrón 8670. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente a los sucesores a cualquier título de don ALEJANDRO MICHETTI, a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, treinta de junio de 2011. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 22045 Ago 11- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DEL PUERTO, ADAN GERARDO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-338/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Adán Gerardo RODRIGUEZ DEL PUERTO, el día 07 de Setiembre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ubicado en LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRÓN No. 1926:, MANZANA 184 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Cesar A. Vesperoni, inscripto con el Nº 106 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 23 de Agosto de 2002, consta de una superficie de 356 metros cuadrados con 41 decímetros, y se DESLINDA de la siguiente manera: 16,10 mts al ESTE de frente a calle Simón del Pino, al SUR 21,83 mts. lindando con padrón 1927, al OESTE 16,83 mts. lindando con padrón 1931 y al NORTE 21,91 mts. lindando con padrón 4498.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en los inmuebles a prescribir y especialmente a los Sres. Cipriano Adán, Juana María y Eva Inocencia RODRIGUEZ BRUN y/o Sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, nueve de Junio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) $ 9941 10/p 22096 Ago 11- Ago 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIAN MIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: VERDADES PIADOSAS.- (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo 1 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 22037 Ago 11- Ago 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIDELA, WASHINGTON -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" Ficha 2-52242/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCIÓN de OLGA ESTER VIDELA registrada el día 5/8/2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1363, en el sentido que donde dice "Olga Ester Videla" en el texto y al margen debe decir "Olga Ester Greve Videla" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 30 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 22217 Ago 11- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AMARO GONZALEZ EVIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa. 2-10697/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EVIA GONZALEZ inscripta el 8/7/1927 en la 12º sección de Cerro Largo Acta Nª 40 en el sentido de que donde dice MARIO GONZALEZ AMARO debe decir MARIO AMARO, siendo el nombre correcto EVIA AMARO GONZALEZ por así corresponder.-
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once.- Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22164 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALCAIN, MARIA MARLENE"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-24923/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 327 de fecha 25 de junio de 1955 de la 11º Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "ALICIA TERESA" debe decir "TERESA ALICIA", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22027 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MONZON GARCIA, CARLOS ARIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-24343/2011, por resolución Nº 2904/2011 de fecha 21 de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL MONZÓN GARCIA, registrada el 27 de Agosto de 1996, Acta Nº 6575, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es "hijo..." debe decir "hijo legítimo" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22174 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BUSLÓN GOMEZ, MARÍA EUGENIA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-581/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARÍA EUGENIA BUSLÓN GOMEZ y JUAN EDUARDO ANASTASSOFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: BAUTISTA EZEQUIEL ANASTASSOFF BUSLÓN, ACTA número 63, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/01/2008.- En el sentido de que al MARGEN de la misma, donde dice: "BOSLON" debe decir "BUSLÓN"; por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 11- Ago 24

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Remate Judicial
Julio Mª. Sosa

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "PALMYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/ IRIS URUGUAYA S.A. Y OTROS" Juicio Ejecutivo IUE 2-4027/2009 se hace saber que el próximo 23 de Agosto del 2011 a partir de la hora 14 en los salones de la ANRTCI sita en Av. Uruguay 826 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Julio Mª. Sosa García Mat. 3738 y RUT 210932800017 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea Fracción "A" $ 814.978.ºº y fracción "B" $ 814.978.ºº de los siguientes bienes inmuebles; 2 fracciones de campo y sus mejoras sitas en la 6ª. Sección Judicial de Rivera, Paraje Yaguarí, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde de Octubre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 12/11/1920 que se describen así: a) fracción "A" padrón Nº 1.128 que se compone de una superficie de CIENTO CINCUENTA Y SEIS HECTÁREAS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS y linda al N. y NE. Con Taltivio Dos Santos; al SO. con viuda de Madruga; al SE. Con fracción "B" y al NO. con Rodolfo Machado; b) la fracción "B" padrón Nº 3.019 se compone de una superficie de CIENTO CINCUENTA Y SEIS HECTÁREAS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS y linda: al N. y NE. Con Taltivio Dos Santos, Francisco Rivero y Sucesión Madruga, en parte, camino por medio; al SE. con Orlando Sensever; al SO. con Manuel Techera y al NO. con fracción "A".- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor resultante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio 2º) Que serán del cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todos los que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos o sea 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 1.22% 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 5º) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en los inmuebles las mismas serán de cargo del mejor postor. 6º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral adjunta y de la documentación presentada, habiéndose realizado el estudio de títulos con testimonio notarial 7º) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar; Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora del ITP. 8º) Que los antecedentes de los bienes objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del juzgado sito el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 28 de Julio de 2011 Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 5070 3/p 22263 Ago 11- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MARTINEZ, Juan Carlos y otra c/ MORENO RODRIGUEZ, Rossana Paola y otro-Juicio Ejecutivo" (IUE: 168-1423/2004), se hace saber que el día jueves 18 de agosto de 2011, a las 15 horas y en la calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Sr. Washington MACHIN GONZALEZ (Matr. 4556), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede al mejor postor y sobre la base de las los terceras partes del valor de su tasación de fs. 170 (Base $ 19.936.=), el derecho real de promitente comprador con promesa inscripta de los demandados respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Canelones, capital del Departamento del mismo nombre, zona suburbana, manzana 273, empadronado actualmente con el No. 6.075, antes en m/á con el No. 6050, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Lema, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No. 11244, el 20 de junio de 1997, se individualiza como solar 14 y se compone de una superficie de 465 m.c. y se deslinda así: al Sur 15 mts. de frente a la calle Número Dos; al Oeste 31 mts. lindando con solar trece (hoy padrón 6074); al Norte 15 mts. lindando con resto del padrón 6050; y al Este 31 mts. lindando con solar quince (hoy padrón 6076). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributo. II) Que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo establecido en el art. 387.8 del C.G.P.- III) Que se cobrarán las siguientes comisiones e impuestos: al mejor postor 4.66% y de cuenta del expediente 1.22%.- IV) Que el bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica que se hallare a la fecha de la subasta y en las condiciones que resulten del expediente. V) Que los antecedentes y documentación existente e informes actuariales están a disposición de los interesados en el Juzgado.- VI) Que se desconoce situación ocupacional del bien y si existen deudas con los siguientes organismos: B.P.S., O.S.E., con Primaria y con la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de contribución Inmobiliaria.- VII) Que de acuerdo a Cédula Catastral luciente a fs. 170, el bien no cumple con art. 178 ley 17296.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 26 de julio de 2011.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

20) $ 4290 3/p 22156 Ago 11- Ago 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"WAYTRUE HOLDINGS S.R.L."

Constitución: 24/5/11.-
Inscripción: Nº 7770, 26/5/2011.-
Capital: $ 40.000, 40 cuotas de $ 1.000 c/u
Socios: "TANA INVESTMENT COMPANY S.A." (39 cuotas); "YAVANGO INVESTMENT INC." (1 cuota).
Administración y representación: "YAVANGO INVESTMENT INC." con amplias facultades de representación, administración, disposición y afectación de los bienes y negocios sociales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, participar en sociedades comerciales de Uruguay y/o extranjeras (Art. 47 Ley 16.060 y Art. 100 Ley 18.083).

22) $ 2210 1/p 22009 Ago 11- Ago 11

"MOXITA HOLDINGS S.R.L."

Constitución: 24/5/11.-
Inscripción: Nº 7769, 26/5/2011.-
Capital: $ 40.000, 40 cuotas de $ 1.000 c/u
Socios: "TANA INVESTMENT COMPANY S.A." (39 cuotas); "YAVANGO INVESTMENT INC." (1 cuota).-
Administración y representación: "YAVANGO INVESTMENT INC." con amplias facultades de representación, administración, disposición y afectación de los bienes y negocios sociales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto. Todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, participar en sociedades comerciales de Uruguay y/o extranjeras (Art. 47 Ley 16.060 y Art. 100 Ley 18.083).

22) $ 2210 1/p 22010 Ago 11- Ago 11

"RIALT HOLDINGS S.R.L."

Constitución: 24/5/11.-
Inscripción: Nº 7771, 26/5/2011.-
Capital: $ 40.000, 40 cuotas de $ 1.000 c/u

Socios: "TANA INVESTMENT COMPANY S.A." (39 cuotas), "YAVANGO INVESTMENT INC." (1 cuota).
Administración y representación: "YAVANGO INVESTMENT INC." con amplias facultades de representación, administración, disposición y afectación de los bienes y negocios sociales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, participar en sociedades comerciales de Uruguay y/o extranjeras (Art. 47 Ley 16.060 y Art. 100 Ley 18.083).
22) $ 2210 1/p 22011 Ago 11- Ago 11

"ALBEMAR VIAJES. S.R.L."

Fecha: 21/06/2011 Inscripción: Nº 10026 del 30/06/2011.
Socios: OLGA RAQUEL PEÑA TAURIZANO y ALBERTO CARACCIOLO CABRAL CAIRUS.
Objeto: a) transporte de pasajeros, local, interdepartamental, nacional e internacional, taxímetro, personal o colectivo, turismo y afines, remises b) participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados c) actuación como consignataria, corredora o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones d) Realización de toda clase de actos y/u operaciones civiles, comerciales, industriales, turísticas, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambas a la vez, importación, exportación, pudiendo a tales efectos comprar, vender, hipotecar, prendar, caucionar, administrar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento, cualquier clase de bienes y derechos, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, pudiendo a tal efecto participar en toda clase de sociedades y empresas existentes o que se constituyan en el futuro.
Domicilio: 12 de Octubre Nº 1535 Young Rio Negro. Plazo: 30 años. Administración: en forma exclusiva OLGA RAQUEL PEÑA TAURIZANO, Capital: $ 250.000 Integración: 95 cuotas al socio Alberto Cabral Cairus y b) 5 cuotas al socio Olga Peña Taurizano.
22) $ 4420 1/p 22014 Ago 11- Ago 11

AUTO 10 LIMITADA
CESION

Contrato: 01/06/2011
Inscripción: No. 8539 - 08/06/2011
Cedente: Eduardo Santiago IZAGUIRRE COSTA (90 cuotas)
Cesionario: Mayra Elena LOPEZ BROCADE (90 cuotas).
22) $ 884 1/p 22035 Ago 11- Ago 11

CASSIS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 07/07/11
Insc. Registro: No 10653 el 12/07/2011
Gabriela Goldaracena Sommaruga cede 9 cuotas a Paola Bazzano Goldaracena y 1 cuota a Horacio Berretta Krämer.
Modifica artículo 7: Administración y representación de la sociedad ejercida por Paola Bazzano Goldaracena con más amplias facultades de administración y disposición.
22) $ 1326 1/p 22049 Ago 11- Ago 11

YOVANNA MOTOS S.R.L.

03/05/2011
Inscripción Nº 7068
Socios: Yovanna Belen Vives (25 cuotas) y Edgardo Abel Efimenco Lisovick (25 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000
OBJETO: Venta de Motos, motores, cuatriciclos y venta de repuestos y accesorios de los mismos y librería, bazar, comercialización de bienes de consumo, arrendamientos de obras y servicios; arrendamiento, compraventa y administración de Inmuebles; Importaciones, exportaciones; enajenar, gravar inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; transferir, poseer concesiones, procedimientos de fabricación y construcción; Formar sociedades subsidiarias, fusionarse o tomar participaciones en otras sociedades; Representar en el país o en el extranjero a otras sociedades.
Administración: Yovanna Belen y Abel Efimenco en forma indistinta.-
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: en Avenida Artigas y Enrique Ferreira sin número de la ciudad de Bella Unión.
22) $ 3094 1/p 22070 Ago 11- Ago 11

"GOLD BUYERS URUGUAY S.R.L".

CONTRATO: 10/11/2010.
INSCRIPCION: Nº 16.312 11/11/2010
SOCIOS: ALEJANDRO RAUL MARTINS CLARA ISABEL FERNANDEZ ALONSO
CAPITAL: $ 200.000
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
ADMINISTRACION: ALEJANDRO RAUL MARTINS
OBJETO: DEDICARSE POR CUENTA PROPIA, AJENA Y/O ASOCIADA A LA COMPRA, VENTA, FUNDICION, IMPORTACION, EXPORTACION Y/O COMERCIALIZACION EN GENERAL DE ORO Y CUALQUIER OTRO METAL PRECIOSO. SU OBJETO DEBE ENTENDERSE EN SU FORMA MAS AMPLIA, PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTO O CONTRATO, ADMINITRACION DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, EN URUGUAY O EL EXTERIOR.
22) $ 2210 1/p 22101 Ago 11- Ago 11

OS PENEDOS. S.R.L.

Contrato: 11/7/2011
Inscripción: No. 11194 - 22/7/11
Socios: Jesusa Pura VILAS GARCIA, Guillermo PENEDO FERNANDEZ, Jorge PENEDO VILAS (10 cuotas c/u)
Capital: $ 210.000
Objeto: TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta de los socios Jesusa Vilas y Jorge Penedo
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1326 1/p 22116 Ago 11- Ago 11

SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL SRL

FECHA: 1 de junio del 2011
INSCRIPCION numero 8367 el 1 de agosto del 2011
CEDENTE - CUOTAS: Gustavo Maisonnave (50 cuotas)
CESIONARIO - CUOTAS: Jorge Saldombide (50 cuotas).
22) $ 884 1/p 22117 Ago 11- Ago 11

FOLKMAR S.R.L.
(ANTES FOLK S.R.L)

Declaratoria:: 04/08/2011.
Inscripción: 12096 (08/08/2011).
Nueva denominación: FOLKMAR S.R.L.
22) $ 442 1/p 22118 Ago 11- Ago 11

BCP LTDA.

Contrato 13.6.2011
Registo 11.082/2011
Socios. Santiago Crisci Karlen 34c
Adolfo José Perez Guida 33c
Diego Barrenechea Baraibar 33 c
Administración- indistinta.
Objeto: Producción agrícola, ganadera,
Plazo- 30 años
Capital $ 100.000
Domicilio Montevideo.
22) $ 884 1/p 22121 Ago 11- Ago 11

MONTE MAYOR S.R.L.

FECHA:: 11/05/2011.
INSCRIPCIÓN: 11217/2011.
SOCIOS: Gustavo Hector de LEON YORI, María Fernanda CASTRO GARCÍA (50 cuotas cada uno).
OBJETO: Explotación agropecuaria, forestación y derivados.
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACIÓN: Ambos socios indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 884 1/p 22122 Ago 11- Ago 11

SEYACA SRL

Constitucion 27/6/11 inscripcion 10380/11
Declaratoria 25/7/11 inscripcion 1344/11
Socios YANINA EIRIS INSUA, CARLOS ANDRES COLO FERNANDEZ, SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ SESSAREGO,
domicilio: Montevideo
Plazo; 30 años
Objeto: impresiones digitales, Papelería, afines, exportar, importar, fabricar, comprar, vender, gravar bienes, participar en empresas o sociedades, adquirirlas o fusionarse con ellas: realizar actos contratos permitidos a una persona física capaz.
Capital: $ 60.000. 2 cuotas cada socio
administración: indistinta
Declaratoria: por nombre antes SYC SRL.
22) $ 1768 1/p 22124 Ago 11- Ago 11

PANADERIA MONTECARLO LIMITADA
Mutuo Disenso y Modificacion de Contrato

Contratos: 26/10/2010 y 27/10/2010
Mutuo Disenso: extingue obligaciones cesión de cuotas 17/12/2009
Cedente: Alberto Carlos Cipriano Barja (4 cuotas)
Cesionaria: Perla Mary Petrino Sánchez (4 cuotas)
Modificación de Contrato en la administración:
Cesa Ismael Clavijo Barjas

Nuevo administrador: Leonardo Burastero Passadore.
22) $ 1326 1/p 22125 Ago 11- Ago 11

**FARIDAL S.R.L. antes FARIDAL S.A.
TRANSFORMACION**

Contrato: 17.5.2011
Inscripción 7450/2011
Socios: Gianni Giancarlo D'INVERNO BERTONI 90 cuotas, Giancarlo Serafino D'INVERNO PORRETA 10 cuotas
Objeto: propiedad y arrendamiento de inmuebles, importar, exportar, distribuir mercadería, toda clase de negocios y operaciones civiles o comerciales
Administración: Gianni D'INVERNO BERTONI
Plazo 30 años.
Capital: $ 540.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1326 1/p 22132 Ago 11- Ago 11

**SEACUATICO S.R.L.
CESION DE CUOTAS**

Contrato: 20/03/2011.
Inscripción: Nº 5340 13/04/2011.
Cedente: JUAN JOSÉ LÓPEZ ESTRÁZULAS (40 cuotas).
Cesionario: FERNANDO JAVIER PALLEIRO SANSONE (20 cuotas), GUILLERMO ROCAMORA (20 cuotas).
22) $ 884 1/p 22133 Ago 11- Ago 11

"HUINCA LAY S.R.L."

Contrato: 10 de mayo 2001
Inscripción: En Comercio Nº 10.215 el 04/07/11
Socios: Javier Fernando DEFFERRARI
Claudia PICCARDO
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios. Explotación agropecuaria.
Capital: $ 60.000 en 60 cuotas de $ 1.000 c/u
Aportes: Fernando Defferrari 30 cuotas; Claudia Piccardo 30 cuotas
Plazo: 30 años
Domicilio: Mercedes. Sede actual: Ituzaingó 205
Administración: Javier Defferrari.
22) $ 1326 1/p 22161 Ago 11- Ago 11

"OFIDIA OL SRL"

Contrato: 28/06/2011
inscripción: No 10632 de 11/07/2011
Socios: Diego José ZIMMERMANN PEREIRA IRAOLA, Ovidio Raúl LAGOS FLEG, Mario Héctor LAPRIDA y Carlos Rodolfo MAYON ARRAMBIDE.-
Capital: $ 500000 dividido en 500000 de $ 1 corresponden a: Diego Zimmermann 162340 cuotas, Ovidio Lagos 64935 cuotas; Mario Héctor Laprida 97400 cuotas y 175325 cuotas
DOMIILIO: Tacuarembó, Gral Artigas 156
Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de las actividades agropecuarias en general y en especial la pecuaria, cría, engorde, inverne y compra y venta de semovientes de toda especie y calidad en los establecimientos que actualmente tienen y en los que en el futuro exploten y realizar todas las demás actividades inherentes y atingentes a las que tengan relación con las antes citadas. Compraventa y arrendamientos de inmuebles. Compraventa de vehículos y maquinarias agrícolas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de a 2 años hasta completar los 30 años.-
Administración:- Ovidio Raúl LAGOS FLEG y a Carlos Rodolfo Mayon Arrambide, en forma conjunta o indistintamente.
22) $ 3978 1/p 22189 Ago 11- Ago 11

"CARLOS MAYON Y CIA SRL"

Contrato: 28/06/2011
inscripción: No 10631 de 11/07/2011
Socios: Diego José ZIMMERMANN PEREIRA IRAOLA, Ovidio Raúl LAGOS FLEG, Mario Héctor LAPRIDA y Carlos Rodolfo MAYON ARRAMBIDE.-
Capital: $ 500000 dividido en 500000 de $ 1 corresponden a: Diego Zimmermann 162340 cuotas, Ovidio Lagos 64935 cuotas; Mario Héctor Laprida 97400 cuotas y 175325 cuotas
DOMIILIO: Tacuarembó, Gral Artigas 156
Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de las actividades agropecuarias en general y en especial la pecuaria, cría, engorde, inverne y compra y venta de semovientes de toda especie y calidad en los establecimientos que actualmente tienen y en los que en el futuro exploten y realizar todas las demás actividades inherentes y atingentes a las que tengan relación con las antes citadas. Compraventa y arrendamientos de inmuebles. Compraventa de vehículos y maquinarias agrícolas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de a 2 años hasta completar los 30 años.-
Administración:- Ovidio Raúl LAGOS FLEG y a Carlos Rodolfo Mayon Arrambide, en forma conjunta o indistintamente.
22) $ 3978 1/p 22190 Ago 11- Ago 11

**GARSAL LTDA.
Cesión Cuotas**

Contrato: 16/05/2011.
Inscripción: Nº 7222 (19/05/2011).
Cedente: Aurora HERMIDA TOJA (totalidad).
Cesionaria: Fabiana SALABERRY PORTO (49).
22) $ 442 1/p 22195 Ago 11- Ago 11

TRITURADORES JACK URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15 junio 2011
Inscripción: Nº 9373 el 22/06/2011
Socios: CECILIA RITA MARTINEZ AFONSO (10 cuotas)
VERONICA BERARDO MARTINEZ (90 cuotas)
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Importación, comercialización, instalación y service de aparatos trituradores de cocina de deshechos orgánicos y afines. Exportación, importación, fabricación, idustrialización, transformación y representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1326 1/p 22206 Ago 11- Ago 11

MIREYA QUINTANA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 19 mayo 2011
Inscripción: Nº 8061 el 31/05/2011
Socios: FLABIA MIREYA QUINTANA (23 cuotas)
ANA LAURA GARCIA QUINTANA (1 cuota)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Suministro de personal en todas las ramas, tercerización de servicios, pudiendo también realizar venta de servicios en general. Importaciones, exportaciones, industrializar y comercializar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1326 1/p 22209 Ago 11- Ago 11

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ QUINTAN, ALBERTO GERMAN c/ NUÑEZ, LEONARDO JAVIER.- OTROS. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL-"; Ficha 2-13281/2009. Emplazase al Sr. LEONARDO JAVIER NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, quince de octubre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) $ 2840 10/p 22130 Ago 11- Ago 24

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE



EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/07/2011 en el asunto 1240/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 1138(p), 1143, 2398, 5626, 5953, 5954, 5955, 6024(p), 6025, 6026, 6027, 6028, 6029, 6030, 7931, 7932, 8767, 8768 y 8769(p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 2825 hás. 1935 m².

Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1458 3/p 22167 Ago 11- Ago 15




EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/07/2011 en el asunto 1238/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 828, 3752, 4619, 4625, 4675 (p), 4691, 4693, 4728, 4729, 4730, 4814, 4903, 4927, 5191, 5623, 6269, 6270, 6271, 7252, 7473, 7540, 7845 (p), 7846, 7847, 7849, 7853, 9036, 9037, 11160 y 11161 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 1646 hás. 8208 m².
Ing. Agrón Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1701 3/p 22168 Ago 11- Ago 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) NOTIFICA al Sr. Luis Lema C.I. Nº 2.618.978-1 que por Resolución de la Unidad de Negocios Energéticos Nº 005/11 de fecha 29 de julio de 2011, Exp. Nº d(1)240739, se dispone "Prohibir por el término de 10 años el ingreso a todas las Plantas de ANCAP al Señor Luis Lema C.I.: 2.618.978-1".
27) (Cta. Cte.) 3/p 22158 Ago 11- Ago 15

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Independencia 824	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Colón 319	4532-9651	4532-9651
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382	4633-1382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

ANCAP

Promociones aprobadas de acuerdo con lo dispuesto por Resolución (D) N° 1392/12/2010 (Rige: 01/01/2011) sin perjuicio de las modificaciones de cargos publicados en Diario Oficial N° 28254 del 29/6/2011

AREA	CEDULA	NOMBRE	CARGO	NIVEL	POSICION
AGROINDUSTRIAL					
	16118904	DE CASTRO, VENANCIO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	30262327	MARANDINO, CARLOS	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
AUDITORIA					
	15526360	FISURE, TERESITA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	34788224	GUTIERREZ, JOSE	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
COMPRAS					
	13122104	CHODIE, SILVIA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	13268055	FIGUEROA, JORGE	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	13909306	RODRIGUEZ, ANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	14514857	GARCIA, JUAN	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	14791176	FERRES, RICHARD	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	14858754	SOSA, ANA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	I
	15724968	PAPA, MONICA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	A
	15737139	ABOLLO, MYRIAM	**ANALISTA COMPRADOR**	11	A
	15986645	SANGUINETTI, LORELEY	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	18507979	ROLLINGER, RICARDO	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	18966777	CAMACHO, STELLA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	19684231	GONZALEZ, MARIELA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	I
	28675637	SOSA, JOSE	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	32704153	FORTUNATTO, WALTER	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	34013445	LIMA, PEDRO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	36573718	CASTRO, MONICA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	E
	37297646	UNGO, HUGO	**ANALISTA COMPRADOR**	11	R
	38340038	MARTINEZ, OFELIA	**ANALISTA COMPRADOR**	11	R
	41571848	DIAZ, JORGE	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
CONTROLES					
	13608986	CRUZ, MILKA	**FISCAL PLANTA**	11	E
	13860209	FONTENLA, ALVARO	**FISCAL PLANTA**	11	E
	14368569	LAMOTH, ANTONIO	**FISCAL PLANTA**	11	E
	14441028	GONZALEZ, MIGUEL	**FISCAL PLANTA**	11	E
	15929605	FONSALIA, NELSON	**FISCAL PLANTA**	11	E
	16527989	MUÑOZ, ARTURO	**FISCAL PLANTA**	11	E
	16606555	VELO, JORGE	**FISCAL PLANTA**	11	E
	19284794	LOPEZ, ENRIQUE	**FISCAL PLANTA**	11	E
	25326251	BIANCHESSI, ARTURO	**FISCAL PLANTA**	11	E
	26277710	LESCANO, JORGE	**SUPERVISOR FISCALIA**	13	E
	27963700	MATTEI, ERMIS	**SUPERVISOR FISCALIA**	13	I
	28055792	VENEGONI, ELBIS	**FISCAL PLANTA**	11	E
	28368969	VIÑOLY, JUAN	**FISCAL PLANTA**	11	E
	29745205	GAY BALMAZ, LUIS	**SUPERVISOR FISCALIA**	13	E
	30014724	OLIVE, LUIS	**FISCAL PLANTA**	11	E
	30254883	ORTIZ, HECTOR	**FISCAL PLANTA**	11	E
	32527436	MEDINA, MIGUEL	**FISCAL PLANTA**	11	E
	34445133	SAVORNIN, RUBEN	**FISCAL PLANTA**	11	E
	34999106	HERNANDEZ, ADHEMAR	**FISCAL PLANTA**	11	E
	36030338	MARMOLEJO, SERGIO	**FISCAL PLANTA**	11	E
	36485648	DI MARCO, EDGARD	**FISCAL PLANTA**	11	E
	38146044	GONZALEZ, JUAN	**FISCAL PLANTA**	11	E
	39023136	RIVERA, CESAR	**FISCAL PLANTA**	11	E
	39767796	MATTEI, DARWIN	**FISCAL PLANTA**	11	E
	41336193	FUENTES, MATIAS	**FISCAL PLANTA**	11	E

	45001976	GONZALEZ, GERMAN	**FISCAL PLANTA**	11	E
	47634802	GONZALEZ, IGNACIO	**FISCAL PLANTA**	11	E
DESARROLLO CORPORATIVO					
	16473889	CHARRUTI, BEATRIZ	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
DIRECTORIO					
	18468838	RODRIGUEZ, GUSTAVO	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	19128530	ROMERO, MIGUEL	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
ECONOMICO FINANCIERA					
	25662968	KLUVER, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
GAS NATURAL					
	26313279	ZUNINI, ERICK	**OPERADOR GAS NATURAL**	11	I
	30693516	GODOY, JUAN	**OPERADOR GAS NATURAL**	11	I
	33517763	PADRON, ARLIS	**OPERADOR GAS NATURAL**	11	I
	35349677	MARTINEZ, JOSE	**OPERADOR GAS NATURAL**	11	I
	36265535	LEGUIZAMO, DARWIN	**OPERADOR GAS NATURAL**	11	E
LOGISTICA					
	10857580	KALAFATIS, RALLIS	**OPERARIO MUELLE LA TEJA A**	10	E
	10954433	ARTEAGA, WASHINGTON	**CONTRAMAESTRE DE AMARRE**	10	E
	11572406	PEÑA, MARTIN	**CHOFER A**	11	E
	11753464	LEMOS, CARLOS	**2DO. BOMBERO**	8	I
	12587137	GONZALEZ, JORGE	**3er OFICIAL DE MAQUINAS**	9	A
	12866218	GAGGERO, ALEJANDRO	**3er OFICIAL DE MAQUINAS**	9	A
	12966709	ACOSTA, STELLA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	12979209	BORCHES, PEDRO	**BUZO**	10	I
	13066752	VELAZQUEZ, ALFREDO	**CONTROLADOR**	11	E
	13069431	D'ANGELO, CLAUDIO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA A**	10	E
	13111919	BARRERA, LAURA	**TECNICO SISTEMAS LOGISTICA**	12	I
	13438185	ALLENDE, LIDIA	**TECNICO SISTEMAS LOGISTICA**	12	I
	13486580	FRAU, CARLOS	**CHOFER A**	11	E
	13502582	DIAZ, ANTONIO	**CHOFER A**	11	E
	13544300	RODRIGUEZ, GUSTAVO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	13548481	PALESE, LAURA	**TECNICO SISTEMAS LOGISTICA**	12	E
	13605376	ARRIETA, HORACIO	**SUPERVISOR FLOTA**	13	E
	14110110	AMADO, JOSE	**CHOFER A**	11	A
	14208622	MARTINEZ, ENRIQUE	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	14295047	DA SILVA, JUAN	**COCINERO**	8	I
	14439390	PEREYRA, OMAR	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
	14838974	ALBERTI, VICTOR	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	E
	14887787	SANCHEZ, REYZULI	**CHOFER A**	11	E
	14994417	PEREZ, MANUEL	**AYUDANTE COCINA**	7	I
	15267348	FIGUEROA, JUAN	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	15337608	PENA, ROSARIO	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
	15827558	BORDIN, GUSTAVO	**1er OFICIAL DE MAQUINAS**	12	A
	15857046	PARACAMPO, MARA	**TECNICO SISTEMAS LOGISTICA**	12	I
	15883679	CUELLO, ROBERT	**CHOFER A**	11	E
	15966019	MARTINEZ, JOSE	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
	16065422	ESTEFAN, LEONARDO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	16158940	TORRES, MARY	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
	16368298	ALVITE, CARLOS	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	16554679	PEREZ, NORBERTO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	16712225	PENA, MILTON	**CONTRAMAESTRE MANTENIMIENTO**	11	E
	16887290	MISA, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	17047914	FREITAS, MIGUEL	**CHOFER A**	11	E
	17166770	GUASQUE, GRACIELA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	17176137	TOLEDO, MARIO	**2º OFICIAL DE MAQUINAS**	10	R
	17464687	FORESTIER, DOUGLAS	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E

18041234	RODRIGUEZ, OMAR	**CONTROLADOR**	11	I
18486002	DIAZ, MARIO	**PATRON REMOLCADORES**	12	E
18602175	REYNALDO, JUAN	**CONTROLADOR**	11	E
18865680	GONZALEZ, HUMBERTO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
18902739	LORENZO, EDUARDO	**3er OFICIAL DE MAQUINAS**	9	A
19225712	OLIVERA, DARWIN	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
19522625	ALFONSO, MARTIN	**OPERARIO MUELLE LA TEJA A**	10	E
19554315	SALDAÑA, DANIEL	**BUZO**	10	I
19597660	ALVEZ MACHADO, RICHARD	**CHOFER A**	11	E
19807299	CARABALLO, HUGO	**CHOFER A**	11	E
19812076	MICOL, VICTOR	**CONTROLADOR**	11	E
20085533	FAJARDO, LUIS	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
25097523	SILVERA, PEDRO	**PATRON REMOLCADORES**	12	E
25123249	GARRASINO, SUSANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
25541245	DELGADO, MARTIN	**CHOFER A**	11	E
26792471	SILVERA, DANIEL	**PATRON REMOLCADORES**	12	E
27561710	CARDOSO, JOSE	**1ER. BOMBERO**	9	I
27624546	ECHEVARRIA, LEONARDO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA A**	10	E
28924474	MIGUEZ, MIGUEL	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
29187344	FLEITAS, ANGEL	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
29577781	REY, CHEREMYN	**CHOFER A**	11	E
29685095	NAUAR, KAISAR	**CHOFER A**	11	E
29710541	GOMEZ, JORGE	**CHOFER A**	11	E
30106549	BENITEZ, IRMA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
30901476	LABORITE, ANDRES	**SUPERVISOR FLOTA**	13	E
31312773	MUTIOZABAL, JOSE	**CHOFER A**	11	E
31450644	GOMEZ, CARLOS	**CHOFER A**	11	E
31936313	GONZALEZ, SERVANDO	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
32385056	CARDOZO, EDUARDO	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
32480901	ALMENAR, ANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
32562262	BIANCHESSI, MARCELO	**CHOFER A**	11	E
32709432	VOLPE, JUAN	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
32770891	MESANZA, SANTIAGO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
32994110	BONILLA, GERARDO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA A**	10	E
33116608	LEMA, EDIO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
33177274	BLANCO, NIDIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	A
33608249	SENA, JOSE	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
34057766	LOPEZ, CARLOS	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
34248670	FERREIRA, SERGIO	**CHOFER A**	11	E
34534871	ALONZO, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
34673940	ARIAS, MICHEL	**ELECTRICISTA**	10	A
34838801	AMARO, CARLOS	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
35672470	CARABALLO, DIEGO	**CHOFER A**	11	E
35746231	CARBALLO, JOSE	**CHOFER A**	11	E
36490964	GARCILAZO, ALCIDES	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
36666220	BARRO, FREDYS	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
36912059	TRIVEL, RICARDO	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
36936324	GUARTECHEA, HUGO	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
37187920	RODRIGUEZ, JORGE	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	12	E
37290836	GOMEZ, ALICIA	**TECNICO SISTEMAS LOGISTICA**	12	I
37585873	MILLAN, MARIO	**CHOFER A**	11	E
38543658	RUIZ DIAZ, ALEJANDRO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
38905806	GULARTE, LUIS	**SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES**	13	E
39770763	ORTIZ, ANIBAL	**CHOFER A**	11	E
42476778	HENNING, GUILLERMO	**CHOFER A**	11	E
43703716	EVANGELISTA, PABLO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A

	45264594	MANZI, NESTOR	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	45679818	ROCA, PABLO	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	46166632	OLIVERA, GASTON	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	A
	46663094	MAZUR, JUAN	**OPERARIO MUELLE LA TEJA B**	7	E
	47781932	BALDASSARI, BRAHIAN	**CONTROLADOR**	11	E
LUBRICANTES					
	12886907	DIEPA, WALTER	**SUPERVISOR LUBRICANTES**	13	A
	13555852	WOLKOWICZ, LEONARDO	**SUPERVISOR LUBRICANTES**	13	A
	13977622	GUIBERNAU, JOSE	**TECNICO LABORATORIO LUBRICANTES**	12	I
	15969914	CACERES, OMAR	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	15978327	REOLON, VICTOR	**TECNICO LABORATORIO LUBRICANTES**	12	I
	16083094	LOPEZ, JULIO	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	I
	16091914	BERNASCONI, EDGAR	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	E
	16575099	SILVERA, JUAN	**SUPERVISOR LUBRICANTES**	13	A
	18460212	DEVALOIS, ERNESTO	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	E
	19008805	DUARTE, NELSON	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	E
	19586306	GARCIA, SERGIO	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	E
	32279198	ESCANELLAS, MARGARET	**SUPERVISOR LUBRICANTES**	13	A
	35085627	PINTOS, RAMON	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	E
	36481272	REMEDIOS, CARLOS	**SUPERVISOR LUBRICANTES**	13	E
	38475885	VELAZQUEZ, HECTOR	**OPERADOR LUBRICANTES A**	11	E
MANTENIMIENTO E INGENIERIA					
	10123854	VILA, FREDI	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
	10211485	GIL, ULISES	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	10659794	GONZALEZ, JOSE	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	R
	10667642	COSTA, JULIO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
	11608100	CASENAVE, WALTER	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
	11796349	BARCIA, ENRIQUE	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	11825330	MILLACET, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
	11857650	LOPEZ, JOSE	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
	12081133	SPOSITO, GERARDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
	12489525	SANCHEZ, ANIBAL	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
	12507008	BUERO, JUAN	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	12588448	OGUES, RICHARD	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	12589793	ACOSTA, ANDRES	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	12721640	ALTEZOR, HEBER	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	12729846	CORREA, DANIEL	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
	12750435	LORENZO, ROBERTO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
	12782852	PEREZ, MARIA	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
	12925606	LOCATELLI, MARIO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO B**	10	E
	12969444	GRANDILLO, ROLANDO	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	12997360	MONTES DE OCA, ALVARO	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
	13004217	EIZAGUIRRE, ENRIQUE	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
	13059400	PIENDIBENE, SERGIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	E
	13069453	CARAVIA, RUBEN	**INSPECTOR TECNICO**	14	E

13075319	REBOLLAR, JUAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
13127881	BADIA, ALBERTO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
13222758	IPAR, ARELI	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
13226174	BUSE, ENRIQUE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
13285689	MENGUI, RAMON	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	R
13338848	BERGERO, JUAN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
13391268	MIRABALLES, CARLOS	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
13445835	NOBILE, WALTER	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
13534686	ECHEVARRIA, RAUL	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	R
13571391	NEVES, SADI	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
13584023	PREDARI, PATRICIA	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
13600821	VALLEJO, HUGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
13682083	FOGLINO, JOSE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
13753165	GAVRELUCO, JORGE	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
13772816	SERENA, ROBERTO	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
13777032	MORENO, SERGIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
13979448	ASTAPENCO, ALEJANDRO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
13994303	SERVIN, RUBEN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
14003850	HERNANDEZ, JORGE	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
14040214	BLANCO, FERNANDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
14087270	TRUEBA, CRISTOBAL	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	A
14279138	ALCINA, JUAN	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
14298920	TORRES, JUAN	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
14417205	NOBLE, JACINTO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
14431990	SANTANA, FABIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	E
14474803	DENIS, JOSE	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	R
14686052	FRANCESE, MILTON	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
14856085	GOMEZ, SERGIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
14945369	LEMOS, JOSE	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
15039484	GONZALEZ, DANIEL	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
15074806	PINTOS, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15076575	SOSA, JORGE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15082215	DOTTA, EDGARDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15124295	PEREZ, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15147328	GOMEZ, JUAN	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
15170238	BARRERA, LUIS	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
15191642	VALLEJO, JUAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15254688	OVIEDO, JUAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15268530	SOUZA, JOSE	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
15286748	GAZZAN, JULIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15322718	MEDINA, MIGUEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15365320	ACOSTA, JUAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15403213	FRANCO, JUAN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO B**	10	E
15489261	RIGOLI, CARLOS	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I

15552799	CAMACHO, MIGUEL	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
15553486	COUTO, RICARDO	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
15559173	CAMACHO, SERGIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15560299	ALVAREZ, CARLOS	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
15566340	PASTORINO, RICARDO	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
15688932	BLANCO, HUGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	E
15714288	CUESTA, ROBERTO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
15761350	COLMAN, NEPOMUCENO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
15799812	RECALDE, JOSE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15823029	ASTEGIANO, DANIEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15836397	BALLESTE, RICARDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
15858959	TERRANOVA, EDUARDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15868996	GARIN, LUIS	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
15918937	VERTOPULOS, JORGE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
15919204	INFANTE, ANIELLO	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
15929592	MOMBRU, LUIS	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
15971385	CONSTENLA, CARLOS	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
15996187	AMARO, HECTOR	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
16393300	BIANCHI, GUSTAVO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
16423878	GONZALEZ, DANIEL	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
16484206	BELLO, GUSTAVO	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
16588301	SALES, JORGE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
16650487	ALEN, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
16735944	BELL, ENRIQUE	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
16742246	MARTINEZ, DIEGO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
16860315	GONZALEZ, DANIEL	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
16862852	PUYOL, MARCOS	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
16865365	MOYANO, JUAN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
16886393	PERNA, RUBEN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
16888727	SCARPELLI, JUAN	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
16973419	REY, HEBER	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
16989836	ROMAY, SERGIO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
17104514	AGUIAR, EDUARDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
17104774	OLIVO, JOSE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
17140924	PERNAS, JULIO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO B**	10	E
17200021	FERREIRA, MIGUEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
17213753	SVOGER, SERGIO	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
17374917	PALLERO, JORGE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
17446689	AVERO, LUIS	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
17461055	FRANCO, ALFREDO	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
17475963	DUARTE, GUSTAVO	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
17691321	GARCIA, RAFAEL	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
17797678	REY, JUAN	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
17866116	ACOSTA, PEDRO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I

17904667	PELAEZ, ALMA	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
17945845	LIMA, ADEMAR	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
17986788	DE MARCO, JOSE	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
18042909	GRECIET, DANIEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
18085298	GARCIA, RAUL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
18115584	MUJTARIAN, JULIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
18156176	EVORA, OMAR	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
18310340	DUFRECHOU, NELSON	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
18352146	ORONA, JORGE	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
18462561	CAPRILE, JOSE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
18464199	PEREZ, SERGIO	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
18523242	CARDOZO, MARIO	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
18575831	RAMIREZ, CARLOS	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
18576891	DE SAN LUIS, EDGAR	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
18724381	AZAR, ALEJANDRO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
19031840	AIME, ALEJANDRO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
19547922	DIAZ, OSCAR	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	E
19580211	ALEGRE, FRANCISCO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
19751919	ALBARENGA, AMERICO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
19868586	NUÑEZ, WALTER	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
19870543	GONZALEZ, PABLO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
19960213	PASCUAL, WINSTON	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
20014726	NUÑEZ, MARCELA	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	E
20081076	ALMADA, GABRIEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
20194932	ALVAREZ, PABLO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
25143819	SAUCO, MANUEL	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
25205964	GOMEZ, JOSE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
25426297	FIGUEROA, HECTOR	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
25899113	MORALES, JORGE	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
25973165	BRUNINI, JULIO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO B**	10	E
26040139	RUIZ, SUSANA	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
26267905	DENIZ, CHICHULO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
26565618	TOURIÑO, LUIS	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
26581721	LEIVA, RICHARD	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	E
26614150	PERNA, OSCAR	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
26662583	ALONZO, HECTOR	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
26849056	HELBLING, ROBERTO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
26872336	GOMEZ, RUBEN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	E
27089815	UMPIERREZ, OMAR	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
27547229	CLARO, JOSE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
27769879	HERNANDEZ, ANTONIO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
28078831	RODRIGUEZ, FABIAN	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
28861767	LOPEZ, JULIO	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
28953162	MENDEZ, CARLOS	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E

29559341	DOMINGUEZ, HECTOR	**TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	13	I
29616521	RUSILIA, VICENTE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
29652389	ECHENIQUE, MARTIN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
29761562	DE LOS SANTOS, PABLO	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	E
30277596	PONS, MARCOS	**SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
30648624	SUAREZ, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
30877598	NOVARO, GUSTAVO	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
30885690	VENTURINO, LUIS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
30918819	VILLERO, NEIL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
30919976	SELLANES, JUAN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
31489439	LOPEZ, HUGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
31762867	RODRIGUEZ, HUGO	**PLANIFICADOR MANTENIMIENTO REFINERIA**	14	E
31764003	FEO, PABLO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
32264333	ALVAREZ, RODRIGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
33138969	TARAN, LUIS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
33217030	FOGOLIN, ROBERTO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
33446788	HERNANDEZ, LUIS	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
33560077	RODRIGUEZ, HUGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
33674169	DEAGUSTINI, DOMINGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
34326311	MENDEZ, JAVIER	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
34859500	TELLAGORRY, GUSTAVO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
35018452	RAMIREZ, JESUS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
35468875	GOMEZ, ELENA	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	E
35616406	GALVAN, HECTOR	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
35657145	BOGARIN, MILTON	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
36893839	RODRIGUEZ , JORGE	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
36975435	GONZALEZ, JUAN	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
37052010	DIAZ, JAVIER	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	E
37060667	ARRUA, ALBER	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A**	12	I
37254266	JOLOCHIN, ORLANDO	**OFICIAL SERVICIO MANTENIMIENTO A**	11	I
38190772	PIENDIBENE, FEDERICO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
38782672	DE BENEDETTI, GIANCARLO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
39119004	DIAZ, JUAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
39668005	ALCAIDE, RODRIGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
39931446	SPINELLI, SERGIO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
40221454	VALANZANI, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
40491277	DELGADO, LUIS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
40701715	PAZOS, GABRIEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
41241627	IBARRONDO, RODOLFO	**INSPECTOR TECNICO**	14	E
41276450	CASURIAGA, MARIA	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
41978690	OCAMPO, JAVIER	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
42230449	NUÑEZ, HUGO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
42630061	RODRIGUEZ, MARCELO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
42906921	SCARONE, NICOLAS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
43440823	DOS SANTOS, CHRISTIAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
43915959	RIVAS, SEBASTIAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
43970236	RODRIGUEZ, EDUARDO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
44263094	PACHECO, LUIS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
44553445	DOS SANTOS, CARLOS	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
44594736	GARCIA, CRISTIAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E

	44919235	CABRERA, AGUSTIN	**TECNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	10	E
	45013096	CONDE, JUAN	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	45421748	MARACIC, VLADIMIR	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	45421754	MARACIC, GONZALO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	45955646	ACOSTA, DANIEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	45997066	PAZ, WILLIAM	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	46089785	BENITEZ, GONZALO	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	46472011	ALMADA, GABRIEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	47203732	PULJAK, ANDRES	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	48205474	HERNANDEZ, MICHAEL	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
	48763258	CHIRUCHI, ALEXANDER	**OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA B**	10	E
MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y CALIDAD					
	10477168	PEÑA, CIRO	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	11924918	CAVALLI, FERNANDO	**RESPONSABLE SEGURIDAD INDUSTRIAL**	14	R
	15090107	ACOSTA, JORGE	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	I
	18079285	LEONCINI, JUAN	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	18530328	CASTRO, CESAR	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	I
	19220762	CANTI, VICTOR	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	25967425	UNAMUNZAGA, FERNANDO	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	28925406	ETCHEPARE, DANIEL	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	29055759	GIARDELLO, JOSE	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	29990135	CURBELO, ANDREA	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	30946149	SILVERA, PABLO	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	32029901	BAYARRES, ANIBAL	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	I
	33223883	SUAREZ, ADRIANA	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	36480927	PROLO, MARIANA	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
PLANIFICACION Y CONTROL					
	12016609	TRONCOSO, ALVARO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
PORTLAND					
	16685975	BOWTUN, BLADIMIR	**SUPERVISOR EXPEDICION**	12	E
	19726227	SOSA, RUBEN	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	25025665	ARBELO, LUIS	**SUPERVISOR EXPEDICION**	12	I
	26115853	BACCARO, ROBERTO	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	26365727	RODRIGUEZ, RODOLFO	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	27217688	MEDINA, DIONISIO	**SUPERVISOR CANTERA**	12	E
	27257204	SUAREZ, ANTONIO	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	27558787	FERNANDEZ, JOSE	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	28025812	VILLADEAMIGO, ENRIQUE	**SUPERVISOR CANTERA**	12	E
	30662961	RODRIGUEZ, MARTIN	**AYUDANTE TECNICO PORTLAND**	11	A
	30738009	GIMENO, ANIBAL	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	31505118	ORTEGA, FERNANDO	**SUPERVISOR EXPEDICION**	12	E
	32318358	CERIANI, EUGENIO	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
	33050820	SILVA, LINA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	33691721	MASSA, JULIO	**SUPERVISOR EXPEDICION**	12	E
	33762320	FERNANDEZ, WALTER	**AYUDANTE TECNICO PORTLAND**	11	A
	34789955	DUTRENIT, GUSTAVO	**SUPERVISOR TURNO LABORATORIO PORTLAND**	12	E
RECURSOS HUMANOS					
	9670212	PANIZZA, DINORAH	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	12184165	BRASIL, WALTER	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E

	13804893	CABOT, SUSANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	14140670	RODRIGUEZ, LUZ	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	15156640	SUAREZ, ANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	29736632	AGUILAR, SEBASTIAN	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	31089679	FRERI, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	33567865	CACERES, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	35293262	AMARILLA, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	36110754	TUYARE, JOHANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	38051368	RODRIGUEZ, SOLEDAD	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	38153788	BLANCO, CECILIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	41107809	JULIOS, SILVANA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	42366676	MALANGA, JOSE	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	46093502	COLLAZO, GABRIELA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
REFINACION					
	11778335	SANGUINETTI, FERNANDO	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	11920928	SANCHEZ, OSVALDO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	12515962	LARROSA, MARIO	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	12771689	SOSA, OMAR	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	13279143	SAMPAYO, ANGEL	**ENCARGADO APOYO REFINACION**	11	I
	13550125	ALVAREZ, JORGE	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	I
	13559369	LEAL, HUGO	**OPERARIO APOYO REFINACION**	8	A
	14476776	BARBERO, RUBEN	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	16649377	CASSINELLI, CARLOS	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	I
	16685179	MOURE, ELADIO	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	17046421	CEPPI, CARLOS	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	17085560	DUARTE, JUAN	**COORDINADOR MANTENIMIENTO**	14	E
	17413199	RUGGIERO, ROQUE	**COORDINADOR MANTENIMIENTO**	14	I
	18207111	MAZZA, DANIEL	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	I
	18889983	BIASCO, MARCELO	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	A
	19538757	ARVELO, CRISTIAN	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	19626805	SANCHEZ, EDUARDO	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	I
	26432784	VILLA, IVAN	**COORDINADOR MANTENIMIENTO**	14	I
	27442960	MELLERA, MYRIAM	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	A
	27903166	FERREIRA, CAMILO	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	I
	33493941	ROCHON, NORMA	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	34871281	NUÑEZ, MONICA	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	I
	35545255	LUBENKO, LUIS	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	36264428	ALVAREZ, MARIANA	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	37072389	MACHADO, HUGO	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	I
	37375393	CABRERA, MARTA	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	40757344	DE ARMAS, MATHIAS	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	41897565	OTASU, MARIA	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	42155681	LOPEZ, GABRIEL	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	42506484	ALMIRON, DAYANA	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	E
	44644482	CHAMORRO, WILLIAM	**TECNICO LABORATORIO REFINACION**	12	E
	48027305	RIVERO, ALFREDO	**OPERARIO LABORATORIO REFINACION**	9	E
RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNIDAD					
	26062785	RODRIGUEZ, LUIS	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
SECRETARIA GENERAL					
	12055061	MORAES, ELSA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	12166402	MARTINEZ, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	12839374	MEYER, ANABELLA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	14767422	DOBRICH, ROSARIO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	15088695	GALLO, GUSTAVO	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	16379847	RODRIGUEZ, RAUL	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	19514868	YANESELLI, MARVIS	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E

	26743561	MARTINEZ, ENRIQUE	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	32768630	MAUTONE, JUAN	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	41948607	NUÑEZ, WASHINGTON	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
SERVICIOS GENERALES					
	9974349	MONZILLO, BERTA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	11142330	MARCHETTI, OVIDIO	**INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL**	13	E
	11851769	ROMERO, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	12788298	SOSA, JUAN	**SUPERVISOR SERVICIOS MEDICOS**	12	E
	12859201	BARRETO, ROSA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	13240712	OLIVERA, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	13499240	PEREYRA, MARIA	**SUPERVISOR SERVICIOS MEDICOS**	12	A
	13828936	SILVERA, JOSE	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	13916692	SCELZA, ANA	**EDUCADOR INICIAL**	10	I
	14361743	MACHADO, MARIA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	14549931	CROSARA, ALICIA	**SUPERVISOR SERVICIOS MEDICOS**	12	A
	16069989	FERNANDEZ, CECILIA	**EDUCADOR INICIAL**	10	I
	16198641	MATHON, MARIA	**EDUCADOR INICIAL**	10	I
	16387820	LANDONI, GRACIELA	**EDUCADOR INICIAL**	10	I
	17917634	SUAREZ, LAURA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	18044430	SERENA, ESTELA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	E
	18342397	COSTA, NANCY	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	18480525	MARTINEZ, SUSANA	**EDUCADOR INICIAL**	10	I
	19158391	SUEIRO, OMAR	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
	19342285	CABRERA, GABRIEL	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
	26054536	DE MORI, MARIANA	**EDUCADOR INICIAL**	10	E
	26847741	PAEZ, SERGIO	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
	27501132	RODRIGUEZ, LOURDES	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	I
	31041073	GOMEZ, JULIO	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
	32839568	CARDOZO, SILVANA	**EDUCADOR INICIAL**	10	I
	32886345	RODRIGUEZ, CELESTE	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
	33458579	PALACIO, JORGE	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
	43701730	MARTINEZ, MARIA	**EDUCADOR INICIAL**	10	E
	43735757	DA SILVEIRA, NELSON	**SUPERVISOR COMEDOR**	11	E
SERVICIOS JURIDICOS					
	18263210	DIAGO, ROSANNA	**TECNICO ESPECIALIZADO**	11	R

27) (Cta. Cte.) 1/p 22169 Ago 11- Ago 11

ANCAP

Promociones aprobadas de acuerdo con lo dispuesto por Res. (D) N° 766/6/2011- Fecha de Rige 01/07/2011

AREA	CEDULA	APELLLIDO	NOMBRE	CARGO	NIVEL	POSICION
AGROINDUSTRIAL						
	13546110	BLASIG	JORGE	**PROFESIONAL NEGOCIOS DIVERSIFICADOS**	16	E
	19262499	BANQUERQUE	ALVERICO	**PROFESIONAL NEGOCIOS DIVERSIFICADOS**	16	I
AUDITORIA						
	9882518	GAVILANES	WALTER	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	10465208	BATALLA	ANGEL	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	11613824	TORRES	MARIA	**JEFE AUDITORIA INFORMATICA**	E	17
	13009502	DUFORT Y ALVAREZ	MOYNA	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	13313030	RUMBO	EDGARDO	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	13396638	BARRAL	MARIA	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	13439640	VARELA	GRACIELA	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	13466669	CAMERA	ELSA	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	14017768	PERDOMO	LONGINO	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	14898825	RODRIGUEZ	GUILLERMO	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	15493878	GARCIA	RODOLFO	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	15792109	RUGGIERO	MARIA	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	16412514	ORICCHIO	MAGALI	**AUDITOR SENIOR**	16	I
	16598514	AMOEIRO	MANUEL	**AUDITOR SENIOR**	16	R
	17366097	DUTRA	MARIA	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	17691155	AURELIO	BEATRIZ	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	19756527	ABELENDA	ANTONIO	**AUDITOR SENIOR**	16	E
	32869959	MORANDI	LORENA	**AUDITOR JUNIOR**	13	E
	32972649	BAREA	VENANCIA	**AUDITOR SENIOR**	16	I
	34238207	BENTANCUR	EDUARDO	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	34274861	VILLARREAL	HORACIO	**ANALISTA TI**	13	E
	36294922	MIRALDO	ANA	**AUDITOR JUNIOR**	13	I
	39889106	RIESTRA	CECILIA	**AUDITOR JUNIOR**	13	E
COMERCIALIZACION						
	9067704	RIVERO	LOREN	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	E
	12818277	BENTANCUR	JOSE	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	R
	17735155	VELASQUEZ	CLAUDIA	**JEFE VENTAS ESPECIALIDADES**	18	I
	18191219	SIERRA	MONICA	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	I
	19073420	CEBEY	JORGE	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	R
	19553117	LODEIRO	VERONICA	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	E
	19783847	NOVA	ARACELI	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	19976339	VISCA	JUAN	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	27266247	TIPA	LUCIA	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	E
	28571344	TESTA	ANA	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	I
	29579927	SANCHEZ	NANCY	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	30007977	ARRIBAS	XIMENA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	33558872	FLACHSLAND	VIVIANA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	37597692	BARCIA	RODRIGO	**PROFESIONAL COMERCIALIZACION**	16	E
	41816119	NEGRO	FLAVIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E

	44124464	ZACHEO	VALERIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
COMERCIO EXTERIOR						
	19958604	VAZ	MARIA	**PROFESIONAL COMERCIO EXTERIOR**	16	R
	20083002	LEVY	MARCOS	**PROFESIONAL COMERCIO EXTERIOR**	16	E
	33084938	PEREIRA	LUIS	**PROFESIONAL COMERCIO EXTERIOR**	16	I
	37197785	PEREYRA	MARIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	43853854	SORIA	ALVARO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	43892987	CALLERI	RODRIGO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
COMPRAS						
	14276089	VICO	MARIA	**ENCARGADO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**	14	A
	16836796	SIERRA	SERGIO	**JEFE GESTION DEPOSITOS E INVENTARIOS**	17	E
	38133522	DUTRA	MARIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
CONTROLES						
	11709598	OLDAK	BERNARDO	**PROFESIONAL LABORATORIO CONTROLES**	15	A
	11848394	BASSAIZTEGUY	JORGE	**JEFE CONTROL COMBUSTIBLES Y ALCOHOLES Y FISCALIA PLANTAS**	17	E
	13666964	DEL RIEGO	MONICA	**PROFESIONAL LABORATORIO CONTROLES**	15	A
	13927354	HARO	MARIA	**PROFESIONAL LABORATORIO CONTROLES**	15	E
	17243956	GARCIA	PILAR	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
DESARROLLO CORPORATIVO						
	9512179	PEREZ	HAYDEE	**PROFESIONAL DESARROLLO CORPORATIVO**	16	I
	10752704	MINA	HUGO	**PROFESIONAL DESARROLLO CORPORATIVO**	16	R
	11143356	DE LOS SANTOS	WALNIR	**PROFESIONAL DESARROLLO CORPORATIVO**	16	I
	12089812	RIVERO	ILDA	**PROFESIONAL DESARROLLO CORPORATIVO**	16	R
	13781100	CIOMPI	ROSSANA	**ANALISTA JUNIOR**	13	I
	15150389	OLIVERA	RAFAEL	**PROFESIONAL DESARROLLO CORPORATIVO**	16	E
	19423138	QUINTANA	MARIO	**PROFESIONAL DESARROLLO CORPORATIVO**	16	E
	38445632	MENDEZ	RODRIGO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
ECONOMICO FINANCIERA						
	12437782	PELUFFO	RODOLFO	**JEFE TESORERIA**	17	R
	12810899	FERREIRA	ELIZABETH	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	I
	12916572	ALVAREZ	HUGO	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	I
	13005891	LARRAMENDI	ARACELY	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	13327998	FLORES	LUCAS	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	13664988	MARTINEZ	SELVA	**JEFE CUENTAS CORRIENTES**	17	E
	13821825	DAURA	ANTONIO	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	15343144	DIAZ	LUCIA	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	15490149	MOLINS	HUGO	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	17227207	GONZALEZ	GABRIELA	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	I



	17886009	ADAIME	LAURA	**JEFE CONTABILIDAD**	18	I
	19251806	RODRIGUEZ	MONICA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	19737149	SANCHIZ	LEONARDO	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	26301284	PIEDRA CUEVA	ROSA	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	I
	34308244	CRESCI	VALERIA	**PROFESIONAL ECONOMICO FINANCIERA**	16	E
	38680597	CROGNOLA	DAYANA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	39030375	BADANO	JUAN	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	39655470	RODRIGUEZ	ANDREA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	45771589	BALATTI	MARIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
EXPLORACION Y PRODUCCION						
	14335320	BARRETO	CARMEN	**PROFESIONAL TI**	16	R
	31766697	MARMISOLLE	JOSEFINA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	36496140	RODRIGUEZ	PABLO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	37129538	GRISTO	PABLO	**PROFESIONAL EXPLORACION Y PRODUCCION**	16	E
	40351938	SOTO	MATIAS	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	42523494	CONTI	BRUNO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	44049747	TOMASINI	JUAN	**PROFESIONAL EXPLORACION Y PRODUCCION**	16	E
GAS NATURAL						
	13008752	BASANTA	CARLOS	**PROFESIONAL GAS NATURAL**	16	R
	15427390	LLUCH	EUGENIO	**PROFESIONAL GAS NATURAL**	16	R
	27733826	MARSICO	GUSTAVO	**SUPERVISOR ZONA LITORAL**	16	I
LOGISTICA						
	10960781	BOAM	GUILLERMO	**JEFE TERMINAL DEL ESTE**	18	I
	12489581	MINATTI	MARIO	**PROFESIONAL LOGISTICA**	16	R
	16468018	COUTO	LUIS	**JEFE PLANTA LA TABLADA**	18	I
	16475990	SAMPEDRO	RAUL	**JEFE PROGRAMACION**	18	I
	18007769	DA COSTA	LUIS	**JEFE PLANTA DISTRIBUCION**	16	I
	18602608	MENDEZ	OSCAR	**JEFE PLANTA DISTRIBUCION**	16	E
	27922124	GONZALEZ	MARIA	**PROFESIONAL LOGISTICA**	16	E
	28469379	RODAS	SANDRA	**JEFE PLANTA DISTRIBUCION**	16	E
	31891892	BALARINI	ALVARO	**JEFE PLANTAS Y OPERACIONES**	18	I
	34601844	FLORES	DELCIS	**JEFE PLANTA DISTRIBUCION**	16	E
	35421499	LEMEZ	RICARDO	**JEFE OPERACIONES MARITIMAS**	18	I
	37049855	LAGUNA	RICARDO	**JEFE PLANTA DISTRIBUCION**	16	E
LUBRICANTES						
	11584918	BLANCO	FERNANDO	**PROFESIONAL REFINACION**	17	I
	17082007	BENAVIDEZ	LAURA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
MANTENIMIENTO E INGENIERIA						
	11081574	JOLLES	ESTEBAN	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	R
	11084441	MOREIRA	JUAN	**JEFE TALLER**	18	I
	11698282	ZOOBY	CARLOS	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	R
	11925138	FARALL	NORA	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
	12184193	HERNANDEZ	YAMANDU	**TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	15	A
	12438526	IZQUIERDO	JORGE	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	R

12717055	GOMEZ HAEDO	JUAN	**JEFE MANTENIMIENTO EXTERNO**	18	I
12784822	GARCIA	NESTOR	**JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO**	16	I
13135751	REGUERA	CARLOS	**JEFE MANTENIMIENTO PLANTAS Y DUCTOS**	16	I
13282217	RODRIGUEZ	MARIO	**JEFE MANTENIMIENTO REFINERIA**	19	I
13872454	FERNANDEZ	ALEJANDRO	**JEFE INGENIERIA Y OBRAS**	19	I
14445143	GOLDSZTEJN	EDUARDO	**JEFE MANTENIMIENTO NAVAL**	17	A
14465337	RELA	GUILLERMO	**JEFE TALLER**	18	I
15374222	FERREIRO	JORGE	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
16148721	PEREIRA	NELSON	**JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO**	16	E
16443852	SCHEIN	NAHUM	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
16999168	PETRILLO	GONZALO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	R
17037450	ALCALDE	ALBERTO	**TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	15	E
17403287	MARTINEZ	ADEMAR	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
17434309	GOMEZ	ALEJANDRO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
18964531	CRESPO	GRACIELA	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	R
19203564	LAZARTE	MIGUEL	**TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	15	E
19692355	CARDOZO	ERNESTO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
19956208	COSTA	FERNANDO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
25283584	HARREGUY	SEBASTIAN	**JEFE PLANIFICACION Y PROGRAMACION**	17	A
25940998	RUELLA	OMAR	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
27135521	MAZZEO	PABLO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
27598416	HERNANDEZ	JUAN	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
27688813	RIERA	MAURICIO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
28353336	STABILE	NELSON	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
28910306	MOURGLIA	HORACIO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
29530888	MASCOLO	EDUARDO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
29876090	TORRE	JOSE	**JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO**	16	E

	30674934	PIÑON	SANTIAGO	**TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	15	E
	30702620	SARTOR	MAURO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
	30957334	SOSA	DANIEL	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	31019913	KRAUS	OLIVER	**JEFE TALLER**	18	I
	34515318	TRIPODI	JURI	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	I
	38136057	ALCETEGARAY	DIEGO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
	42489557	ALVAREZ	RICARDO	**PROFESIONAL MANTENIMIENTO E INGENIERIA**	17	E
	43353575	ROCHA	NICOLAS	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	44483668	BONNER	REGINALDO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y CALIDAD						
	11336020	MORTEO	NEBEL	**PROFESIONAL LABORATORIO MEDIO AMBIENTE**	15	A
	11788902	GUTENMAJER	DAVID	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	R
	12616322	ALBORNOZ	CARLOS	**PROFESIONAL LABORATORIO MEDIO AMBIENTE**	15	A
	13838274	NEIROTTI	EDISON	**PROFESIONAL LABORATORIO MEDIO AMBIENTE**	15	A
	15179400	FERRARI	MARIO	**JEFE GESTION DE LA CALIDAD**	17	I
	15961053	PEPE	VICENTE	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	E
	16623054	NEERMAN	PABLO	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	R
	17111167	KORENKO	HECTOR	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	R
	17778751	LOFFREDO	SUSANA	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	E
	25049253	RUSSO	ROBERTO	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	E
	27247580	SAUCEDO	EDISON	**JEFE LABORATORIO MEDIO AMBIENTE**	16	R
	35628833	BOGGIO	JAVIER	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	E
	37215315	ITURRIA	MARIA	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	E
	41212133	BOTTA	MARIA	**PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD**	16	E
	43082364	BLANQUEZ	NATALIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	44339198	PEREZ	LETICIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
NEGOCIOS DIVERSIFICADOS						
	13498901	MANGGIAROTTI	ANA	**PROFESIONAL NEGOCIOS DIVERSIFICADOS**	16	R
	17574557	POZZOLO	LUCIA	**PROFESIONAL NEGOCIOS DIVERSIFICADOS**	16	I
	19808685	RAMOS	JORGE	**PROFESIONAL NEGOCIOS DIVERSIFICADOS**	16	R
	27405283	LEITES	EDGAR	**ANALISTA JUNIOR**	13	E

	38598926	DE LUCIA	PAMELA	**PROFESIONAL NEGOCIOS DIVERSIFICADOS**	16	I
PLANIFICACION ESTRATEGICA						
	12406472	MUÑOZ	ALICIA	**JEFE OFICINA DE PROYECTOS**	18	I
	18351926	DELLA NAVE	GUSTAVO	**PROFESIONAL PLANIFICACION ESTRATEGICA**	16	E
	19106633	FERRARI	ALEJANDRA	**PROFESIONAL PLANIFICACION ESTRATEGICA**	16	E
	25927934	RUIZ	ANA	**PROFESIONAL PLANIFICACION ESTRATEGICA**	16	E
	35629467	HANA	YAMILA	**PROFESIONAL PLANIFICACION ESTRATEGICA**	16	E
	38317968	ESCUDER	GASTON	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	40046707	VAZQUEZ	CAROLINA	**PROFESIONAL PLANIFICACION ESTRATEGICA**	16	E
	40545349	MILA	MARIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	40706583	DOMINGUEZ	RAFAEL	**PROFESIONAL PLANIFICACION ESTRATEGICA**	16	E
PLANIFICACION Y CONTROL						
	15060534	RODRIGUEZ	LUIS	**JEFE BALANCES Y CONTROL DE PRODUCCION**	18	I
	16100006	DELPIANO	DANIEL	**PROFESIONAL PLANIFICACION Y CONTROL**	17	I
	17887843	ZIMBERG	BERNARDO	**PROFESIONAL PLANIFICACION Y CONTROL**	17	R
	31025302	HERNANDEZ	ANA	**PROFESIONAL PLANIFICACION Y CONTROL**	17	E
	34628672	PEDEZERT	ALEJANDRO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	44280446	SPINELLI	NICOLAS	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
PORTLAND						
	11732088	CURLEY	JORGE	**JEFE LABORATORIO PORTLAND**	17	E
	12253001	AGUIAR	ARIEL	**PROFESIONAL PLANIFICACION Y LOGISTICA**	16	E
	12471570	PIÑEYRO	DANIEL	**PROFESIONAL MINERIA Y GEOLOGIA**	16	E
	13089976	CASTRO	ALICIA	**PROFESIONAL MINERIA Y GEOLOGIA**	16	E
	13656472	PEREZ	JORGE	**PROFESIONAL PLANIFICACION Y LOGISTICA**	16	E
	16389668	KOSENKO	JORGE	**PROFESIONAL PORTLAND**	16	E
	18642133	ACUÑA	FERNANDO	**PROFESIONAL PORTLAND**	16	I
	18821325	PRATO	NANCY	**JEFE LABORATORIO PORTLAND**	17	E
	19114519	GUTIERREZ	LUCIANO	**PROFESIONAL MINERIA Y GEOLOGIA**	16	E
	19266627	COUTO	HUGO	**JEFE MINERIA Y GEOLOGIA**	17	I
	20178841	CAFFERATA	GRACIELA	**JEFE CANTERA**	17	E
	25874866	CAL	ALFREDO	**JEFE MANTENIMIENTO**	18	I
	26015481	CARDOZO	EDGARDO	**JEFE PLANIFICACION Y CONTROL TECNICO**	17	I
	27619242	TOLEDO	MARCELO	**PROFESIONAL PORTLAND**	16	E
	27874357	CAMPOS	LAURA	**PROFESIONAL PLANIFICACION Y LOGISTICA**	16	E
	27977630	NAN	JORGE	**PROFESIONAL PORTLAND**	16	R
	29376181	GADOLA	EDUARDO	**JEFE MANTENIMIENTO**	18	I
	30620632	NAPPA	ROLANDO	**JEFE OPERACIONES PORTLAND**	18	I
	33229702	ANTUNEZ	MARTHA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
	34017316	DA COSTA	JOHNY	**PROFESIONAL PORTLAND**	16	E
	34116853	MOREIRA	CRISTINA	**JEFE OPERACIONES PORTLAND**	18	I

	36767878	MASSA	ROQUE	**PROFESIONAL PORTLAND**	16	E
	38577738	INDA	JOSE	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
RECURSOS HUMANOS						
	12459225	AMEN	NELLY	**PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS**	15	A
	14384638	MASEDA	LUIS	**PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS**	15	E
	15376214	SANTOS	SCHUBERT	**JEFE SERVICIOS A PLANTAS DEL INTERIOR**	17	E
	18869363	CATALURDA	GABRIELA	**PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS**	15	E
	19710747	YAÑEZ	MIRIAM	**PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS**	15	E
	34977801	CAMPOS	TANY	**JEFE RELACIONES LABORALES**	18	I
	36144533	SAN MARTIN	ANA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	41107809	JULIOS	SILVANA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	41793175	RODRIGUEZ	MARIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	42126131	AGUIRRE	ANA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
	42797291	VARELA	SILVIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
REFINACION						
	20200141	PALOU	JAVIER	**JEFE COORDINACION MANTENIMIENTO**	17	E
	12136215	PAIVA	EDGARDO	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
	12454429	RETTA	JUAN	**JEFE SUPERVISION TURNO**	18	I
	12520642	PRESA	DANIEL	**JEFE SUPERVISION TURNO**	18	I
	12838007	PIÑEYRO	MARIA	**PROFESIONAL LABORATORIO REFINACION**	16	E
	13029508	RAMOS	ENRIQUE	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
	13458705	MARQUEZ	WALTER	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
	13577527	AMARO	MILTON	**JEFE SUPERVISION TURNO**	18	I
	13683902	CIMARRA	RICARDO	**PROFESIONAL REFINACION**	17	I
	13711319	CHAVEZ	JAVIER	**JEFE SUPERVISION TURNO**	18	I
	13872921	PELLIZZA	OSCAR	**PROFESIONAL LABORATORIO REFINACION**	16	E
	13898573	MOSTAZO	MARIA DEL ROSARIO	**JEFE PRODUCTOS TERMINADOS**	17	E
	14337629	DELISTOVICH	GUSTAVO	**JEFE OPERACIONES REFINACION**	19	I
	14358588	BONTA	ALICIA	**JEFE LABORATORIO REFINACION**	18	I
	14577584	PORTELA	EDUARDO	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
	15798034	TEJERA	SERGIO	**JEFE SUPERVISION TURNO**	18	I
	16430647	KALAMAR	CLAUDIA	**JEFE INGENIERIA DE PROCESOS**	18	I
	16439784	ABAD	GONZALO	**JEFE OPERACIONES REFINACION**	19	I
	17532472	TEJERINA	ARIEL	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
	17673389	SANCHEZ	OSCAR	**JEFE OPERACIONES REFINACION**	19	I
	17751763	LEIBE	MARCELO	**JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION**	17	E
	17887699	VELOSO	MIGUEL	**JEFE OPERACIONES REFINACION**	19	I
	19187380	BAYARRES	RICARDO	**JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION**	17	E
	19756862	GUADALUPE	CONRADO	**JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION**	17	E
	20137613	FONTANA	CECILIA	**PROFESIONAL REFINACION**	17	E
	20270493	MORENO	ENRIQUE	**JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION**	17	E
	27468528	SOSA	SERGIO	**JEFE SUPERVISION TURNO**	18	I
	28105733	RIVOIR	ANDREA	**PROFESIONAL REFINACION**	17	I

29439597	MELLERA	GLADYS	**PROFESIONAL LABORATORIO REFINACION**	16	E
29482657	IMODA	PABLO	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
30879239	SANDES	MIGUEL	**JEFE TURNO REFINACION**	17	E
33174084	GALAN	ANIBAL	**PROFESIONAL REFINACION**	17	E
36407727	DIAZ	MARIA	**JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION**	17	E
37605956	SANGUINETTI	SANTIAGO	**PROFESIONAL LABORATORIO REFINACION**	16	E
38517906	DIAS	EDUARDO	**PROFESIONAL REFINACION**	17	E
39348326	SUCIAS	NATALIA	**PROFESIONAL LABORATORIO REFINACION**	16	E
41079248	DIAZ	ANA	**PROFESIONAL REFINACION**	17	E
RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNIDAD					
10657194	DE MELLO	HOMERO	**RESPONSABLE COMUNICACIONES INTERNAS**	15	E
17574303	RAFFAELE	EDISON	**JEFE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**	16	E
27636581	CASARES	TANIA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
33498797	STRAZZARINO	CATTERINA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
38941517	SZALMIAN	ANDREA	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
43718894	HOURCADE	LAUTARO	**ANALISTA JUNIOR**	13	E
SECRETARIA GENERAL					
12608640	GARCIA	DANIEL	**JEFE SOPORTE ADMINISTRATIVO GERENCIAL**	15	E
14508850	SARALEGUI	CLAUDIA	**PROFESIONAL SECRETARIA GENERAL**	15	A
SERVICIOS GENERALES					
14436194	BURSI	DINA	**JEFE SERVICIOS SEGURIDAD VIGILANCIA Y PROTECCION**	16	E
14489345	MENONI	DANIEL	**ANALISTA TI**	13	R
14781010	MINTEGUIAGA	EDGARDO	**PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES**	15	I
16540589	BENEDETTO	HUGO	**JEFE SERVICIOS INTENDENCIA**	15	E
17277434	DUFAU	MARCEL	**PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES**	15	E
18817031	GIAGNACOVO	GABRIEL	**PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES**	15	E
26175641	SILVERA	JOSE	**JEFE SERVICIOS COMEDOR**	15	E
SERVICIOS JURIDICOS					
13572163	SILVEIRA	MARIA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS SENIOR**	16	E
16620745	TABAREZ	GLADYS	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	I
17285702	MARTINS	MARINO	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS SENIOR**	16	I
17816757	LATTE	TERESITA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS SENIOR**	16	I
18053150	SOSA	MIRNA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
20240999	GIMENEZ	ROSARIO DEL CARMEN	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS SENIOR**	16	E
25960411	TOYOS	DANIELA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
29386479	DI CICCO	FLAVIA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS SENIOR**	16	E
30802428	DRAPER	MARIA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
30807218	ACUÑA	LUIS	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
31020722	BORGARELLO	MARIA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E

31856765	DIAZ	MARTINA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
31937436	TOLEDO	ELISA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
33597121	MORODO	VIVIANA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
35906277	VENOSA	ANDREA	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
36850368	RICHINO	SHIRLEY	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
38481218	SANDE	BRUNO	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
38563767	RAMA	RICARDO	**PROFESIONAL SERVICIOS JURIDICOS JUNIOR**	15	E
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION					
11844865	PALLAS	ANDRES	**PROFESIONAL TI**	16	E
12833461	PAGGI	HORACIO	**PROFESIONAL TI**	16	E
13201877	MIGUEZ	JAVIER	**PROFESIONAL TI**	16	E
14855100	MUSSO	ROBERTO	**PROFESIONAL TI**	16	I
14945983	NOVALES	RAFAEL	**PROFESIONAL TI**	16	E
15066340	GREZZI	MARIA	**PROFESIONAL TI**	16	E
15353589	GAGLIANO	STELLA	**PROFESIONAL TI**	16	E
16092178	MICHELINI	GUILLERMO	**PROFESIONAL TI**	16	E
17084403	MORENO	MARIA	**JEFE PLANIFICACION Y GESTION TI**	18	I
18141236	ACEVEDO	MARCOS	**PROFESIONAL TI**	16	E
18338633	GHITERMAN	JUANA	**PROFESIONAL TI**	16	E
18542181	MORENO	JENNY	**PROFESIONAL TI**	16	E
18645787	CUKIERMAN	FLORA	**ANALISTA TI**	13	E
18819744	GRAÑA	ANDREA	**PROFESIONAL TI**	16	E
18994988	LEMO	NESTOR	**ANALISTA TI**	13	R
19288778	BECERRO DE BENGOA	MARIA	**PROFESIONAL TI**	16	E
20130182	PARADA	ANDREA	**PROFESIONAL TI**	16	E
26105565	GONZALEZ	MARIELA	**ANALISTA TI**	13	R
26678013	LOPEZ	DANIEL	**PROFESIONAL TI**	16	E
27168851	CALVETE	DANIELA	**PROFESIONAL TI**	16	E
27338339	ESTEVEZ	JOSE	**PROFESIONAL TI**	16	E
27745980	PONTILLO	MARIA DEL ROSARIO	**PROFESIONAL TI**	16	E
28515568	NUÑEZ	ALEJANDRO	**JEFE DESARROLLO DE SOLUCIONES**	18	I
28554005	CONDE	OMAR	**PROFESIONAL TI**	16	E
28739263	ALTAMIRANO	WALTER	**ANALISTA TI**	13	I
29307043	LASARTE	MARIANA	**PROFESIONAL TI**	16	E
30715186	DI PAOLO	NUNCIO	**PROFESIONAL TI**	16	E
30960561	TULON	VALERIA	**ANALISTA TI**	13	E
31001394	GREIF	JOANA	**ANALISTA TI**	13	I
31272036	BEVILACQUA	PATRICIA	**ANALISTA TI**	13	E
32393982	PEREZ	ANDRES	**ANALISTA TI**	13	R
33341162	BARRIOS	OSVALDO	**ANALISTA TI**	13	R
33357498	PIEDRA CUEVA	ALICIA	**PROFESIONAL TI**	16	E
33718034	CASERO	ADELA	**PROFESIONAL TI**	16	E
33854010	PAOLINI	LILIANA	**ANALISTA TI**	13	E
35111694	RODRIGUEZ	MARCELO	**ANALISTA TI**	13	I
36908765	ALVAREZ	FABIAN	**ANALISTA TI**	13	I
36955031	BORGHI	DIEGO	**PROFESIONAL TI**	16	E
37062687	PESCE	SEBASTIAN	**ANALISTA TI**	13	I
37579951	TARRECH	EDISON	**ANALISTA TI**	13	E
38903488	MAIDANA	RUBEN	**ANALISTA TI**	13	I

39453898	ALVAREZ	DARIO	**ANALISTA TI**	13	R
40158051	DE GREGORIO	ALEJANDRO	**ANALISTA TI**	13	R
40225159	ANGULO	MARTIN	**ANALISTA TI**	13	R
40745923	VILLANUEVA	FEDERICO	**ANALISTA TI**	13	E
40904727	CABRERA	LUIS	**ANALISTA TI**	13	I
41267122	DE LEON	CARLOS	**ANALISTA TI**	13	I
41928491	RUIZ	WILINGTON	**ANALISTA TI**	13	E
42273192	BATALLA	LIBER	**ANALISTA TI**	13	R
42810354	GARCIA	DIEGO	**ANALISTA TI**	13	E
43266807	MARTIARENA	MARIO	**ANALISTA TI**	13	I
43645714	TASSINO	VICTOR	**ANALISTA TI**	13	E
44031582	PEREZ	MARIA	**ANALISTA TI**	13	R
44082371	BIDEGAIN	DAMIAN	**ANALISTA TI**	13	R
44375423	GOMEZ	JUAN	**ANALISTA TI**	13	I
44384074	HEREDIA	LAURA	**ANALISTA TI**	13	R
44823862	GUERRERO	PEDRO	**ANALISTA TI**	13	E
45212325	ANASTASIO	PABLO	**ANALISTA TI**	13	E

27) (Cta. Cte.) 1/p 22170 Ago 11- Ago 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,156500	
BRASIL	REAL	1000		1,624900	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,624600	
JAPON	YEN	3600		76,915000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,715500	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,424700	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,531	4,531
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,715	11,715
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,408	19,408
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,389	19,389
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,389	19,389

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22285 Ago 11- Ago 11

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Presuntos Sucesores de PARODI PORTELA Huber Martín, reg. de empresa 5147175 a efectos de dar vista de actuación 550410, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.

UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - Pando
DPTO. DE CANELONES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22140 Ago 11- Ago 15



Se cita a los Presuntos Sucesores de PELAEZ BARRANQUET CRISELDA MYRIAM, reg de empresa 4877581 a efectos de notificar Resolución nro 64/2011 referente a declaraciones juradas de no pago por período 08/2006 a 09/2006, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.

UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - Pando
DPTO. DE CANELONES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22143 Ago 11- Ago 15



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de !a fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.840.619, SILVA SIRIO DANIEL ARTIGAS, 2011/3.829, $ 3.312.98;
4.720.171, VERZERI GRAPPIOLO CARLOS, 2010/31.705, $ 8.234,00;
3.787.769, BENCICH JOSE ENRIQUE, 2010/37.004, $ 16.389,00;
3.703.880, HERNANDEZ FURFARO ANNABELLA, 2011/41.095, $ 2.855,74;
4.832.237, BUDELLI NAYA GABRIEL GUSTAVO, 2010/47.702, $ 3.754,00;
4.791.158, GUTIERREZ BENTANCOR PAULA RENEE, 2009/105.127, $ 3.370,00;
5.004.912, POSE DIAZ ANIBAL, 2007/109.138, $ 42.184,00;
3.694.998, SAN MIGUEL MANRIQUE ANA, 2010/131.257, $ 4.711,00;
4.840.629, KAIZEN CONSULTORES Y AUDITORES S.R.L., 2010/140.593, $ 7.663,00.

GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22146 Ago 11- Ago 15



Se procede a notificar de resolución Nº 107892,

de fecha 28/04/2011, recaída en actuaciones del expediente de empresa HEREDIA TELLECHEA ROBINSON DANIEL, registro por aportación Industria y comercio Nº 5.162.998, RUC Nº 10.051735.0013, correspondiente al asunto Nº 2011/1/12009, actuación Nº 535.305, de fecha 17/01/2011, por período 15/09/2010 a 30/11/2010, otorgándose un plazo de diez días corridos para interponer los recursos correspondientes, según lo dispuesto por la Ley 15.869 del 22/06/1987-
El expediente permanecerá a disposición del intersados y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.-
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22148 Ago 11- Ago 15



Se cita al Sr. Elbio Regueiro Tedesco, C.I. 1.206.449-6, a efectos de notificar la Resolución R.G.A Nº 1107/2011- Prescripción de Adeudos - en Sarandí 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22150 Ago 11- Ago 15



Montevideo, 27 de Julio de 2011
Se notifica al beneficiario que se detallan a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.294.595-3, Cristina Lopez, 371/2010, 2008/47072, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22152 Ago 11- Ago 15



Montevideo, 27 de Julio de 2011
Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
4659028-7, Mariana Castillo, 2010/1/52136, Desempleo;
1201030-4, Juan Otero, 2011/1/837, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22153 Ago 11- Ago 15



Montevideo, 27 de julio de 2011
Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio, Monto;
3816398-5, Alvaro Rivero, 92/2011, 2009/157764, Enfermedad, 6814;
3451558-4, Angela Turchin, 106/2011, 2010/108473, Desempleo;
3226845-8, Juan Lorenzo, 110/2011, 2010/107356, Desempleo;
4093293-8, Carlos Roldan, 111/2011, 2009/1/128980, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22154 Ago 11- Ago 15

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para la provisión de dos cargos en el Escalafón Especializado (grado 10 nivel 1), con una retribución nominal total de $.- 19.310.-
Se podrán presentar al llamado **Técnicos egresados de CETP-UTU de los siguientes cursos: Técnico Agrario plan 1976 en las siguientes orientaciones: agrícola ganadera, lechera, granjero. Técnico en sistema intensivo producción animal, plan 2007. Técnico en producción lechera, plan 2006. Técnico en producciones vegetales intensivas, plan 2008. Carreras similares de Universidades privadas habilitadas por el MEC.**

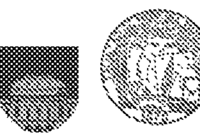
Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C. (www.colonizacion.com.uy)

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 22 de agosto de 2011 hasta el día 5 de setiembre de 2011 inclusive.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22061 Ago 11- Ago 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS





UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLÍNICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2011, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
33.
(Exp. Nº 151640-000286-11)
Aceptar la renuncia de la Sra. Sandra Paola Martínez Alzamendi al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº 7, 36 hs., Titular, Nº de cargo 8238), a partir del 15/03/11, por motivos personales.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22104 Ago 11- Ago 11

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Modificación del Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Psicología:
Artículo 3º - La creación de un área de Maestría o de Doctorado y los Planes de estudio respectivos deberán contar con el aval de la CP-FP, y ser aprobados, previo asesoramiento de la Asamblea del Claustro, por el Consejo de la Facultad de Psicología, sin desmedro de las opiniones que correspondieran a otros organismos de la Universidad, de acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22024 Ago 11- Ago 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Gabriela Morales que según Resolución Nº 1002/11 de Directorio de fecha 2 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe: 1) Dejase sin efecto la designación de la funcionaria Sra. Gabriela Morales Noain en una función contratada eventual de Profesional IV, Psicólogo, Escalafón "A", Grado 10, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, dispuesta mediante Resolución Nº 133/009"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A. S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22139 Ago 11- Ago 15

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 794 MINISTRO REDACTOR: DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil once
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "SANTÍN CAGNOLI, BRUNO C/ BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTROS. COBRO DE PESOS. DAÑOS Y PERJUICIOS. OTRO", FICHA 2-14900/2006.
RESULTANDO:
I) Por Sentencia No. 1219/2008, de 17 de julio de 2008 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1o. Turno falló: "No hacer lugar a la excepción de incompetencia de este Tribunal. Diferir a la sentencia definitiva el pronunciamiento sobre la falta de legitimación pasiva. Proceda la parte actora a depositar las acciones en esta sede a los efectos de ser guardadas en la caja de seguridad. H.F. $ 5.000" (fs. 179-181).
Por Sentencia No. 120/09, de fecha 14 de mayo de 2009 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno falló: "Revocando la resolución impugnada, acogiendo el agravio formulado por la co-demandada International Finance Corporation, y en su mérito, amparando la excepción de incompetencia por ella interpuesta. Sin especial condenación procesal en el grado. Oportunamente, devuélvanse estos obrados a la Sede de origen a los efectos de girar los autos a la Suprema Corte de Justicia, con copia para la Sra. Juez a-quo" (fs. 230-234).
II.- La parte actora interpuso recurso de casación, invocando errónea aplicación del artículo 239 numeral 1 de la Constitución, expresando en lo medular que como algunas de las demandadas en el proceso eran compañías internacionales y no Estados, no resultaban aplicables las prerrogativas que gozan los Estados extranjeros y sus diplomáticos acreditados, como lo pretendía la sede "ad quem" (fs. 244-250 vta.).
La Suprema Corte de Justicia, por sentencia No. 1737/2009, de fecha 4 de noviembre de 2009, resolvió declarar inadmisible el recurso de casación interpuesto (fs. 287-288).
III.- A fs. 318 y ss. la parte actora interpuso recurso de reposición, contra la sentencia de la Corte No. 1737/2010, el que fue desestimado por sentencia No. 152/2010, de fecha 12 de febrero de 2010 (fs. 327).
IV.- La parte actora, compareció ante el Juzgado Letrado de Concursos de 1er. Turno, solicitando que se remitiera el expediente a la Suprema Corte de Justicia a efectos de continuar el tracto procesal convocando a audiencia preliminar a efectos de resolver las excepciones previas interpuestas por las demandadas (fs. 342).
V.- Elevado el expediente a la Corporación, por Decreto No. 2896, de 9 de agosto de 2010, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien por Dictamen No. 3718/2010, determinó por los fundamentos que expuso, que la Suprema Corte de Justicia carecía de competencia para conocer en la presente causa (fs. 352-353).
VI.- Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en legal forma.
CONSIDERANDO QUE:
I) La Suprema Corte de Justicia, casará la sentencia impugnada y, en su mérito, confirmará la sentencia de primera instancia.
II) La Corporación, analizando temática similar, en sentencia No. 2.829/2008, en conceptos trasladables infolios, expresó que: "La mayoría entiende que no resulta de recibo la interpretación extensiva realizada por el Tribunal de mérito al adjudicarle la competencia exclusiva y excluyente a la Suprema Corte de Justicia para el tratamiento del tema a dilucidar en autos.
La interpretación estricta del art. 239.1 de la Carta impide compartir dicha interpretación. El pleito no es contra otros Estados, como exige la norma constitucional.
Se trata de compañías internacionales, lo que no implica o conlleva por esa sola razón que desarrollen ningún acto de imperio, que se ocupan de inversiones económicas privadas, con fines de lucro propias del comercio entre privados, auspiciadas por organismos internacionales como el B.I.R.F. y el B.I.D. (fs. 874 vto.)..."
"En el caso, el objeto de la litis no se identifica con alguna cuestión relativa a tratados, pactos y convenciones con otros Estados ni el demandado es un diplomático acreditado en la República".
"Nuestro máximo órgano judicial admite actualmente una interpretación amplia del precepto haciendo caudal de la evolución de las relaciones internacionales..." (citando Sentencias de la Corporación Nos. 247/07, 906/04, 1363/04, 150/05, 249/05 y 12/06).
En realidad, la línea de razonamiento iniciada por la Corporación en la Sentencia No. 247/97 -que sostuvo la tesis de la inmunidad restringida- tiene entre sus fundamentos la intención de minimizar situaciones en que se aplican estatutos especiales a determinados litigantes, lo que corresponde en los casos estrictamente previstos por el Derecho Internacional y no en otros, por analogía, y ello es consistente con la interpretación restrictiva del art. 239 numeral 1 de la Carta, según la cual la competencia originaria de la Suprema Corte de Justicia rige sólo en las cuestiones relativas a tratados, pactos y convenciones con otros Estados, sin que exista razón para extender dicha competencia cuando se trata (como en el caso) de litigios que involucran a entidades creadas por pactos internacionales y que no son Estados".
"La competencia especial con relación a los Estados puede justificarse por el interés de la función diplomática y por la reciprocidad de tratamiento entre los Estados acreditantes y receptor (Sent. No. 76/83). Empero, no se advierte razón para la interpretación extensiva que sostiene la Sala, según la cual se aplica el estatuto especial a organismos internacionales distintos de los Estados, en tanto el principio es la igualdad entre los litigantes (art. 8 de la Carta), lo que implica la aplicación de las normas competenciales del derecho común, y la excepción (art. 239.1 de la Constitución) son los litigios que -dadas las circunstancias que enuncia la norma- involucran a otros Estados.
Es a partir de la competencia de la Corte que se entra a analizar si se está frente a casos de "jure gestioni" o "jure imperio", para que ésta decida si procede o no la inmunidad de jurisdicción, de la que gozan -en principio- otros estados y diplomáticos acreditados en la República.
No se sigue el camino inverso para decidir si la Corte es competente. No se decide frente a un caso si es de gestión o imperio y después se decide si la "la Corte es competente". Reitérase, es la cuestión competencial la que está planteada en autos".
Trasladando tales conceptos al subexamine, en la medida que Internacional Finance Corporation (IFC), es una de las demandadas por el cobro de honorarios de depósito de acciones, al no tratarse en autos de cuestión relativa a ningún tratado, pacto, o convención con otros Estados, sino de un asunto derivado de un contrato de prenda de acciones, resultan de aplicación las normas competenciales de derecho común y no las de la Suprema Corte de Justicia, previstas en el art. 239 numeral 1 de la Constitución.
Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y, EN SU MÉRITO, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA.
OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. LESLIE VAN ROMPAEY, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "SANTIN CAGNOLI, BRUNO C/ BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTROS. COBRO DE PESOS. DAÑOS Y PERJUICIOS. OTRO", FICHA 2-14900/2006, actualmente en trámite ante esta corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de julio de dos mil once.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22006 Ago 11- Ago 11

//tencia No. 2087
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ
Montevideo, veintidós de junio de dos mil once
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "TRONCOSO, ANA MARÍA Y OTROS c/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA

ADMINISTRACIÓN - CASACIÓN", FICHA 109-135/1998.
RESULTANDO QUE:
I) Por Sentencia definitiva de primera instancia No. 29 de fecha 29 de abril de 2010, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno se falló: "Declárase la caducidad de la acción y la falta de agotamiento de la vía administrativa respecto de la accionante Ana María Troncoso. Fíjase los honorarios periciales en la suma de 50 U.R.. Ejecutoriada líbrese orden de pago, con notificación del Sr. Perito Contador Nestor Camusso en su domicilio. Desestímase la demanda, sin especial condenación en la instancia..." (fs. 1271-1281 vto.).
II) La Sentencia definitiva de segunda instancia No. 78 dictada el 7 de abril de 2010 por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2do. Turno, confirmó la impugnada con costas y costos de cargo de los recurrentes (fs. 1446-1453 vto.).
III) A fs. 1456 y siguientes compareció el representante de los actores Ana María Troncoso y Miguel Sofía Abeleira interponiendo recurso de casación, invocando como causales la infracción de la Disposición Transitoria "L" y art. 312 de la Constitución de la República, de los arts. 39 de la Ley No. 11.925, 56.1, 197, 261 del C.G.P., y 688 del Código Civil, expresando en síntesis que:
-Respecto a la caducidad de la acción resultó incorrecta la afirmación del Tribunal en cuanto que la reclamación patrimonial contra el Estado pudo promoverse desde que se dictó la resolución de la D.N.C. Nº 445/993 de fecha 13 de setiembre de 1993 o desde que se agotó la vía administrativa correspondiente. Señaló que el comienzo del cómputo del plazo de caducidad, dado por la posibilidad de ser exigible la responsabilidad del Estado, de conformidad con la Ley No. 11.925, está íntimamente ligado a la interpretación que se haga de la anterior redacción del artículo 312 de la Constitución, vigente al momento del dictado del acto administrativo de marras, causante de los daños y por ende fundamento de la demanda. Estimó que el Tribunal erró al pretender aplicar como más favorable a la actora el actual artículo 312 de la Constitución, cuando en realidad debió aplicar rectamente la norma en su anterior redacción.
Sostuvo que esta solución adoptada por la Alzada se proyectó sobre el comienzo del cómputo del plazo de caducidad cuatrienal, ya que sosteniéndose la tesis de la prejudicialidad, el dictado de la Resolución Nº 43.280 que revocó por razones de ilegalidad el acto administrtivo de 1993, abría la posibilidad de la acción reparatoria. Por tanto, dado que el acto revocatorio fue dictado el 18.2.1998 y la demanda fue instaurada el 12.11.1998, no hubo caducidad. Por otra parte, si se sostenía la tesis de la no prejudicialidad podía ocurrir que verificada una "caducidad" ella cayera, ya que según Cassinelli hay dos plazos de caducidad, uno contado desde que pudo exigirse la reparación sin previa anulación del acto, y otro luego de que se anuló el acto. Además, y según opinión de Durán Martínez, renacería la posibilidad de recurrir en casos como el de autos, luego del dictado de la Resolución Nº 43.280 que revocó el acto administrativo de 1993.
Por estos fundamentos coligió que el Tribunal, al declarar la caducidad de la acción, infringió la Disposición Transitoria "L" y el art. 312 de la Constitución en su anterior redacción, así como el art. 39 de la Ley No. 11.925.
-Con relación a la condena en costas y costos afirmó que se trató de un claro caso de condena ostensiblemente arbitraria e injusta, infringiéndose el art. 261 del C.G.P. al fundamentar la condena procesal en la sola existencia de confirmatoria. Señaló además que se vulneró el art. 197 del mismo cuerpo normativo por cuanto la sentencia no expuso de modo alguno las razones por las que se imponía condena en costas y costos. Indicó además que la condena procesal aplicada, además de arbitraria, resultó injusta pues el caso de autos se originó en la revocación por parte de la administración demandada de una adjudicación de frecuencias para la emisión de televisión para abonados donde luego, la propia administración, resolvió revocar, por ilegítimo, ese acto de revocación. Se trató sin dudas de un caso de obvia responsabilidad del Estado por acto administrativo.
Agregó además que una vez iniciado el juicio el Estado no contestó la demanda, incontestación que agregó un plus a las razones fácticas y jurídicas iniciales que ameritaban el acogimiento de la demanda; todo lo que no fue valorado por el Tribunal, el que se limitó a decir que no encontraba razones para fallar de otra manera. Por lo expuesto coligió que no existió en su actividad procesal malicia alguna que mereciera la nota de temeridad y pudiera dar lugar a la condena causídica impuesta, existiendo un claro exceso de la alzada, violatorio de los artículos 261, 56.1, 197 del C.G.P., y 688 del Código Civil.
IV) Conferido traslado a fs. 168-1469 fue evacuado por la administración demandada, que por los fundamentos que expuso, solicitó el rechazo del recurso (fs. 1470-1483).
V) Conferido traslado al Ministerio Público, fue evacuado por el Sr. Fiscal de Corte a fs. 1491-1493 vto., quien en su dictamen Nº 3670/10 se expidió por hacer lugar a la casación impetrada, con la salvedad de que el agravio referido a la condena al pago de los gastos causídicos no integra el "parquet" competencial de la Fiscalía, no observando nada al respecto.
VI) Elevados y recibidos los autos, se convocó a las partes para sentencia, acordándose la misma en forma legal y oportuna.-
CONSIDERANDO:
I) La Corporación integrada y por mayoría, acogerá el recurso de casación interpuesto y dispondrá el reenvío de los autos al Tribunal actuante, a efectos que continúe conociendo en los procedimientos.
II) Como prenotando al ingreso del estudio de los agravios articulados por el recurrente, se impone expedirse en relación a la supuesta existencia de cosa juzgada alegada por la demandada al evacuar el traslado del recurso de casación.
Contrariamente a lo aducido por la demandada a fs. 1477 vto. y siguientes, la impugnada sólo se pronunció respecto a la caducidad de la acción, expresando en el Considerando IV a fs. 1452 vto. que "...la caducidad ha operado en forma irremediable lo cual se declarará y tal extremo impide ingresar al mérito del asunto en tanto se trata, como se dijera de un presupuesto procesal relevable de oficio...", por lo que no correspondía que los accionantes interpusieran recursos de aclaración y ampliación en relación a las restantes razones expuestas en la sentencia de primera instancia para rechazar la demanda, pues ello supondría, como sostiene el Sr. Fiscal de Corte "...exigir la interposición de un recurso de casación carente de agravio... en tanto, al acoger la caducidad de la acción, no correspondía el tratamiento de las cuestiones sustanciales de la causa, so pena de prejuzgamiento, si en instancia superior (casación) aquella caducidad se entiende... mal declarada" (fs. 1491 vto.).
III) Ingresando al análisis de la controversia en casación, el centro de ésta se ubica en la fijación del punto de partida del plazo cuatrienal de caducidad establecido en el art. 39 de la Ley No. 11.925.
A esos efectos, se procederá a exponer una breve cronología de los actos administrativos y jurisdiccionales atinentes al caso, los que resultan relevantes a efectos de determinar la inexistencia de la caducidad declarada por la Alzada.
En ese sentido, se releva:
-La Resolución del Poder Ejecutivo Nº 545/993 de 2/7/93 por la que se confirió autorizaciones a determinadas personas (entre ellas el accionante Troncoso) para suministrar el servicio de televisión para abonados (Cf. expediente IUE 109-122/2004 a fs. 346-351, acordonado a estas actuaciones).
-Resolución de la D.N.C. Nº 363/93 de 5/8/93 por la que se asignó frecuencias radioeléctricas en las bandas UHF y MMDS a las personas (entre ellas el Sr. Troncoso) autorizadas por el Poder Ejecutivo a suministrar el referido servicio de televisión para abonados (fs. 8-10).
-Resolución de la D.N.C. Nº 445/993 de 13/9/93 por la que se revocó la Resolución Nº 363/93 (fs. 2-3).
-Resolución de la D.N.C. Nº 400/94 de 29/9/94, por la que no se hizo lugar "al recurso de revocación interpuesto por la Sra. Ana María Troncoso contra la resolución Nº 445/993, y se franqueó el recurso jerárquico subsidiario".
-Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 43.280 de 18/2/98 por la cual se resolvió anular la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 545/993 de 2/7/93.
-Resolución de la D.N.C. Nº 96/98 de 2/5/98 por la cual se asignaron a la Sra. Troncoso dieciséis frecuencias para suministrar el servicio de televisión para abonados en las localidades adjudicadas por el Poder Ejecutivo.
-La demanda fue presentada con fecha 12/11/98 (Cf. nota de cargo a fs. 152 vto.).
Por su parte, corresponde analizar los fundamentos en los cuales se basó el Tribunal para confirmar la caducidad declarada, que en síntesis fueron los siguientes:
"El acto administrativo supuestamente dañoso que diera origen a estos obrados fue la resolución de la D.N.C. Nº 445/993 de fecha 13 de setiembre de 1993... y la presentación de la demanda fue el 12 de noviembre de 1998...
(...) La reclamación patrimonial contra el Estado basado en este supuesto (supuestos daños causados por la resolución No. 445/993) pudo promoverse ya sea desde que se dictó la resolución o desde que se agotó la vía administrativa correspondiente.
(...) partiendo del supuesto (más favorable para la parte actora) que Troncoso recurrió representada por Sofía el recurso de revocación se resolvió fictamente el día 24 de febrero de 1994 (150 días); luego con fecha 29 de setiembre de 1994 se resolvió por la D.N.C. en forma expresa (resolución Nº 400/1994).
Siempre posicionándonos en la hipótesis más favorable a la actora en el sentido que ante la reforma del texto constitucional podía accionar en forma directa debe concederse que la caducidad ha operado en forma irremediable lo cual así se declarará y tal extremo impide ingresar al mérito del asunto en tanto se trata, como se dijera, de un presupuesto procesal relevable de oficio...
Por último,... entiende el Tribunal que el dictado

de la resolución No. 43.280 del M.D.F. de fecha 18 de febrero de 1998 que revocara la resolución Nº 445/993 fue ajena al agotamiento de la vía administrativa... y no puede hacer renacer el plazo de caducidad que como se dijera es de orden público y por tanto irrenunciable. Sostener que por un acto de la Administración dictado varios años después, por fuera de la vía administrativa correspondiente, se pueda hacer renacer el plazo de caducidad va contra el orden público y la seguridad jurídica" (Considerando IV, fs. 1450-1453).

IV) Sobre estas bases, corresponde señalar en primer término que si bien no existe duda que desde la fecha del acto administrativo supuestamente dañoso (Resolución de la D.N.C. Nº 445/993 de 13/9/93), así como desde su denegatoria ficta, transcurrieron más de cuatro años hasta la fecha de presentación de la demanda el día 12 de noviembre de 1998, debe tenerse presente que la referida resolución fue revocada por razones de legalidad por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 43.280 de 18 de febrero de 1998.

A esos efectos, como señala el Sr. Fiscal de Corte, "... el acto declarado ilegal (y por ende revocado) no pudo provocar el efecto que atribuye el ad-quem, en tanto la eficacia para hacer nacer un plazo (cualquiera que éste fuera) supondría, cuando menos, la existencia de un acto válido".

En este sentido, la Corporación en Sentencia Nº 887/1995, sostuvo que "Cuando la anulación o revocación del acto administrativo por razones de legitimidad se efectúa, como en el caso, por otro acto de igual naturaleza, los efectos de éste se proyectan hacia el pasado. En la anulación se reitera un acto inválido para restablecer el ordenamiento jurídico afectado, realizando actividad lógica de contralor, o auto contralor, mediante un acto declarativo, que produce efectos ex tunc (Barbé Pérez, 'El poder de revocar los actos administrativos', en Revista de Facultad de Derecho, año 14, Nº 2, pág. 208 y Cf.)".

Asimismo, cabe tener presente lo señalado por Cassinelli, quien refiriéndose a cómo incide el art. 312 de la Constitución en el plazo de caducidad de la acción reparatoria sostuvo que dicho artículo "... establece que declarada la anulación de un acto administrativo (tanto en vía administrativa como por decisión jurisdiccional de lo contencioso administrativo) o reservada la acción de reparación en este último caso, se podrá promover el contencioso de reparación. Es decir que ese hecho de la anulación del acto, hace posible exigir la reparación" (Cf. La Caducidad de la Acción de Reparación, en Primer Coloquio Contencioso de Derecho Público. Responsabilidad del Estado y Jurisdicción, 1993, pág. 16, subrayado no original). Siendo aplicable además al caso la posición sustentada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4to. Turno para el que "... los actos administrativos no pasan en autoridad de cosa juzgada, debe convenirse que pueden ser rectificados de oficio en cualquier momento advertidos los apartamientos a la normativa vigente en tanto la administración debe ajustar su actuación a las normas que la rigen; particularmente, cuando la solución de principio es que la administración está obligada a revocar el acto para ajustarse a derecho (Sayagués Laso, Tratado de Der. Administrativo, T. I., ed. 1963, p. 520-521)" (Cf. Sentencias de T.A.C. 4to. Turno, Nos. 279/02, 42/06, 229 y 275/07, entre otras).

V) Por tanto, debe colegirse en virtud de los fundamentos expuestos que si el punto de partida del plazo cuatrienal de caducidad establecido en el art. 39 de la Ley No. 11.925 no puede computarse a partir de la Resolución Nº 445/993, deberá computarse desde la anulación del acto en vía administrativa, en el caso, desde el acto revocatorio dictado por el Ministerio de Defensa Nacional Nº 42.380 del 18 de febrero de 1998, lo que determina sin hesitaciones que la presente acción reparatoria fue introducida en forma tempestiva y que deba casarse la impugnada.

VI) En su mérito, la solución a que se arriba conduce, sin otros fundamentos, al amparo del motivo de casación referido a la condena en costas y costos del proceso, así como a la no imposición de especiales sanciones causídicas en el grado (art. 279 C.G.P.).

VII) En virtud de que la impugnada únicamente se pronunció respecto a la caducidad de la acción, procede el reenvío de estos autos al Tribunal actuante a fin de que se expida sobre los restantes agravios deducidos en sede de apelación.

VIII) Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría,

FALLA:

CÁSASE LA IMPUGNADA, Y DISPÓNESE EL REENVÍO DE LOS AUTOS AL TRIBUNAL ACTUANTE A EFECTOS DE QUE CONTINÚE CON LOS PROCEDIMIENTOS.

SIN ESPECIAL CONDENA PROCESAL.

OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.

DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. EDUARDO TURELL, MINISTRO; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

DISCORDES EN CUANTO DESESTIMAN EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO, POR LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS:

I. En la medida que los promotores fundan la acción contencioso administrativa reparatoria contra el Estado a raíz de los daños y perjuicios sufridos por efecto de la Resolución Nº 445/993 de la D.N.C., si bien la misma fue revocada por razones de ilegalidad manifiesta de acuerdo a la Resolución Nº 43.280/98, desde su dictado se encontraban habilitados para deducir la reclamación respectiva.

Como lo señala la Sala a fs. 1452 partiendo del supuesto de que la resolución No. 445/993 hubiera causado los daños y perjuicios peticionados la reclamación patrimonial contra el Estado basado en este supuesto pudo promoverse desde que se dictó la resolución respectiva.

Resulta aplicable, al efecto, lo señalado en Sentencia Nº 870/2010: "La inicial afectación habilitaba al interesado a formular la correspondiente reclamación jurisdiccional, en la medida en que, desde que conocía la existencia del hecho o de la omisión y de sus efectos perjudiciales, podía reclamar la indemnización de los daños causados."

"... en tanto la ocurrencia del acto, hecho u omisión, queda fijada en el momento inicial de la existencia y generación de los perjuicios, independientemente de que éstos perduren, aumenten, disminuyan o cesen con el transcurso del tiempo y si, como el propio actor lo relacionó en su libelo introductorio, los perjuicios invocados comenzaron a producirse cuando tuvo lugar la intervención -incluso relacionó hechos aislados anteriores- (fs. 24), no se justifica que haya promovido la acción reparatoria vencidos los cuatro años de consumado del hecho que los provocó".

Trasladando tales expresiones al subexamine, cabe concluir que fue a partir del año 1993 que comenzó a correr el plazo de caducidad previsto por el art. 39 de la Ley Nº 11.925, encontrándose largamente vencido cuando realizaron su pretensión indemnizatoria, tal como se resolvió por parte del "ad quem".

Por lo que se comparte la decisión del Tribunal al afirmar que: "Siempre posicionándonos en la hipótesis más favorable a la actora en el sentido que ante la reforma del texto constitucional podía accionar en forma directa debe concederse que la caducidad ha operado en forma irremediable..." (fs. 1452 vto.)

Posición que coincide con la sostenida por parte de la Corporación, en mayoría en Sentencia Nº 201/06, pronunciamiento en el que se expresara que no se encuentra establecido en la Constitución, ni en ninguna ley que deba agotarse la vía administrativa para poder accionar solicitando la acción reparatoria. En la medida que el constituyente modificó el art. 312 de la Carta al advertir la necesidad de abreviar los plazos de las pretensiones de reparación contra el Estado, que se efectiviza mediante la renuncia a la acción de nulidad, queda de manifiesto que no resultaba necesario ocurrir previamente a la vía recursiva administrativa para su ejercicio.

Asimismo, es de señalar, con la Sala que el dictado de la Resolución No. 43.280 del M.D.N. de fecha 18 de febrero de 1998 que revocara la Resolución Nº 445/93 fue ajena al agotamiento de la vía administrativa. En efecto, el recurso de revocación fue resuelto fictamente el día 24 de febrero de 1994 (150 días) y luego con fecha 29 de setiembre de 1994, al haberse resuelto por la D.N.C. en forma expresa mediante resolución Nº 400/1994).

Como señala Cajarville en consulta agregada al acordonado, el acto de la Administración dictado varios años después, por fuera de la vía administrativa correspondiente no puede hacer renacer el plazo de caducidad, lo que violentaría el orden público así como la seguridad jurídica. Ello, en mérito a que la "ratio legis" de la Ley No. 11.925 art. 39 radica fundamentalmente en brindar seguridad jurídica-financiera al Estado, porque sino qué eficacia tendría fijar un plazo de caducidad cuatrienal como el existente, si posteriormente ante la existencia de un acto de declaración de ilicitud, se permitiera descartar el momento original en que se consideró "exigible el crédito", y sustituirlo por aquél en que se revocó el acto administrativo, haciendo "renacer la acción". DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de nueve fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "TRONCOSO ANA MARIA Y OTROS C/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACIÓN.- CASACIÓN", FICHA 109-135/1998, actualmente en trámite ante esta corporación

EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de julio de dos mil once. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22021 Ago 11- Ago 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Marianela FERNANDEZ SEYNDIC para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 22196 Ago 11- Ago 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Cristina Francisca JOLOCHIN KALASICH para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 22197 Ago 11- Ago 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Silvana Lorena PEREIRA IZAGUIRRE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 22198 Ago 11- Ago 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Paola Sara PRIETO RODRÍGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 22199 Ago 11- Ago 11

VARIOS

Comunico el extravío de los libros de Actas de Directorio, de Asamblea y de Accionistas de DODINEL S.A., RUT Nº 213387610019, según constancia de extravío de fecha 04/08/2011, emitida por la Seccional Primera de Policía de Tacuarembó, cumpliendo con el artículo 53 de la ley 16.871.
27) $ 243 1/p 22188 Ago 11- Ago 11



VAUXHALL S.A.

Transferencia de domicilio al extranjero a: Pasea State, Road Town, Tortola, British Virgin Islands. Registro: 30/06/2011, Nº 10021.
28) $ 442 1/p 22019 Ago 11- Ago 11

SELANCOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12100.
28) $ 2210 1/p 22062 Ago 11- Ago 11

SEDENAL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12101.
28) $ 2210 1/p 22063 Ago 11- Ago 11

NEDAFOX S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12104.
28) $ 2210 1/p 22064 Ago 11- Ago 11

MACEROL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12105.
28) $ 2210 1/p 22065 Ago 11- Ago 11

LABENAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12106.
28) $ 2210 1/p 22066 Ago 11- Ago 11

GODEMAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco,

textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12107.
28) $ 2210 1/p 22067 Ago 11- Ago 11

EFAWOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12108.
28) $ 2210 1/p 22068 Ago 11- Ago 11

DICONUR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12109.
28) $ 2210 1/p 22069 Ago 11- Ago 11

CIDENCO S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12110.
28) $ 2210 1/p 22071 Ago 11- Ago 11

BEDFOX S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12111.
28) $ 2210 1/p 22072 Ago 11- Ago 11

ANDRILIN S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12112.
28) $ 2210 1/p 22073 Ago 11- Ago 11

ANCALUZ S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
08/08/11, 12113.
28) $ 2210 1/p 22074 Ago 11- Ago 11

TAFEWOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12034.
28) $ 2210 1/p 22075 Ago 11- Ago 11

SEDIGAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12033.
28) $ 2210 1/p 22076 Ago 11- Ago 11

MABRISOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12031.
28) $ 2210 1/p 22077 Ago 11- Ago 11

LOFISTAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12030.
28) $ 2210 1/p 22078 Ago 11- Ago 11

GODILOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12028.
28) $ 2210 1/p 22079 Ago 11- Ago 11

ECODIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12027.
28) $ 2210 1/p 22080 Ago 11- Ago 11

DIAKAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12026.
28) $ 2210 1/p 22081 Ago 11- Ago 11

CIANOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12025.
28) $ 2210 1/p 22082 Ago 11- Ago 11

BIDELOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12024.
28) $ 2210 1/p 22083 Ago 11- Ago 11

BIDAFOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12023.
28) $ 2210 1/p 22084 Ago 11- Ago 11

ANDRINEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12022.
28) $ 2210 1/p 22085 Ago 11- Ago 11

AMIRWOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
05/08/11, 12021.
28) $ 2210 1/p 22086 Ago 11- Ago 11

REFORMAS

"MAVERICK ELECTRONICS S.A."
(Antes JESTOL INTERNATIONAL S.A.)

Asamblea: 09/05/2011
Art. 1: Nombre: MAVERICK ELECTRONICS S.A.
Plazo: 100 años
Art. 4: Capital: $U 36.000

Acciones a Nominativas endosables
Inscripción: 17/06/2011, Nº 9.233.”.
28) $ 884 1/p 22005 Ago 11- Ago 11

“COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES INMOBILIARIAS S.A.”

Asamblea: 22/09/2010 y escrito del 2/12/2010
Art. 1: COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES INMOBILIARIAS S.A.
Plazo: 100 años
Transferencia de domicilio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
Inscripción: 09/06/2011, Nº 8.621.”.
28) $ 1326 1/p 22007 Ago 11- Ago 11

CHARLINA INTERNACIONAL S.A.- (Ex -Charlina S.A.)

Asambleas del 18/11/2010 y 25/05/2011 modifican:
Art. 1º: Se redomicilia a la República de Panamá, pasando a denominarse Charlina Internacional S.A.
Registro: 30/06/11, Nº 10020.
28) $ 884 1/p 22015 Ago 11- Ago 11

JUQUIA S.A.-

Asamblea del 31/12/2010 modifica:
Art. 1º: Se aumenta el capital social a la suma de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).
Registro: 29/04/11, Nº 6063.
28) $ 884 1/p 22016 Ago 11- Ago 11

PORT ELLEN S.A.-

Asamblea del 16/09/10 modifica:
Art. 1º: Se modifica el tipo social, que pasa a ser Sociedad Anónima común (Ley 16.060).
Art. 2º: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto realizar por si, o conceder derechos a terceros para que realicen, actividades comprendidas en el Art 3 de la Ley 17.777 en inmuebles rurales y habiendo previamente obtenido la autorización del poder ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3º: A) Formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador, de $ 1.- cada una, el capital será de $ 1.236.600.- (pesos uruguayos un millón doscientos treinta y seis mil seiscientos). B) La Asamblea General Extraordinaria, con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, podrá aumentarlo sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador, en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Registro: 27/06/11, Nº 9748.
28) $ 6188 1/p 22017 Ago 11- Ago 11

NEBATIR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 06/06/2011 modificó el artículo 5 del Estatuto Social.
Capital: $ 1.000.000.000 (pesos uruguayos un mil millones).
Inscripción RNC: Nº 10679 de 12/07/2011.
28) $ 884 1/p 22050 Ago 11- Ago 11

RAKTAL S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 7/04/2011
INSCRIPCION: 7677 - 25/05/2011
CAPITAL NUEVO: $ 19.000.000.
28) $ 442 1/p 22051 Ago 11- Ago 11

CANSELY S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 14/09/2010
INSCRIPCION: 7533 - 23/05/2011
CAPITAL NUEVO: $ 50.000.000.
28) $ 442 1/p 22054 Ago 11- Ago 11

Nurfen S.A.
En el futuro LATINSTOCKDIGITAL S.A.

Acta: 17.2.11
Reforma: Denominación
Aprobación AIN: 8.4.11
Inscripción RNC: No. 8177 2.6.11.
28) $ 442 1/p 22055 Ago 11- Ago 11

INVESTMENTS & SERVICES, INC. S.A.
(antes NALPEY S.A.)

Reforma de estatutos por CAMBIO DE NOMBRE
Nuevo nombre: Art. 1: Constitúyese Investments & Services, Inc. S.A. Asamblea: 05/11/2010
Protocolización: 26/05/2011
INSCRIPCIÓN: Nº 7987 el 30/05/2011.
28) $ 884 1/p 22126 Ago 11- Ago 11

CARTERA DE VALORES - AGENTE DE VALORES S.A.
(antes CARTERA DE VALORES S.A.)

Reforma de estatutos por CAMBIO DE NOMBRE y por CAMBIO DE OBJETO
Nuevo nombre: Art. 1: CARTERA DE VALORES - AGENTE DE VALORES S.A.
Objeto: Art. 2: Agente de Valores al amparo de las leyes 15.921 y 18.627
Asamblea: 08/06/2011 Protocolización: 12/07/2011
INSCRIPCIÓN: Nº 111173 el 21/07/2011.
28) $ 1326 1/p 22127 Ago 11- Ago 11

NUMBERLY S.A.

Fecha Asamblea: 11/04/2011.
Inscripción: 10.107-30/06/2011.
Nuevo Capital: Autorizado $ 30.000.000
Integrado: $ 25.580.000
Representativas de U$S 1.271.000.
28) $ 442 1/p 22131 Ago 11- Ago 11

VIEWGOLD S.A.

Asamblea, fecha 15/07/11, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 14.000.000
11887 03/08/2011.
28) $ 442 1/p 22187 Ago 11- Ago 11

BIENSTAR S.A.
Reforma

Por AGE de fecha 09/03/2010, se resolvió modificar el artículo 5 de los estatutos sociales: “Capital y acciones.- Artículo 5.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 20.000.000 (Pesos uruguayos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000): La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.”
Inscripción: Nº 7376 de fecha 20/05/2011.
28) $ 2652 1/p 22207 Ago 11- Ago 11

ELINEY COMPANY S.A.

La asamblea general extraordinaria del 31 de enero de 2010, resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:
“CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 4.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 250.000.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.”
Inscripción: Nº 10312, del 5/07/2011.
28) $ 3094 1/p 22208 Ago 11- Ago 11

PAYNEL S.A.

Las Asambleas Generales Extraordinaria de fechas 8/09/2008; 20/03/2009 y de 07/12/2010 resolvió modificar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 20, 21, 24, 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales.
Artículo 1.- Nombre.- La sociedad se denominará HIPERVIAJES S.A.
Articulo 3.- Domicilio.- Se domiciliará en Canelones.
Artículo 4. Objeto.- Su Objeto es: a) Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en el ramo de Agencia de Viajes, prestar servicios a los viajeros, actuando como intermediarias, entre éstos y los demás prestadores u operadores de servicios turísticos, b) Participar, constituir o adquirir bajo cualquier forma empresas que operen en los ramo preindicados; c) Asociarse con otras empresas del ramo u con otros operadores turísticos; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones y e) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
Capital: $ 14.00.000 (pesos uruguayos catorce millones) Serie A $ 7.000.000 y Serie B $ 7.000.000.
Inscripción: 07/07/2011 Número 10480.
28) $ 3978 1/p 22220 Ago 11- Ago 11

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 225.

EDMUNDO PRATI
1889 - 1970 | ESCULTOR - MEDALLISTA

BIOGRAFÍA

Edmundo Prati nació en el departamento de Paysandú, el 17 de abril de 1889. Siendo un niño se trasladó con sus padres a Europa.

A partir de 1903 estudió en la Escuela de Arte y Oficios de Trento y posteriormente trabajó allí en pintura decorativa.

Regresó a América en 1907, vivió en la ciudad de Uruguayana en la triple frontera entre Brasil, Uruguay y Argentina.

En 1911 se estableció en territorio uruguayo, en la ciudad de Salto. Allí fundó, con su hermano mellizo Eriberto, una empresa de pintura decorativa.

En 1920 decidió realizar estudios de escultura y volvió a viajar a Europa para lo cual recibió apoyo económico del Municipio de Salto. Ingresó a la Academia de arte de Brera en Milán donde se graduó, con honores, en 1926. Fue alumno de Bignami, Graziosi, Danielle y Alberti. También concurrió a la Escuela Superior de Arte del Castillo Sforzesco y a talleres en Florencia y Roma.

Regresó a Uruguay en 1931 y realizó su primera exposición con gran éxito, a partir de entonces hubo numerosas exposiciones de sus obras en Montevideo y en ciudades europeas: Berlín, Londres, París y Venecia.

Dentro de sus obras se destacan las esculturas de bronce y los bajorrelieves de las puertas de las cámaras de Diputados y Senadores y del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Los motivos de los bajorrelieves son: La Batalla de las Piedras, El grito de Asencio, el Éxodo y el Triunfo de la República.

También es de su autoría la placa *Congreso de Tres Cruces* ubicada en Montevideo, en avenida Italia y Avelino Miranda —lugar donde se supone que se desarrolló el mismo—. Por encargo del Municipio de Salto realizó el monumento ecuestre tríptico al General Artigas, que se encuentra en esa ciudad.



Monumento ecuestre tríptico ubicado en la Plaza Artigas de la Ciudad de Salto. Está conformado por tres piezas: figura de Artigas a caballo al centro de la plaza (1), Blandengues a la izquierda y Gaucho (2) a la derecha.



Fue miembro de la Comisión Nacional de Bellas Artes desde 1938 a 1943. Profesor titular de dibujo y escultura y posteriormente Director —por concurso de méritos— de la Escuela de Artes Aplicadas, actual Escuela Pedro Figari.

Tuvo una labor importante en la revalorización de artistas nacionales como Juan Manuel Blanes y Pedro Blanes Viale.

Fundó un periódico de arte llamado *El David* que se editó entre 1937 y 1946. Luego colaboró en el periódico *Información de Arte*.

Obtuvo importantes distinciones y premios tales como: primer y segundo premio del Concurso de la Medalla de los Salones de la Comisión de Bellas Artes (1937), primer premio del concurso del monumento *Fundadores de la Patria*, segundo premio del concurso del monumento a José Enrique Rodó (1941).

En espacios públicos de nuestro país se encuentran numerosas obras de este importante artista nacional contemporáneo. Algunas de ellas son: estatua al Dr. Irureta Goyena, monumento al Gral. San Martín, estatua *El sembrador* y monumento a *Los últimos charrúas* (en colaboración con otros artistas), bustos de José E. Rodó y de Simón Bolívar.

Fue Jefe Conservador y Director de la Oficina Artística del Palacio Legislativo entre los años 1946 y 1956.

Falleció en Montevideo en 1970. El 12 de octubre de 1961 se inauguró en Salto, el Museo Edmundo Prati, con el aporte de setenta y cinco obras del escultor aportadas por su familia. Actualmente, esta colección se exhibe en la Biblioteca Municipal Felisa Lisasola, de la ciudad de Salto.



más información, más ciudadanía

Tapa y Contratapa: Bajorrelieves de Edmundo Prati en los frontones de Entrada a las Cámaras de Senadores y Diputados del Palacio Legislativo.

1. Detalle sobre frontón de la Cámara de Senadores.
2. *Éxodo*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Senadores.
3. *Grito de Asencio*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Diputados.
4. *Batalla de las Piedras* sobre frontón lado derecho, Cámara de Diputados.
5. *La Independencia*, sobre frontón lado derecho, Cámara de Senadores.